DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores por trimestre, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

DE OFICIO.

Comandancia general de carabineros de Real Hacienda de la isla de Cuba.—D. Andrés Duyos, D. Buenaventura Santos Suarez, D. José Campa Guardado, D. Gervasio García Martinez y D. José Sanchez Collias se presentarán en esta Comandancia para un asunto que les concierne. Habana, 19 de agosto de 1859.—*Merelo.*

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El mártes 30 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en el almacen de averías 17 piezas de rusia. Habana, 25 de agosto de 1859.—P. O., *Luis Reillo.*

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—La Inspeccion de minas de esta isla se ha establecido provisionalmente en la calle de la Habana número 101.

Lo que se avisa al público para su conocimiento. Habana, 25 de agosto de 1859.—El Secretario de Gobierno Superior Civil, *Miguel Suarez Vigil.*

Con fecha 7 de julio último, de Real órden, por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se comunica á este Gobierno Capitanía general la siguiente:

"Excmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—Para el Deanato de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Cuba, vacante por haber profesado en Religion D. Juan Nepomuceno Lobo, vengo en nombrar, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, á don Joaquin Fernandez Magaz, Dignidad de Chantre de la misma Iglesia."

Y acordado su cumplimiento por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general, se publica de su órden en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 24 de agosto de 1859.—El secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Con fecha 7 de julio último, de Real órden, por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se comunica á este Gobierno Capitanía general la siguiente:

"Excmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—Para la Dignidad de Chantre de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Cuba, vacante por promocion de D. Joaquin Fernandez Magaz, vengo en nombrar á D. Agapito de Silva, doctor en Sagrada Teología y canónigo penitenciario de la misma Iglesia."

Y acordado el cumplimiento por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general se publica de su órden en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 24 de agosto de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Con fecha 7 de julio último, de Real órden, por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se comunica á este Gobierno Capitanía general la siguiente:

"Excmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—Para la Canongía Penitenciaria de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Cuba, vacante por promocion de D. Agapito de Silva, vengo en nombrar á D. Modesto Neguéruela, Ldo. en Sagrada Teología, cura párroco de Monas Altas, y archipreste de Nava Hermosa en la diócesis de Toledo."

Y acordado el cumplimiento por el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general se publica de su órden en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 24 de agosto de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

Con fecha 7 de julio último, de Real órden, por el Ministerio de la Guerra y Ultramar se comunica á este Gobierno Capitanía general la siguiente:

"Excmo. Sr.—La Reina se ha dignado espedir el Real decreto siguiente:—Para la Racion de la Iglesia Metropolitana de Santiago de Cuba, vacante por fallecimiento de D. Miguel Correa, vengo en nombrar al Pbro. D. Fulgencio Gutierrez, Ldo. en Jurisprudencia y Fiscal de la Vicaría Eclesiástica de Madrid."

Y habiendo acordado su cumplimiento el Excmo. Sr. Gobernador Capitan general se publica de su órden en la Gaceta oficial para general conocimiento.

Habana, 24 de agosto de 1859.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

De órden del Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se anuncia al público que el dia 1º del mes próximo entrante á las doce de la mañana y en el despacho de S. Sria., tendrá efecto bajo las condiciones y con arreglo á la instruccion de la materia publicadas en la Gaceta del 13 de octubre último, el remate de la conduccion de los libramientos de esta guarnicion al hospital militar de Factoría, pudiendo ocurrir á la cocina con los respectivos pliegos de proposiciones las personas que deseen entrar en la licitacion, y advirtiéndose que la subasta constará de un solo acto.

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Sr. Ayudante militar de marina, y matrículas de este distrito con consulta del asesor en la causa formada con motivo de haberse caido al agua, junto al muelle de Tacornia, y ahogádose D. Ignacio Lara, se ha dispuesto se convoque á los parientes mas inmediatos del espresado Lara, natural de Madrid, soltero y de veinte y un años de edad, para que en el término de 20 dias despues del último anuncio se presenten en este juzgado para que manifiesten si se muestran ó no partes.—Regla y agosto 26 de 1859.—*Cárlos de Acosta.* 3-27

PUERTO DE LA HABANA.

Agosto 23.—Hasta las 6 no hubo entradas ni salidas, quedando por barl. una frag. am. y otra sin reconocer.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Belle Isle barca franc. L'Aime & Amelia, cap. Lequette, por los Sres. Fesser y cp.
2800 cajas de azúcar y 1 millar de tabacos.
Para Málaga berg. esp. Pepa, cap. Muñoz, por los Sres. Escauriza y Sarpa.
721 cajas azúcar.
Para Falmouth frag. amer. Charles W. Poultney, cap. Marhosam, por los Sres. O. Shamery y cp.
2300 cajas de azúcar.
Para Baltimore gol. amer. James Rose, cap. Adams, por los Sres. Mendiola, B. y cp.
Con hierro viejo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Remedios gol. Paquete de Caibarien, p. Gonzalez, con 8 arrobas de cera, 415 tercios de tabaco y 25 pipas de aguardiente.
De id. gol. Dorotea, p. Cabo, con 20 tercerolas miel de abejas y 353 tercios de tabaco.
De Cárdenas gol. Victoria, p. San Claudio, con 300 cajas de azúcar y 18 pipas de aguardiente.
De Carahatas gol. Dolores, p. Lopez, con 119 cajas de azúcar y 3 pipas de aguardiente.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Canasí gol. Diebosa, p. Rosa, con efectos.
Para Mantua gol. Alberto, p. Seiro, con id.
Para Cárdenas gol. Victoria, p. San Claudio, con id.
Para la Mulata y Rio Blanco gol. Lugarda, p. Silva, con idem.
Para la Mulata gol. Santa Ana, p. Garcia, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MANZANILLO, agosto 8—Berg. esp. Safo, Arrimon, de Cuba.
Pol. esp. Ronda, Isern de id.
TRINIDAD 20—Barg. am. Adelina P. Fluker, Kidney, de arribada por falta de víveres procedente de la Habana.
MATANZAS 23—Berg. am. Mary E. Thompson, Carbe, de Seaport.
Bca. mecklemb. Henckeadorff, Gubilttorff, de la Habana.
Berg. am. Stella, Dwell, de Baltimore.

SALIDAS.

MANZANILLO 5—Bca. ing. Marie Leocadie, Far, para Bristol.
Pail. esp. Amalia, Rodés, para Falmouth.
6—Frag. ing. Aroture, Martin, para Lóndres.
Berg. ing. Raven March, para Falmouth.
Pail. Martha, Chaplin, para New York.
Bca. brem. Elizabeth, Noltenius, para Brémen.
MATANZAS 23—Berg. am. John Belle, Humbrey, para New-York.

EUROPA.—LLEGADOS.

ICO, julio 18—Ricardo, Mendoza, de la Habana.
19—Laberinto, Lozada, de idem.
María Isabel, Lopez, de idem.
21—Basilia, Zabala, de la Guaira.
21—Bernabé Noval, de la Habana.
23—Ana, Sensat, de idem.
Tétle, Llompart, de idem.
MAHON 18—Elvira, Suat, de idem.
21—Esperanza, Moll, de idem.
BARCELONA 21—Paquete de Gibara, Pagés, de idem.
26—Nueva Casimira, Mataró, de Nueva Orleans.
27—Dolores, Coll, de la idem.
Jóven Eduardo, Font, de idem.
Jóven Amell, Guri, de Cuba.
29—Augusto, Pariñas, de la Habana.
Julia, Presas, de Nueva-Orleans.
30—Modesta, Rivas, de la Habana.
SANTANDER 28—Conchita Esperanza, de la Guaira.
CADIZ 21—Leon, Zunzunegui, de la Habana.
24 Magdalena, Alvarez, de idem.
MALTA 25—Ben Bolt, Lorlog, de idem.
MARSELLA 29—Benita, Mataró, de Matanzas.
30—Hanheman, Bestar, de idem.
HAVRE 27—Higinia, Elguren, de Cuba.
CLYDE 29—Burhomeister Schwing, Saeger, de la Habana.
31—Nuevo Senoriano, Larrazabal, de Matanzas.
CARDIFF 28—Aguila, Gladulich, de la Habana.
HELVOET 29—Anita, Iturriaga, de Manzanillo.
CRONSTAD 24—Arends, Goosens, de la Habana.
GOTEMBURGO 24—B. T. Martin, French, de Matanzas.
GANTE 30—Martin Luther, Schuiken, de idem.
Agosto 3—Bartolo, Maidagan, de idem.
NUMBLES 5—Augusta Schueller, de Cuba.
FALMOUTH, julio 30—Conchita, Pano, de la Habana.
31—Crescencia, Albizuri, de idem.
Johan Christoph, Nielsen, de Matanzas.
Mistery, Taylor, de idem.
Nuevo Leon, Landeta, de la Habana.
Pilita, Larrinaga, de Cuba.
Agosto 2—Annebo, Angensen, de Cuba.
Charlo Magne, Soubiter, de la Habana.
4—Gen. Stricker, M'Donald, de idem.
COWES 1º—Cárlos, Alvarez, de Trinidad.
HAMBURGO, julio 29—Dreed, Thompson, de la Habana.
Ramon, Bengoches, de idem.
Agosto 1º—Vapor La Cubana, Pradera, de idem.
Carmencita, Mungo de idem.
BREMEN, julio 30—Mary Alvina, Ames, de Trinidad.
31—Sea Duck, Peabody, de la Habana.
Agosto 1º—Ceres, Fisher, de Manzanillo.
Flora, Bestelo, de la Habana.
ST. NAZAIRE 1º—Succes Monnerot, de idem.
3—Jeanne Mosfort, Lefior, de idem.
DEAL 2—Halicos, Cole, de idem.
BRISTOL, julio 31—Balloon, Hodgdon, de Matanzas.
Mary Louise, Richards, de la Habana.
Agosto 4—Lisboa, Curtis, de id.
SWANSEA 1º—Mangosteen, Laurenson, de Cuba.
GRAVESEND, julio 29—Kossuth, Ballard, de Sagua.
Providencia, Morales, de Matanzas.
30—Harriet S. Fisk, Fisk, de la Habana.
Isabel, Echavarría, de id.
San Francisco, Santa Marina, de Trinidad.
Agosto 1º—Minner, Saedberg, de Matanzas.
2—Genoveva, Icaza, de la Habana.
John Eunyan, Nichols, de Matanzas.
Vizcaino, Erquiaga, de la Habana.
4—Peace, M'Intyre, de id.
LIVERPOOL 1º—Pablito, Reig, de Matanzas.
Tomás Costa, Starkins de Cárdenas.
AMBERES, julio 28—Jesusa, Zaracondegui, de la Habana.
Agosto 1º—Ntra. Sra. del Pilar, Ibarra, de id.

SALIDAS.

BURDEOS, julio 30—Paquete n. 4, Silonis, para la Habana.
CUXHAVEN 31—Alfredo, Uribe, para id.
BREMERHAVEN 31—Benedicto Knuth, Boye, para id.
HAVRE, agosto 2—Neptuno, Garay, para id.
LIVERPOOL 3—C. S. Pennell, Mc other, para id.
4—Gumersindo, Navajas, para id.
DEAL 1—Clara Ann. Patten, de la Habana para Copenhague.

AMERICA.—LLEGADAS.

NUEVA-YORK, agosto 17.—Frag. Hannah Croker, Hanton, de la Habana.
18—Bat. Cienfuegos, Cole, de Cienfuegos.
19—Gol. John W. Maitland, Speed, de Remedios.

DESPACHADOS.

NUEVA YORK 17—Berg. Eliza, Malcolm, para Cienfuegos.
10—Vapor Karnak, Brownies, para Nassau y la Habana.
Berg. Th. Achorn, Tibbetts, para Manzanillo.
CHARLESTON 13.—Berg. Heyward, Barkley, para Matanzas.

BUQUES A LA CARGA.

Alicante y Valencia. Saldrá el dia 31 del presente agosto la sólida y velera frag. esp. TRES HERMANOS, al mando de su acreditado capitan D. Vicente Puchol. Tiene comprometidos los dos tercios de su bodega y admite carga á flete para el resto, y pasageros, á quienes brinda escelentes comodidades. Lo despacha D. J. DE LA PORTILLA. 13-17

Amberes. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. (A. 1. Lloyds) INA NEVADA, su cap. Limirker: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía 117, los Sres. CLAUSSEN Y CARBONELL, 6 Empedrado 81, los Sres. GALDEY Y NENNINGER. 13-27

Barcelona. Saldrá á la brevedad posible la corb. esp. SIEMPREVIVA su cap. D. Jacinto Humedas: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 73 los Sres. RAFECAS VILA Y CP. 8-23

Coruña y Ferrol. Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. PACO, su cap. Garcia: admite un resto de carga, y pasageros. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 8-27

Hamburgo. Se despachará el 18 de agosto el bergantin español TAMBIEN, su capitan D. José Antonio de Mendezona: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-2

Havre. Saldrá del 25 al 30 del presente agosto la muy velera frag. franc. URUGUAY, su cap. Burdiu: admite carga ligera á flete y pasajeros, á los cuales brinda un esmerado trato y las ventajas y comodidades de sus hermosas cámaras. Impondrán su capitan á bordo, ó en la calle de la Obrapía núm. 115 sus consignatarios D. J. CAMPBELL Y CP. 20-7

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de agosto el berg. ing. MAIZE su cap. Robillard: admite tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-14

Lóndres. Saldrá dentro de breves dias la frag. ing. clipper (A. 1 Lloyds) MAURITIUS, su cap. Galloway: teniendo la mayor parte de su carga comprometida, admite un resto á flete, así como tabaco en rama y labrado: impondrán sus consignatarios calle del Empedrado número 22, los Sres. FERNANDEZ, SCHIMPER Y CP. 15-17

Manzanillo. Saldrá á fines del corriente mes del surgidero de Batabanó la gol. JOSEFA, patron Mediaceja: admite carga y pasageros. Impondrán calle de los Oficios núm. 7 sus consignatarios LLANUSA, H. Y COMP. 4-21

Marsella. Saldrá á mediados del próximo mes la frag. franc. FORMOSE, (A núm. 1 Lloyd) capitan H. Durand: admite un resto de carga ligera á flete y pasageros en sus espaciosas cámaras. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 63 su consignatario D. I. M. ZANGRONIZ. 21-26A

Nueva-York ó Bóston. Se fleta para uno de esos dos puertos y con la opcion á cargar en cualquiera puerto del Norte de esta isla, la muy hermosa y velera frag. am. WENONA: impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7, los Sres. LLUBIA Y COMELLA. 8-12

New-York. Saldrá en la presente semana el berg. ing. HENRIETTA: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 8, los señores Y. ZAYAS Y COMP. 7-23

Nueva-York. El vapor amer. CAHAWBA capitan Smith recibe á flete carga ligera, la que se remitirá al muelle de Caballería el 29 por la mañana. CARUZAC HERMANOS. 25A

Nueva Orleans. Saldrá inmediatamente la barg. amer. A. A. CHAPMAN, capitan Laurent: admite á flete carga ligera. Impondrán CARUZAC HERMANOS. 8-23

Nuevitas. Tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto á flete la gol. MARGARITA, p. Querol, que saldrá el dia 31 del corriente: impondrán en la calle de Obrapía, n. 121, los Sres. GASSO, GONSE Y CP. 7-18

Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la OROTAVA Y GRAN CANARIA.—Ha fijado su salida para el 25 del corriente la frag. esp. JOSEFINA, al mando de su cap. D. Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 79 sus consignatarios los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 15-11

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Estando ya en este puerto el bergantin español BELLA ENGRACIA, capitan Morales, saldrá positivamente el 25 del corriente: admite carga á flete y pasageros, y lo despachan en la calle del Obispo núm. 110 los Sres. ESCAURIZA Y SARPA. 16 ac.

Trinidad y Zaza. Saldrá á la mayor brevedad desde el Batabanó la goleta DIAMANTE, pat. Renteria: admite carga á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8-23

Vigo. Saldrá positivamente el 20 del actual el bergantin esp. PASO DE VIGO, y admite un resto de carga á flete y pasajeros, que recibirán buen trato de su cap. Campelo. Impondrán calle de la Cuna núm. 96 sus consignatarios los Sres. ALCISSELLES, RUBIRA Y CP. 15-11

Vigo y Cádiz. Ha fijado su salida para el 2 del entrante mes la hermosa y muy velera frag. esp. MANUELA, al mando de su capitan don Bernardo Ponce: admite carga á flete para el segundo y pasageros para ambos puertos, ofreciendo lentes comodidades en su espaciosa y bien ventilada cámara y el esmerado trato que tiene bien acreditado su capitan. Se despacha en la calle de Mercaderes núm. 6 por D. J. M. VILLARINO Y COMP. 7-24

Línea de paquetes nacionales y estranj. BALTIMORE.—Saldrá positivamente el dia 21 de agosto la muy velera y hermosa frag. amer. LINWOOD, su cap. Clemenl. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 20A

NEW YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca paquete americana MARMION, su cap. Adams. Admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 10ag.

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. GENERAL WASHINGTON, su cap. Richardson. Admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6

VAPORES DE TRAVESIA.

Línea de vapores españoles entre la HABANA Y HAMBURGO CON ESCALA EN SANTANDER Y SOUTHAMPTON.

Se espera á mediados del mes de setiembre el andador y hermoso paquete de vapor "La Cubana," su capitan D. Antonio Pradera, que será despachado en seguida para Hamburgo con escala en Santander, si se espide entonces patente limpia de sanidad, como es probable, y en Southampton, avisándose con oportunidad el dia fijo de su salida.

Admite carga para Santander, cuando toque en aquel puerto, para Southampton y Hamburgo, ofreciendo á los cargadores la ventaja de la bandera para tabaco en rama y azúcar, las mayores facilidades en el embarque, la seguridad de que los efectos no serán estropeados por un trasbordo, ni detenidos por algun tiempo en otro punto, sobretodo un ahorro de un 20 por 100 en el flete.

A los pasageros para la Península y el Estrangero brinda este vapor comodidades inmejorables, un trato soberbio, y una travesía de las mas cortas, como lo ha acreditado el testimonio de los señores pasageros que se hicieron embarcado en él para Europa en el mes de julio próximo pasado.

En el caso de no tocar el vapor en Santander, los pasageros para la Península encuentran siempre en Southampton la oportunidad de trasladarse á España sin demora y en pocos dias, sea por tierra, vía del Havre, ó en derechura para Bilbao, ó Santander, en vapor.

Sobre el flete pasage y demás pormenores impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. Morales y Compañía, ó el Sr. D. Diderico Erdmann, que tiene su escritorio en la misma casa. 30-21ag.

Real Compañía de vapores ingleses de LA MALA REAL DE LONDRES.—El vapor inglés CONWAY, su capitan Moir, estará de regreso de Veracruz el dia 8 de setiembre próximo sin falta, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall, como de costumbre.

Los conocimientos para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 5 de setiembre sin falta, sin cuyo requisito no se pasará á medir la carga, y los de la carga para Southampton el dia 6 del indicado mes.

Habana, agosto 25 de 1859.—*Jos. T. Crawford*, agente. 26 ag.

Vapor Karnak. El viaje de este vapor anunciado para el dia 30 del que cursa no se verificará. Se espera que volverá á emprender el servicio regular entre ese puerto y el de Nueva-York en octubre próximo. J. M. MORALES Y CP. 8-20

New-York. El famoso vapor am. CAHAWBA, cap. Smith se espera sobre el 30 del corriente y saldrá á las pocas horas de su llegada.

Este buque acaba de ser recorrido completamente, su cubierta y calderas son nuevas y se le han puesto varias piezas que aumentan mucho su solidez.

Las cámaras y camarotes han sido renovados y dispuestos de tal manera que todos reciben luz y ventilacion.

Su gran porte (1700 toneladas) la solidez de su casco y calderas, la pericia y fino trato de su acreditado cap. Smith lo hacen superior á los demás de la misma carrera y ofrece á los pasageros mayores seguridades y comodidades que otro, pues hace la travesía en solo 4 dias y el trato es de lo mas esquisito.

Recibe pasageros solo de 1ª á $60.

De mas pormenores impondrán los Sres. CARUZAC H. 21 ag.

Nueva-York. Vapor amer. QUAKER CITY, capitan Schufeldt.—El vapor americano Quaker City, cuya superioridad sobre todos los demás que la carrera está tan bien establecida por la notable diferencia de tiempo que nunca ha hecho sus travesías, llegará á este puerto sobre el 25 y saldrá para Nueva-York el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, al mando de su acreditado comandante D. R. W. Schufeldt.

Ofrece á los señores pasageros su esmerado trato y las ventajas y comodidades de sus espaciosas cámaras reformadas últimamente. Admite carga á flete.

Impondrá su consignatario calle de Mercaderes núm. 8 D. I. M. ZANGRONIZ.

NOTA.—No se admite carga el dia de la salida. 16-10A

Gran reduccion de pasage en la línea de vapores "Vanderbilt", correos de los Estados-Unidos. Vanderbilt, capitan Lefebre. | Ariel, capitan Jones. Ocean Queen, capitan Seabury | North Star.

Formarán una línea quincenal entre New-York, Southampton y el Havre, bajo un contrato postal, saliendo de New-York cada dos sábados y de los otros puntos cada dos miércoles, á saber:

1859	De New-York para Southampton y el Havre.	Del Havre y Southampton para New-York.
Ariel	Sábado, julio 12	Miércoles, julio 6.
O. Queen	Sábado, julio 2	Miércoles, julio 20.
Vanderbilt	Sábado, julio 16	Miércoles, agosto 3.
Ariel	Sábado, julio 30	Miércoles, agosto 17.
O. Queen	Sábado, agosto 13	Miércoles, agosto 31.
Vanderbilt	Sábado, agosto 27	Miérc., setiembre 14.

Estos buques llevan cirujano á bordo, y sus precios de pasage para cualquiera de los puntos mencionados son los siguientes:

Por Vanderbilt: 1ª cámara $120 y $100; 2ª cámara $50. Por Ariel: 1ª cámara $80; 2ª cámara $50. Por Ocean Queen: 1ª cámara $100 y $80; 2ª cámara $50. Se admite dinero que será entregado en Lóndres ó París.

Daniel Torrance, Bowling Green nº 5, New-York. 30-10Ag

VAPORES COSTEROS.

Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor.

Con motivo de la salida del vapor Pelayo para Santómas no saldrá el Cuba para Santiago de Cuba y puertos intermedios el 28 del corriente, demorándose hasta el 4 de setiembre en el órden siguiente:

Vapor Cuba. Capitan D. José María Arriaga.

VIAJE DE LA HABANA A CUBA.

Setiembre 4—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 6.
6—De Nuevitas y llegará á Gibara el 7.
7—De Gibara y llegará á Baracoa el 8.
8—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia por la tarde.

RETORNO.

12—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 13.
13—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
15—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16 por la tarde.

NOTAS. 1ª La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

2ª La carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3ª No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

4ª Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5ª En el viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á ecsigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala, y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin ecsigirles otro pasage.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: los Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 85.
En Sagua: los Sres. Moré y Ajuria.
En Nuevitas: los Sres. Santos, Gibbs y Cp.
En Puerto-Príncipe: el Sr. D. Francisco Rubiroza.
En Gibara: los Sres. Longoria, Rosal y Cp.
En Baracoa: los Sres. Monés, Hermano y Cp.
En Cuba: los Sres. Lulo Ros y Cp. 23 ag.

Vapor esp. Isabel. Capitan Don José Ramos Burguero.

VIAJE DE BATABANO A CUBA.

Sbre. 3.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 4.
4. De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia
5. De Trinidad y llegará á Sta. Cruz el 6.
6. De Sta. Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia
7. De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

10. Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 11.
11. De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el 12.
12. De Sta. Cruz y llegará á Trinidad el 13 por la mañana.
13. De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia. De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 14.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85. 12-Ag

Vapor Almendares, cap. D. R. Casariego.

VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS Y CARDENAS.

Saldrá de la Habana para Matanzas los lúnes á las 10 de la noche regresando para la Habana, los mártes á las 7 de la mañana.

Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los miércoles á las 10 de la noche, regresando de Cárdenas y de Matanzas los juéves á la hora de costumbre.

Idem de la Habana para Matanzas y Cárdenas los sábados á las 10 de la noche regresando para la Habana de Cárdenas y Matanzas los domingos á la hora de costumbre.

Precios de pasage y carga los de costumbre.

El flete de la carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y Cp. Amargura 85. 12-8

Vapor esp. Rápido. Capitan Don Antonio Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros, y llegarán á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara $10, á proa $6, criados de color $4.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara $5, á proa $2 4 rs. criados de color $2.

De Batabanó á Trinidad en cámara $16, á proa, $8, criados de color $6.

NOTAS.—1ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp.

3ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, P. y Cp.: calle de la Amargura n. 85.
En Cienfuegos: Sres. Solazábal, Campo y Cp.
En Villaclara: Sres. Rivalta y Oña.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Cp. 23-Jl.

El Alfonso. CAPITAN DON CARLOS INCHAUSTI.

Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien.

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 7 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11, 21 id. id.—De Matanzas á las 6 de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13, 23 id. id.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Sagua despues del amanecer y llegará á Matanzas por la tarde.
6, 16, 26 id. id.—De Matanzas á media noche y llegará á la Habana al amanecer del dia siguiente.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas y viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque. La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque y donde no los hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Los cargadores de Matanzas para Sagua y Caibarien y viceversa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida, no tendrá obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasajeros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura, n. 85, casa del administrador.

SAN PELAYO, P. Y CP. 21-My

Vapores Cárdenas y Carolina. DE LA HABANA A CÁRDENAS.

Lúnes... El Carolina á las 8 de la noche.
Mártes... El Cárdenas id. id.
Juéves... El Carolina id. id.
Viérnes... El Cárdenas id. id.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Mártes... El Carolina á las 8 de la noche.
Miércoles. El Cárdenas id. id.
Sábado... El Carolina id. id.
Domingo. El Cárdenas id. id.

NOTAS.—El vapor Cárdenas atracará en Cárdenas al muelle de Jimenez, y el Carolina al que fué del Sr. Lacoste.

El Carolina recibirá retornos para las fincas los lúnes y juéves.

El Cárdenas recibirá carga para el pueblo los mártes y viérnes.

Precio: Pasajeros de popa $1 2 rs. y los de proa $2 1 rl., advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutan de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á flete moderado segun tarifa abordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por eso se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente antes que los trenes salgan para el interior. De mas pormenores impondrá el administrador San Pelayo, Pardo y Cª, calle de la Amargura núm. 85.

Empresa de fomento y navegacion DEL SUR.

Vapor Cristóbal Colon. Capitan Calvo.

Los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á las 5 de la tarde saldrá de Colon, y á las 6 de Coloma para Batabanó.

Vapor General Concha. Capitan Cortina.

Los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Los sábados á las nueve de la mañana saldrá de Bailen, á las diez y media de Punta de Carta, y á las once de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goletas ANGELITA pat. Roig, y REEMPLAZO, pat. Paycurich harán sus viajes para el servicio de cargas segun lo demanden las necesidades de la compañía.

NOTAS.

1ª La carga destinada á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, se remitirá á Batabanó los lúnes y mártes, dirigidas al vapor CONCHA. Las de Coloma y Colon, se remitirán á Batabanó los miércoles, juéves y viérnes dirigidas al vapor Colon.

2ª Los precios de pasaje y carga serán los marcados en la tarifa general de la Compañía.

3ª—Para evitar demoras en los embarcaderos de carga en Batabanó, tiene la empresa establecida una agencia en el ferrocarril para que todos los dias entrega en el escritorio de la compañía las guías y conocimientos de los efectos despachados. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma ecsactitud para que no sufran demora sus cargas.

Vapor español Cubano, CAPITAN D. JOAQUIN RUIZ.

VIAJE DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros del camino de hierro, y llegará á Isla de Pinos el mismo dia por la tarde.

Sale de la Isla de Pinos los miércoles por la tarde y llegará á Batabanó los juéves por la mañana.

TARIFA.

Pasajes, incluso las comidas.

	Popa.	Proa.
Persona mayor de diez años	$8 50	$5 00
Niño hasta diez años	4 25	3 00
Criados esclavos		4 25
Animales.		
Una bestia	$5 00 cs.	
Reses viejas	3 00	
Idem de dos años	2 50	
Idem añojos	2 00	
Cerdos	70	
Pájaros, el ciento	2 50	
Efectos.		
Cargas reguladas á razon de 3 rs. de ferrocarril	$ 62½ cs.	
Madera labrada de 7 á 10 pulgadas, vara	25	
Tablas, tablon y alfarda, 1000 piés	8 00	
Ladrillos y baldosas, millar	9 00	
Tejas	10 00	

Los muebles de uso como sillas, mesas, escaparates etc. etc. se cobrarán igual al camino de hierro segun conocimiento.

A cada pasajero se le permite llevar un baul y una maleta, y el esceso se cobrará como carga.

Las bebidas y alimentos á horas desusadas se cobrarán á precios equitativos.

La carga debe remitirse á Batabanó los viérnes, entregando en el mismo dia antes de las 7 de la noche las guías y conocimientos en casa del consignatario.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de entregar la carga, y desde entonces cesa la responsabilidad del buque.

Todo viaje se considera concluido al llegar el buque á su respectivo muelle.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana.—D. Juan Costa.
En la Isla de Pinos.—D. Alejo Sala. 100-17 Mayo.

Vapor Sagua. SU CAPITAN D. MANUEL BARNET.

Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Cárdenas, verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra-Morena y las Pozas, llegará á las nueve de la mañana del juéves á Sagua-la-Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua-la Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua-la-Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasageros puedan dirigirse á la Habana en el vapor Cárdenas.

Los precios de pasage serán los de tarifa.

No se recibe mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viage se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Cárdenas no saldrá el Cayuco de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada de pasageros del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los señores Canet y Garbalena, Plaza de Armas n. 3. 11-Jun

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 26 DE AGOSTO

Azúcar, cajas	5091
Tabacos, millares	1
IMPORTADOS POR CABOTAGE	
Azúcar, cajas	920
Aguardiente, pipas	51
Cera arrobas	8
Miel de abejas, tercerolas	20
Tercios de tabaco en rama	831
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	5243
Millares de tabaco	137¼
Tabaco en rama, libras	5060

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 26 DE AGOSTO DE 1859

100 barriles carne de vaca	Reservado.
200 barriles papas	$4½ uno.
100 barriles de cebollas	$3¼ uno.
680 barriles de papas	Reservado.
30 cajas tocineta	$18 ql.
135 barriles carne de vaca	$10½ uno.
100 tercerolas de manteca	$18¾ ql.
31 barriles jamones	$17¼ ql.
Barriles de manteca	$18¾ ql.
Cuñetes de id.	$19 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

Blancos: inferiores á regulares		11 á 12 rs. @
Blancos: buenos á superiores		12½ á 13
—Floretes		
Trenes de Derosne y Rillieux bajo á regr.		10 á 11 sin demanda
—Idem de idem idem bueno á superior.		
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)		4½ á 6¼
—Idem bueno á superior	10 á 11 id. id.	7 á 7½
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.	7¾ á 8
—Idem buenos	15 á 16 id. id.	8½ á 8¾
—Idem superior	17 á 18 id. id.	9½ á 10
—Idem florete	19 á 20 id. id.	10½ á 11
Mascabado, inferior á regular; Bueno á superior		6 á 6½

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad; De segunda idem; De tercera idem; Triaches corrientes y buenos	11½ á 14 á ql.
De Cuba	11 á 12½ ql.

CAMBIOS

Madrid; Barcelona	180 d. v., á 1½ p% pr.
Santander; Cádiz	4 á 7 p% pr. s. p. f. y c.
Lóndres	12 á 12½ p% pr.
Hamburgo	42 ch.
París	2 á 3 p% pr.
Nantes pagadero en París	2½ á 2¾ p% pr.
New-York	2 á 5 p% pr.
Nueva-Orleans	á 5 p% pr. 30 d. v.
Descuento mercantil	12 á 18 p% anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De frutos.—D. Bernardo Pacines, auxiliar de D. Santiago Salcines y D. Manuel Sentmanat, idem de D. Pedro del Rivero.

De cambios y acciones.—D. Bernardo Sequeiros, auxiliar de D. Justo Antonio de Cortina, y D. Pablo Crúsen, auxiliar de D. Francisco Ramirez.

Habana, 26 de agosto de 1859.—Juan Vignau, síndico.

Habiendo sido admitida por esta Junta el dia de hoy la propuesta que el Colegial D. Santiago Zambrana ha hecho para que D. Alejandro de Alcalá en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza, se hace presente para general conocimiento. Habana, 20 de agosto de 1859.—Juan Vignau, síndico. 3-26

MERCADOS ESTRANJEROS.

Bóston, 17 de agosto.

AZUCARES.—El mercado continúa pesado y descaecido. Ventas: 150 cajas amarillo de Cuba á 6¾ c. con 6 meses plazo y 400 bocoyes mascabado de Portland para refinar de 5½ á 5¼ c. con igual plazo.

MIELES.—El mercado sigue pesado, con pequeñas ventas de las dulces de Cuba de 22 á 23 cs. galon con 6 meses plazo. En Portland se han vendido 500 bocoyes agrias de Cuba para refinar á 20 cs. galon con el plazo tambien de 6 meses. (*Daily Advertiser*).

Nueva York, 19 de agosto.

Poca variacion ha tenido el mercado de azúcar desde la publicacion de nuestro último número. Los refinadores siguen retraidos y el consumo solo compra para atender á las necesidades del momento. Los precios de las mieles de purga no han sufrido alteracion, quedando con algun embargo escasamente sostenidos.—Lo propio sucede con los del café cuyo grano no tiene demanda alguna.—La firmeza que en sostener los precios muestran los tenedores de cueros impide los negocios, pues los especuladores cesan ya para entrar en transacciones.—Los precios de las harinas subieron antes de ayer una pequeña alza; pero posteriormente á la llegada del vapor Asia volvieron á bajar, rigiendo hoy los mismos que anunciamos en nuestra última revista.—Las pieles de venado no tienen demanda. De las de cabra se ha vendido una partida, procedente de Tampico, á 45 cs. libra, y otra de Maracaibo á precios reservados.—Los de los principales artículos de primera necesidad no han tenido variacion; los de la manteca, sin embargo, quedan con tendencias á la alza.

Las operaciones en cambios para el continente europeo son cada vez mas reducidas en razon al aumento que ha tenido el interés del dinero en Inglaterra, sin que por esto quieran ... los cambios sobre Londres á 110 y sobre París de 5 17½ á 5 12½. Las onzas españolas se pagan de 16·10 á 16·20, las mejicanas de 15·75 á 15·77. Los pesos fuertes á $1·08 á $1·10 y los de la América del Sur de 3 á 4 por 100 premio. (*La Crónica.*)

GIRO DE LETRAS.

Sobre 200 poblaciones de España, inclusas todas las de Ibiza de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Menacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de estas, y sobre Santo Domingo, Montevideo, Ocaños y Puerto-Rico, se giran en todas cantidades, á la vista en la calle de Cuba n. 29, entre Obispo y Obrapía los Sres. ALDECASAY Y CP. 29M

Sobre todas las principales plazas de España, en todas cantidades, las giran en la calle de la Amargura núm. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6m-10my

Sobre Santomas, Puerto-Rico y Puerto Plata (isla de Santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 20, los señores HERRERA, BOLET Y Cª 1Año-16S.

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña, Ferrol y otras plazas de España, los giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 78 los Sres. TORICES Y COMP. 6m-15f.

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santander, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISSELLES, RUBIRA Y CP. 10jl-año

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SARPA

ALMONEDA.

Por mandado del Excmo. Sr. Alcalde ordinario de primera eleccion y á consecuencia del juicio de paz entre D. José Reyes Morejon y Dª Cecilia Guasen, se rematarán por esta el miércoles 31 del corriente de once á dos de la tarde, todos los muebles y demás enseres correspondientes al hotel que ecsiste en la calle de O'Reilly, núm. 167, en cuyo punto tendrá efecto y pondrá de manifiesto el inventario y tasacion.

El juéves 1º del entrante y subsecuentes, de doce á dos de la tarde, y de siete á nueve de la noche, y por cuenta de quien corresponda, se han de almonedar por medio de esta varias prendas de oro y plata que ecsisten en la calle de Aguiar n. 38, frente al convento de San Felipe, y contiguo al Banco Español de esta ciudad. 10 26

El miércoles 31 del corriente á las once de la mañana, en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda, se rematará un quitrin de medio uso, retocado de nuevo, y propio para el uso diario y el campo.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Naviera Catalana, Compañía de Seguros Marítimos. Su comisionado representante en esta plaza, Jaime Cabraja, tiene establecido su despacho en la calle de los Oficios núm. 80. 6m-11My

Administracion de la Compañía Española del Alumbrado de Gas.—Esta oficina ha creido de su deber avisar al público que las cuentas de la Compañía que no lleven el sello de ella y la firma del Administrador no deben considerarse válidas.

Habana y agosto 22 de 1859.—Claudio de Uzamuno, administrador general. 8-23

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—Por disposicion del Sr. Presidente se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que conforme á lo que previenen los Estatutos de la Sociedad, habrá de celebrarse el dia 30 del corriente en la morada de dicho señor, calle de la Reina, núm. 1. Habana, 16 de agosto de 1859.—Rafael M. de Mendive. 13 18

Iris. Compañía de seguros mútuos contra incendios. Director, D. José María Morales.—Para el dia 6 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta general en la casa n. 83 calle de San Ignacio portal del Rosario, lo que se anuncia al público para conocimiento y asistencia de los señores socios á quienes corresponde. Habana, 23 de agosto de 1859.—*Félix M. Tanco*, secretario. 14-21

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—Debiendo cobrarse desde el 15 del actual el 11º dividendo pasivo de un 5 por 100 c. n. arreglo á lo acordado en Junta General de accionistas de 12 de febrero del año último, y repartir á los mismos igual interés correspondiente al 4º dividendo activo, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos, se ha servido la Directiva que el dia 20 del actual y sucesivos pasen por el escritorio de la Compañía, de 10 á 2, á fin de canjear los respectivos documentos y pagar á los que han redimido sus acciones. Habana, 14 de agosto de 1859.—San Pelayo, Pardo y Compañía. 15-16A

La Alianza, Compañía de Crédito y Seguros.—Aprobadas por esta Junta General, en la sesion que tuvo efecto ayer, las cuentas correspondientes al primer semestre del presente año, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el dia de mañana pueden acudir á las oficinas de la calle de San Ignacio, n. 90, en dias y horas hábiles para percibir las cantidades que á cada uno corresponda en virtud del dividendo de 6 p% acordado.

Habana, agosto 7 de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 30-ag. 8

Sociedad anónima fábrica de papel de la Habana. En Junta directiva celebrada el 16 del corriente se ha acordado que desde el primero de setiembre próximo se proceda al cobro del duodécimo dividendo pasivo de un 3 por 100: lo que se participa á los señores accionistas para su inteligencia. Habana, y agosto 23 de 1859.—El secretario contador, *Juan Allende de Oses.* 3-24

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6ms.-22-my

La Union.—COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS A PRIMA FIJA.—Los escritorios de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 10mo

BALANCE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS LA POSITIVA Y BANCO GENERAL DE FOMENTO.

ACTIVO.			
Accionistas: Capital suscrito	6.000.000 00		
Idem deducido	4.500.000 00		
Líquido	1.500.000 00		
Cobrado	1.496 150 00		
Debido del tercer dividendo			3.850 00
Cartera: Cuenta propia	100.485 68		
Empresa Unida, cuenta A	371.235 55		
Idem idem idem B	79.998 53		551.719 76
Créditos con garantías: 31.166-35 y 131.257-45			161 423 81
Acciones			183.530 0
Agentes y comisionados			1.537 06
Créditos vencidos con garantías			95.040 11
Mobiliario			3.000 10
La Alianza			553.126 07
			$ 1.552.227 71

PASIVO.			
Capital suscrito	6.000.000 00		
Idem deducido	4.500.000 00	Líquido	1.500.000 00
Empresa Unida de Colonizacion: Entregas en efectivo	211.703 85		
Obligaciones á cobrar, A	371.235 55		
Idem idem B	79.998 53	662.942 93	
MENOS			
Importe á su débito en cuenta general		653.548 29	9.394 64
Dividendo activo nº 1 de LA ALIANZA			27 00
Ganancias y pérdidas (1)			41.966 07
			$ 1.552.227 71

(1) No está comprendido el dividendo nº 2 de LA ALIANZA, que importa $1.430-60.

Habana, 13 de julio de 1859.—El director general de LA ALIANZA. *Juan A. Colomé.*

NOTA. En el informe de la Comision liquidadora, de que se dará cuenta á los señores accionistas en la Junta General convocada para el 27 del corriente, están las necesarias esplicaciones á formar juicio de la situacion de la Compañía, y desde hoy se encuentran en la oficina de LA ALIANZA á disposicion de los mismos señores accionistas los pormenores de cada una de las cuentas de este balance. 21 ag.

Compañía del camino de hierro de TRINIDAD.—La Junta Directiva ha señalado el dia 31 del corriente para la general ordinaria de accionistas. Se leerá la memoria sobre el estado de la empresa y el dictámen de la comision nombrada para glosar las cuentas correspondientes al año social que terminó en 30 de junio último, á fin de que dicha Junta general acuerde sobre ellas lo que considere acertado: se tratará ademas de la proyectada direccion de la línea al cuarton del Fomento en el partido de Sipiabo, y se elegirá todo el personal de la propia Junta Directiva, con arreglo á las disposiciones del nuevo reglamento. Se convoca á los señores accionistas para dicha reunion que deberá efectuarse el indicado dia á las 6 de la tarde en la morada del señor Presidente, D. Francisco Illas, calle de Aguiar número 3; y para los fines que convengan se insertan á continuacion los artículos del mencionado reglamento relativos á la forma de la representacion en las Juntas generales, y al valor de sus acuerdos.—Habana, 12 de agosto de 1859.—*Pedro G. P. Llorente*, secretario.

Artículo 46. En las Juntas generales se admitirá la representacion de la mujer por el marido; del menor, pródigo ó demente por su tutor ó curador; del ausente, por su apoderado general con la completa y absoluta gestion de sus negocios, y de las corporaciones y establecimientos públicos por sus legítimos administradores. Fuera de estos casos nunca serán admitidos con el carácter de apoderados los que no tengan la personalidad de socios.

Art. 47. En el caso de que con arreglo al precedente artículo haya de conferirse la representacion á quienes tengan la personalidad de socios, podrá esto hacerse por cartas cuando los poderdantes residan en la Habana, y por poder especial otorgado con los requisitos legales cuando residan fuera.

Estos poderes deberán remitirse á la Secretaría con dos dias de anticipacion á la Junta general, y las cartas, si bien se pueden entregar del mismo modo, se admitirán hasta en el acto mismo de celebrarse la Junta.

Art. 48. Cada accionista tendrá en la Junta general un voto por cada cinco acciones; pero en caso alguno podrá ninguno reunir mas de diez votos, ya por derecho propio, ya por el de representacion. No se tomarán en cuenta las fracciones.

Art. 49. Los socios que no asistan á las Juntas generales quedarán privados de la facultad de contradecir la resolucion que se haya adoptado siempre que ésta no sea contraria al presente Reglamento. 10-14

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro. Año 1º Jun.

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.—EN LIQUIDACION.—La Comision liquidadora de esta Compañía ha acordado la convocacion de sus accionistas para el dos de setiembre próximo, á las 6 de la tarde en esta villa, y en las oficinas de la hoy Sucursal de la Alianza, dia en que ha de tener lugar la Junta General en la que se previene la base de la escritura de fusion, y en la que se les dará cuenta de los términos en que se ha verificado la liquidacion, y se acordará por la mayoría los en que deban continuar los negocios que han quedado pendientes despues de cubiertos los $300.000 aportados á la Alianza.

Cárdenas, agosto 4 de 1859.—La Comision liquidadora. 26 7

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL $525.000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.837.245 5
Depósitos pagados	1.635.891 1¼

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos. $ 3.473.736 6¾

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $2000, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 8 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $500, ó mas, y por término que no baje de DOCE MESES, abona el 7 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $100, ó mas, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo por *mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.*
En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de DOS MESES, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada *tres meses, ó capitalizándolo por trimestres* si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos *mensuales, semanales, ó el dia que se tuviere á bien*, incluyendo los *festivos*, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses, con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital, las madres de familia dotes para sus hijas, ó para contar con una *lucida entrada mensual* sin mortificaciones y sin riesgo de ninguna especie. Si el depositante lo pidiere, se llevarán á domicilio las mensualidades el mismo dia del vencimiento, ó serán enviadas al que residiere fuera de la capital y siendo en la Península ó el estrangero por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en las poblaciones del interior en donde este Banco no tiene aun establecidas *sucursales*, se les siguen admitiendo libranzas á favor de esta Direccion, la que remitirá en cambio el correspondiente documento de depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirijida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle), casa número (tal).

(Oficinas del Banco, calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 5-Ab

La Protectora. Compañía General Cubana de Seguros mútuos sobre la vida de los esclavos.

AVISO IMPORTANTE.

Los Sres. suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 90, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos, aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1858.

Dª Antonia Perez.	D. Francisco Anacharrena
D. Antonio Echemendía.	D. Félix Gutierrez Saiua.
D. Antonio Walter Horca alias	D. Félix Larin.
D. Arcadio Martinez.	D. Fernando Hernandez.
D. Andrés Carrasco	D. Francisco Fernandez de la Piedra.
D. Anastasio V. de Palma.	D. Guillermo Barzadas.
D. Bernardo Molian.	D. Gregorio P. de Torres.
D. Bernardo Rodriguez.	D. Juana Beyna Tirado.
D. Bernabé de la Torre.	D. José Gutierrez Calderon
Dª Clara Lacorda.	D. José de Leon.
Dª Cármen Piañol.	D. José Fernandez Campo var.
Dª Concepcion Sanchez.	
D. Cárlos J. Mirol.	D. José Fernandez
Dª Dolores R. de Armenas.	D. José Posada.
D. Domingo Mora.	D. José del Rio
D. Rino Garrido.	D. José G. Lafont.
D. Estanislao de la Torre.	D. José Serane.
D. Francisco Daniel	D. José Garcés.
D. Francisco Pell.	D. José A. de la Viña
D. Francisco Clapera.	D. José P. Carech
D. Francisco Fernandez del Campo.	D. José de la Cruz.
	D. Juan Bordá.
D. Francisco Chebansi.	Dª Luisa Ramirez
Dª Legarda V. Albertini	Dª Mª Cruz Colina
D. Luis Marcóss.	D. Manuel Vidal.
D. M. del Cármen Galea.	D. Miguel de la Vega.
D. Manuel Mª Gomez.	D. Miguel Fernandez de Castillo.
D. Miguel y Marcolé Delgado.	
D. Pedro García Fonseca.	D. Pablo Perez.
D. Ramon Martinez.	D. Ramon Gimenez.
D. Vicente Fernandez.	D. Rafael Martinez.
D. Vicente de Urrutia.	D. Vicente Romero.
D. Ana Gonzalez de Valdés	Srª Vda. de J. Villa Real
D. Joaquin Esteban de Rotas	D. José O. Solla.
D. Jorge G. Linares.	D. Estéban Julià.
D. Ramon Rodriguez.	D. Manuel B. Casanújaza.
D. José Larrauri.	D. Simon Ochandarena
D. Cayetano Borges.	D. Mariano Rodriguez.
D. José Sanchez Lizarbo.	D. Juan A. Pulido.

Habana, 13 abril de 1859.—El Director General, José M. 13-A

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en todo su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes n. 75. 6 ms 19 II.

La Tutelar, Compañía general española DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 53258 pólizas	413.885.674
Títulos del 3 p% consolidado comprados	169.331.006
Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.	
Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.345.851 61
Beneficios	1.324 770 40
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.452
Total efectivo	4.695.112
Liquidacion en 1858.—2ª	
Capital recaudado	5.525.373 40
Beneficios	2.442.355 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.605
Total	8.374.325

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar del aviso no han presentado aun las *fes de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos*, que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1859, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 36, donde se dan prospectos gratis y cuantas noticias puedan desearse sobre esta sociedad. 189

Sociedad General del Crédito Movi-LIARIO Y FOMENTO CUBANO.—Trabajos ejecutados en el ferrocarril de Marianao desde marzo 11 hasta 30 de junio de 1859.

Escavacion.	*Terraplen.*
Metros cúbicos	Metros cúbicos
15,933	25,935

En los pilares del viaducto de Almendares:
157 metros cúbicos de mampostería ordinaria
340 idem idem de sillería.
518 metros cúbicos.
Además cinco alcantarillas.
El director general Julio Durege. 5 Jlio.

Compañía de almacenes de San José. En junta general celebrada el dia 28 de julio último, se acordó: Que de las utilidades líquidas del semestre vencido el 30 de junio del presente año, se distribuya en dividendo del 5 p%. Y se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 19 del corriente mes pueden acudir al escritorio de la Compañía á percibir sus correspondientes cuotas. Habana 13 de agosto de 1859—Bernardo del Riesgo, secretario. Ag. 16

Compañía Internacional de Banco y SEGUROS.—Por acuerdo de la Junta directiva, se celebrará junta general el 2 de setiembre próximo á las seis de la tarde en el local de esta empresa, calle de Mercaderes, núm. 83, para la cual se convoca á los señores accionistas con el fin de que se instruyan del último balance, y de los particulares que les convengan, pudiendo enterarse antes, el que quisiere, de los libros y comprobantes de esta empresa, que estarán de manifiesto ocho dias antes en dicho local, conforme lo dispone el art. 30 del reglamento. Habana, agosto 13 de 1859.—El Secretario. 15-14

Compañía Cubana de Alumbrado de GAS.—Hallándose algunos, aunque pocos, Sres. accionistas en atraso del pago de algunos dividendos pasivos de los puestos en circulacion, se les avisa de órden de la Junta Directiva que de 1 á 2 de la mañana de los dias que medien desde esta fecha al último del corriente acudan á la oficina de mi cargo, situada en el Paseo de Roncali n. 10, á satisfacer los recibos que tienen pendientes, en el concepto de que trascurrido dicho término se procederá á la enagenacion de sus acciones por medio de corredor de número á su riesgo y ventura.

Habana y agosto 13 de 1859.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 14-14

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el dia 1º del próximo mes se procederá á recaudar el 9º décimo de las acciones últimamente suscritas.

Habana, 24 de agosto de 1859.—*Benigno del Monte*, secretario. 8-25

La Alianza.—Seguros marítimos.—Se aseguran buques y mercancías, respondiendo de riesgos fluviales y de botar al agua los buques.

SEGUROS DE INCENDIO.

Se garantiza á prima fija toda clase de edificios urbanos que no sean de madera.

Calle de San Ignacio, núm. 164. 17 Jul.

Iris.—Compañía de Seguros Mútuos CONTRA INCENDIOS.—Para el dia 29 del próximo entrante á las 7 de la tarde ha de reunirse la Junta General en la casa núm. 83 calle de San Ignacio, portal del Rosario: lo que se avisa al público para conocimiento y asistencia de los socios á quienes corresponda.

Habana, 27 de julio de 1859.—Félix M. Tanco, secretario. 27 Jlio.

Compañía de Seguros: La Positiva y BANCO GENERAL DE FOMENTO EN LIQUIDACION.—La comision liquidadora de esta compañía ha dispuesto se convoque á los señores tenedores de certificados de inscripcion de la misma para celebrar Junta general el dia 27 de agosto próximo á las 6 de la tarde en las oficinas, calle de San Ignacio número 90, en la cual se les dará cuenta del estado de la liquidacion, se propondrán los términos en que deba continuarse el complemento de los 1,500,000$ aportados á la incorporacion, y se resolverá por la mayoría lo que estimen mas conveniente con los negocios penultimados, todo en cumplimiento de lo que previenen las bases 15ª y 20ª de la escritura de fusion.—Habana, 25 de julio de 1859.—*Joaquin de Gascue*, secretario. 29-28jl

La Providencia. Habiendo aceptado el Sr. Don Juan A. Colomé, actual Subdirector de esta Compañía, el cargo de Director General de la misma para que fué propuesto por la Junta general de socios celebrada el dia 4 de junio pasado, y aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General, se pone en conocimiento de los Sres. socios para su satisfaccion.

Habana y julio 25 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 31 Jlio.

Seguros de quintas con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza sus operaciones $20.000.—Domicilio de la Sociedad en la Habana calle del Prado, n. 118.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos, á redimir del servicio militar á los jóvenes que residen en la Isla ó en cualquier otro punto. Se facilitan en las oficinas prospectos y todas las noticias necesarias. 23 ag.

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla número 17, entre Aguiar y Cuba. 11jno

Compañía del Ferrocarril y Almacenes DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia 10 de agosto próximo se hará efectivo el octavo dividendo pasivo, ó sea un 10 por 100 de las acciones que representan.

Habana y julio 20 de 1859.—Fernando Illas. 30-23 Julio

Montepío Universal,-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Excmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Excmo Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de junio ... Rvn. 174.238.500
Depositado en el Banco de España ... 56,615.000
Suscritores ... 31.539
Oficina de la Inspeccion general: sa América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

El Iris. Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, Portal del Rosario n. 78. 1-set.

Caja de préstamos, DEPOSITOS, ANTICIPACIONES &c. DEPOSITOS A INTERES.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$ 93.383 40
Idem pagados	31.058 81
Existencia en depósito el 31 de Julio (segun balance)	$ 62.324 59

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de 27 de junio de 1857.—Capital 500.000$ con facultad de elevarlo hasta 2.000.000$.

Esta caja, creada espresamente en beneficio de la clase menos acomodada, y con especialidad de la de menestrales, artesanos, dependientes &c., en sus bases tiene por objeto el facilitar cortas cantidades con el fin de propender á su adelanto para despues recibir los ahorros en calidad de depósito desde un peso hasta la mas alta de aquellas, abonándoles el mayor interés posible, por cuyo medio se consigue disminuir el que pagan al recibir el préstamo, sin causarles sacrificios. Para mayor claridad publicamos el plan de hacer estas operaciones, así como la forma de depositar y las ventajas que de una y otra cosa resultan.

PRESTAMOS.

1º—La caja facilita cortas cantidades á empleados, menestrales, artesanos y gente de color á pagarles por mensualidades, con las suficientes garantías. Estos préstamos no pueden pasar del interés anual de 12 por 100.

2º—Hace tambien préstamos con garantías hipotecarias y personales sobre frutos y toda especie de valores muebles é inmuebles.

3º—Presta con garantía de alquileres ó rentas de fincas, encargándose de su cobranza y refaccion.

4º—Abre cuentas corrientes á particulares ó corporaciones.

5º—Garantiza obligaciones personales bajo las bases y seguridades que se estipulen.

6º—Levanta fondos sobre sus valores en cartera, bien enagenándolos ó dándolos en garantía.

7º—Compra en pacto de retro esclavos asegurados por vía de garantías, alquilándolos.

8º—Hace toda clase de cobros y pagos en comision: sitúa fondos para la compra de letras y libranzas.

DEPOSITOS.

Esta caja los admite con interés y sin ellos desde un peso á la cantidad mas alta, abonando el interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de 2000 ó mas pesos y por el término que no baje de seis meses, abona el ocho por ciento de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de 1000 ó mas y por el término que no baje de seis meses idem idem.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 por 100 anual pagándolo por trimestres, ó capitalizándolo por el mismo término si el depósito se efectúa por seis ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos, dependientes y gente de color puedan formar insensiblemente un capital.

Las personas que puedan disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos en esta caja pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y se le facilitarán los medios de recibir el depósito sin que tengan que ocurrir ellos á la caja.—El director, JOSÉ FRANCISCO R. ALMEIDA. 8agosto

AVISOS VARIOS.

Se vende el brg. esp. Jacinta, de porte de 139 toneladas y de capacidad de 650 á 700 cajas de azúcar: se halla en buen estado, forrado y claveteado en cobre. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 31julio

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en conecsion con los Espresos de Wells Fargo y comp., Wells Butterfield y comp., Adam's Express, Wescott Express, American & European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y comp., calle de Mercaderes n. 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur-América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobros y pagos en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1º ag.

Carrington's Havana Express, 78 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba express n. 8, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer. Carrington and Cº, New-York. P. Y. Zayas y Cº, Havana. Año-1º ag.

Balance DE LA COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR EN LA TARDE DEL 30 DE JUNIO DE 1859.

ACTIVO.		
Accionistas	242.537	50
Buques y demás propiedades de la compañía	1.124.479	52
Seguros pendientes	2.271	17
Asiáticos	30.747	52
Intereses no vencidos	4.500	00
Pasajes pendientes	2.621	63
Conocimientos: Fletes á cobrar en Cárdenas	510	33
Movilario	144	50
Esclavos	15.180	97
Obligaciones por cobrar	9.645	75
Jimenez, Dihigo y compañía: Cta. capital	500.000	00
Derechos de atraque	25.206	31
Jimenez, Dihigo y compañía: cte	35.037	07
Compra de efectos: valor de los que existen en almacen	1.075	75
Carbon de piedra: valor de 3.635 toneladas existentes	28.059	62
Caja: Existencia en efectivo	3.685	41
Canet y Garvalena: cta. capital	26.676	66
Deudores por cuentas corrientes	604	00
	$2.050.973	71

PASIVO.			
Capital		1.500.000	00
Primer dividendo activo		85	59
Acciones de esta compañía		15.000	00
Segundo dividendo activo		173	56
Tercer dividendo activo		1.873	50
Obligaciones por pagar		359 215	13
San Pelayo, Pardo y Compañía		29 698	37
Riesgos marítimos, como fondo de reserva		4.429	09
Acreedores por cuentas corrientes		5.193	19
Cuenta de ganancias y pérdidas: Utilidades en el semestre	132.261 82		
Menos costo de pailas nuevas y carenas	43.816 06		
	88.445 82		
Se deduce el 10 por 100 de administracion	8.844 58		
Utilidad neta	79.601 24		
Distribucion: Á cuarto dividendo activo	75 000 00		
A fondo de reserva 5 p% 3.930 06; Mas el sobrante 631 18	4.601 24		
	79 601 24		
Fondo de reserva: Anterior 15 701 08; Segun este balance 4.601 24		20.302	32
Cuarto dividendo activo		75 000	00
		$2.050 973	71

NOTA.—No están incluidas en este balance las utilidades correspondientes á los $500.000 que esta compañía representa en la sociedad de Jimenez, Dihigo y compañía de Cárdenas. Esta sociedad hará su balance en 31 de diciembre del presente año.

Los $75.000 del cuarto dividendo activo equivalen á 5 por 100 sobre el capital nominal, ó á 6.5476 por 100 sobre el desembolsado, á saber:

Cobrado hasta 31 de diciembre de 1858	$1.033.437 50
Idem en el semestre vencido hoy, en varias fechas. 224.025 00	
Término medio	119.012 50
	$ 1.145.450 00
El 6 5476 p%	75.000 00

Habana y junio 30 de 1859.—El Administrador, *San Pelayo, Pardo y Compañía.* 15-18

Se vende la goleta Céfiro, que se halla amarrada en Tallapiedra, de porte de 90 toneladas, lista para emprender viaje y está forrada y claveteada en cobre. Impondrán en Regla casa de D. Vicente Bocalandro, ó su dueño á bordo buque. 15-21

John Benson. La fragata americana de este nombre, muy conocida en la carrera entre este puerto y el de Nueva York, se vende. Es buque de escelente construccion con un forro de cobre casi nuevo. Impondrán D. J. M. Morales y Cª 10-21

Aviso al público. Para facilitar el firmar los conocimientos al presentarlos suplicamos al comercio procuren acompañarlos del recibo del piloto del buque en que vaya la carga. Habana y julio 23 de 1859.—Hamel y compañía.

Se vende el berg. gol. esp. "Nieves," de la capacidad de unas 700 cajas de azúcar, forrado y claveteado en cobre, y listo de un todo para emprender viaje. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 100, los Sres. SAINZ, RODIL Y CP. 8 27

LIBROS.

El Progreso por el Cristianismo. Conferencias predicadas en Ntra. Sra. de París por el R. P. Félix de la Compañía de Jesus en las cuaresmas de los años de 1856, 57 y 58 precedidas de un prólogo. Hállanse de venta á 20 rs. el ejemplar en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 114. 4-24

Prontuario de Ortografía, de la lengua castellana dispuesto de Real órden para el uso de las Escuelas por la Real Academia y arreglado á la novena edicion de su diccionario. Véndese en la librería y papelería la Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 124, entre Lamparilla y Amargura. 30-21ag.

Novísimo manual del fabricante de licores que contiene el arte de fabricar los licores, marrasquinos, ratafias, los aceites esenciales, las aguas espirituosas y los vinagres aromáticos &c. &c., por Lebeaud, destilador, Julio de Fontenelle, profesor de química, y F. Malepegre. Traducido al castellano y aumentado con las fórmulas de los licores mas usados en España, y con láminas intercaladas en el texto, 1 tomo grueso: se venden en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114, á 28 1 rl el ejemplar. 4-24

A los militares. ENSAYO TEORICO Y PRACTICO SOBRE LAS ARMAS PORTATILES, armas de fuego de la infantería aprobado por Real órden á propuesta del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra para servir de testo en todos los colegios militares y en la escuela mi itar del tiro, y mandado recomendar á los cuerpos del Ejército, escrita por D. Miguel Correa y D. Fernando Martinez Viergol.

Esta obra tan útil como necesaria para cuantos se dedican á la carrera de las armas, y que ha sido declarada de texto en la escuela de tiro de esta plaza; se halla de venta en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo núm. 114. 4-27

Manual del hacendado azucarero, ó sea arte de obtener el azúcar de la caña escrito en inglés por W. E. Evans, doctor en medicina y traducido al español y dedicado á la Real Junta de Fomento: 1 tomo en 4º con láminas, se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114 á $4 á la rústica y $4 2 rs. encuadernado. 4-24

Tratado del sistema métrico, con aplicacion al de pesas y medidas de España por el capitan del batallon de cazadores de Alcántara D. José Lopez de Casas.

Esta obrita que ha merecido los elogios de cuantos la han examinado por la sencillez y claridad de sus esplicaciones, y los cuadros comparativos de sus reducciones de los diversos pesos y medidas antiguos á los del sistema métrico: se hallan de venta en la librería nacional y estrangera de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114 á 6 rs. el ejemplar. 4-24

Devereux, novela por Bulwer. Se halla de venta á peso á la rústica en la librería de esta imprenta: calle de S. Ignacio n. 10.

Lamartine, curso familiar de literatura. Se ha recibido el completo del año tercero en francés y hasta la entrega 24, ó sea fin del año segundo en español. Los señores suscritores que por haber variado de domicilio, ó por otra causa no hayan recibido todas las entregas se servirán pasar á recogerlas á la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 5-21

Manual del cultivo del añil y del nopal, ó sea estraccion del índigo, educacion y cosecha de la cochinilla, estraccion de los principios colorantes de varias plantas tintoriales, por Julio Rossignon, 1 tomo, 14 rs. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 5-24

Manual de telegrafía eléctrica. Este manual que está al alcance de cuantos nuevos esperimentos se han hecho en telegrafía, y que ha sido publicado por el catedrático de física de la Universidad Central de Madrid, D. Manuel Rico Sinobas, se vende á $2 en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 5-24

Manual del sastre, ó sea confeccion de toda clase de vestidos, compendio de todos los adelantos modernos en el arte, orígen de los vestidos, historia de los trages, de la fabricacion del paño, aplicacion de las máquinas para coser, &c., por D. Rafael Melendez. 1 tomo con muchas láminas, 28. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 5-24

Manual del cultivo del café, cacao, vainilla y tabaco y de todas sus aplicaciones, comprendiendo el estudio químico de dichas sustancias y su influencia en la higiene por Julio Rossignon: 1 tomo se vende á $2 en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 5-24

Manual de práctica pedánea, por D. E. de Coloma y Garcés, 4ª edicion, notablemente aumentada, corregida y arreglada á las últimas disposiciones hasta 1859. Esta obra es indispensable á los señores Capitanes y Tenientes de partido, pues en ella encontrarán prácticamente resueltas cuantas dudas puedan ofrecérseles, tanto en la actuacion de causas criminales, formacion de espedientes, declaraciones, testamentos etc., como en el modo de llevar el archivo, correspondencia oficial, plantillas para padrones, estados de toda clase, fórmulas y ejemplos prácticos etc., 2 ts. 4$ 2 rs. id. en pasta 4$ 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 1 24 ag.

A los colegios de ámbos secsos. Registro diario para las clases á 2 rs. sencillos el ejemplar á 2$ docena. Librerías de Sanz, Cruz-Verde, Charlain y la Principal, plaza del Vapor. 1 7 9

Manual de aceites y jabones ó sea estraccion de los aceites y grasas, y fabricacion de los jabones con base de soda y de potasa por Julio Rossignon. 1 tomo se vende á $2 en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 5-24

A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS. Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS: calle del Obispo n. 121.

Album pintoresco de la Isla de Cuba, just published for sale, in a new edition, of first class beautiful colored oil printing, richly bound containing 27 Views of Havana & other Island Locations with a plan of the City & Map of the Island. Price reduced at 5 Dollars. B. May & Cº Blank-Book & Stationery Warehouse nº 6 Obrapía street, between Mercaderes & San Ignacio.

Album pintoresco de la Isla de Cuba. hermosa coleccion de 27 vistas de los principales puntos de la Isla, iluminadas con seis colores, el plano de la Habana y mapa de la Isla. Se halla de venta al reducido precio de 5$ el ejemplar. Establecimiento de B. May y Cª calle de la Obrapía n. 6, entre S. Ignacio y Mercaderes. 7 Mz

Manual del dependiente de comercio, conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera, contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas, arreglado al nuevo sistema métrico, y sus *correspondencias*, datos estadísticos, un tratado completo de cambios, documentos y correspondencia mercantil, teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones útiles y copias de los artículos del Código de Comercio &. &., todo esplicado con la mayor claridad, por medio de ejemplos y modelos para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, 1 t. en 4º con 244 *páginas* 10 rs., idem en pasta 12 rs.: calle de la Obrapía núm. 115. 10 18

Artagnan el Mosquetero. Su vida aventurera, sus duelos, sus relaciones con Athos, Porthos y Aramis, sus misiones políticas, sus combates, su muerte, historia escrita en francés por Mr. Eugenio de Auriac y traducida al castellano por D. Marcial Busqués, 1 tomo en 4º con infinidad de láminas, en pasta 17 rs. Librería de SANS, calle de la Muralla núm. 22. 14-12

Consultor de los párrocos. Miscelanea teórico-práctico de derecho y administracion parroquial, ordenada por don Eusebio Texidor, presbítero, 1 tomo con infinidad de planos, en pasta 3$. Librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 24 9

Interesante á todo hombre de negocios.—Apéndice á la segunda parte de la aritmética mercantil, teórico-práctica publicada en 1857, y dedicada al comercio de la Habana, por J. A. Oliver y Bravo, contiene cálculos de mercancías de los nuevos frutos y de efectos de importacion, para el tanto p% varios artículos de importacion con inclusion de maderas y géneros, aduana, interés, intereses capitalizados, descuentos, prorogas de pagarés y pesos, calculos para ... y cálculos de cambio, cambios, fletes, costos y gastos de mercancías para ejercitar la reflecsion. Véndese solamente á 6 rs. en pasta y á 4 la rústica en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde; calle de Mercaderes n. 124, entre Lamparilla y Amargura, siendo falso todo ejemplar que se venda en otro establecimiento que no sea este. 21 21 ag.

Ausiliar de Escuelas y Escritorios, ó sea Gramática Española compuesta por D. José M. Llera: esta gramática es sin disputa la mejor que se ha conocido hasta la fecha. Véndese en la librería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 124, entre Lamparilla y Amargura. 15 21

La Charanga. PERIODICO CRITICO LITERARIO.—Fundador: Juan Martinez Villergas.—Director: Rafael Leopoldo de Palomino.

Esta publicacion ha reformado sus condiciones materiales "La Charanga" se reparte todos los domingos en folio menor, lo cual ofrecerá mayor comodidad para la encuadernacion de sus números en tomos, y constará cada número, como hasta ahora, de ocho páginas á tres columnas, con grabados y láminas litografiadas cuando las ecsijan los artículos que publicare: cada número llevará su cubierta de color con anuncios de todas clases.

REGALA ¡LA MODA DE CADIZ! *Revista semanal de literatura, costumbres y modas.*—Este periódico, que sale á luz todos los domingos en cuarto mayor, contiene ocho páginas de artículos novelitas, leyendas y poesías escritas por escelentes plumas, y dirigido por el distinguido gaditano D. Francisco Flores Arena.

LA MODA reparte además con el primer número de cada mes:
4 pliegos de impresion (32 páginas).
1 figurin iluminado para vestidos de señoras.
1 dibujo de tapicería.
1 gran patron para bordados y cortes de vestido.
1 pieza de música, ó bien en su lugar un dibujo de crochét, ú otro objeto análogo.
1 gereglífico.
1 cubierta de color impresa por ambos lados.

Con lo que puede formarse al año, ademas de un voluminoso tomo de escogida lectura con mas de 900 páginas de testo, UN ALBUM de 12 figurines, 12 patrones, 12 tapicerías y 100 dibujos para bordar.

Precios de suscricion: "La Charanga", con el costoso regalo de "La Moda", solo cuesta al mes llevado á domicilio en la capital ¡UN PESO! En el interior, franco de porte, DIEZ REALES FUERTES.

Puntos de suscricion.—Oficinas del Eco del Comercio y de la Charanga, calle de San Ignacio n. 117, frente á la Maestranza. En el Centro de suscriciones á *cargo* de D. Benito G. Tánago, calle del Obispo n. 14. En el establecimiento de la acreditada modista Doña Angustias de Flores, calle de Compostela n. 158.

En el Interior, por medio de nuestros agentes, ó encargados.

LA CHARANGA.—A los vecinos de Guanabacoa se les avisa que los que quieran suscribirse á La Charanga pueden pasar aviso al agente del Eco del Comercio, calle de Cadenas n. 61. 15-12 Ag.

Cecilia, novela por A. Dumas, se halla de venta á 4 reales fuertes á la rústica y 4 idem encuadernada, en la librería de esta imprenta, S. Ignacio 10. Mv 17.

Novelas que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 ts. á la rústica 3$ 4 rs. encuadernada 5.
EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
LA REINA MARGOT, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 ts. á la rústica 1$ 2 rs. encuadernada 1 6.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion Alicia ó los Misterios, 7 ts. á la rústica 2$ encuadernada 2 4.
EUGENIO ARAM, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
GODOLPHIN, 4 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
JUAN EL TROVADOR, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6
JUANA EYRE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 5.
MIRTA, 1 t. á la rústica 1 rl.
EL TULIPAN NEGRO, 3 ts. á la rústica 3 rs. encuadernada 5
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 t. á la rústica 2 rs.
RAFAEL, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA MINA DE ORO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6 idem
NOCHE Y MAÑANA, 5 ts. á la rústica 1$ encuadernada 2$
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 ts. á la rústica 2$ encuadernada 3.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA SEÑORA DE SOMMERVILLE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA HEREDERA DE NOGARET, 1 t. á la rústica 2 rs.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2$
AGUEDA Y CECILIA, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
URICO VERNER, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 t. á la rústica 1 rl. encuadernada 3.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
EL CONDE DE LAVERNE, 3 ts. á la rústica 1$ encuadernada 1 4.
UN PADRASTRO, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
EL GUARDA BOSQUE, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
UN AMOR MISTERIOSO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
BELLAH, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LAS HIJAS DE LA LUNA 3 ts. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 ts. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LAS ALAS DE ICARO, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA BELLA GABRIELA, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
MAGDALENA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 ts. á la rústica 1$ 4 rs. encuadernada 2 1.
OTROS TIEMPOS, 1 t. á la rústica 4 rs. encuadernada 6.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 t. á la rústica 2 rs. encuadernada 4.
LA SOCIEDAD DE LAS MUGERES, 1 t. á la rústica 6 rs. encuadernada 1$.

La Abeja Montañesa. Diario de Santander.—*Santander 4 de julio de 1859.*—Guiados del mejor deseo y anhelando ser útiles á nuestra provincia; dolidos de su atraso y comprendiendo la necesidad que en ella esistía de una publicacion periódica que, á la par que dependiente, que como centinela avanzado, marcara la marcha que debe seguirse cortando abusos, indicando mejoras y manifestando los adelantos propios del siglo y de la civilizacion que alcanzamos, sin otro apoyo que nuestras débiles fuerzas, y sin otra esperanza de recompensa que la que resulta de sacrificarse en aras del equo que nos vió nacer, nos lanzamos á publicar diariamente la ABEJA MONTAÑESA.

Pero nuestros trabajos no estaban dirigidos única, esclusivamente al pequeño circulo de nuestra provincia; nuestras aspiraciones eran mas grandes aun: La provincia de Santander no puede olvidarse nunca de una gran parte de sus hijos que viven esparcidos en remotos y lejanos climas, y que en medio del bullicio y del movimiento mercantil que atraviesa, recordarán continuamente la tierra donde se levanta el hogar de sus mayores.—Sus intereses son los nuestros.

Y no en vano apelamos á su patriotismo, por que comprendiendo la idea que guiaba nuestro noble propósito, no permanecieron sordos á nuestro llamamiento; antes por el contrario, acudieron á inscribir sus nombres en las listas de suscritores, pagando asi un tributo de cariño á la madre patria.

Pero á medida que vamos venciendo las dificultades que en un principio encontramos, nuestro deseo nos crea otras muchas con que luchar.—Queremos que la provincia de Santander tenga un periódico digno de ella, una publicacion que marche á la cabeza de todos los periódicos de provincia, para lo cual se hace introducir notables reformas, llenando vacíos que hoy se notan en la Abeja Montañesa.

Mas para ello necesitamos de los que en algo tienen en la tierra en que nacieron, coadyuven á nuestro sano propósito, por lo que, conociendo el patriotismo de nuestros hermanos de América, no dudamos dirigirnos á ellos, seguros de encontrar en su buen deseo por los intereses de esta provincia el apoyo que necesitamos para llevar á cabo el pensamiento que nos anima, y confiados así mismo en que nuestros paisanos acogeran con gusto nuestro proyecto, no dudamos el uno y otro momento en dirigirnos á ellos, suplicándoles se sirvan aumentar con sus nombres las listas de suscritores á LA ABEJA MONTAÑESA.

Soy afectísimo y S. Q. B. S. M.—El Director, *Cástor Gutierrez de la Torre.*

LA ABEJA MONTAÑESA.

Se publica todos los dias escepto los festivos.

Este periódico abarca varias secciones, dedicando sus columnas con especial cuidado á los intereses de la provincia y á los de la isla de Cuba; así que, á la par de artículos de intereses generales, á la par de artículos de intereses peculiares del país, se han publicado otros referentes á las Antillas españolas como son los que han visto la luz pública dedicados al exámen de la gran sociedad *Algodonera*, los que recomendaban y adelantaban á la empresa del *Pájaro del Océano*, y otros muchos sobre la *venta de la isla de Cuba etc. etc.*

Con objeto de llevar á cabo todas las mejoras proyectadas, "La Abeja montañesa" ha aumentado los materiales de su imprenta con compactas y lujosas fundiciones.

La redaccion de este periódico tiene ilustrados corresponsales en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

Entre las mejoras proyectadas podemos prometer aquí el mayor ensanche que piensa darse á esta publicacion, que es hoy dia uno de los periódicos de provincias que mas lectura contienen.

Su corresponsal en la Habana, D. Benito Gonzales Tánago, calle del Obispo n. 14, Agencia general n. 12. Los que gusten suscribirse del interior de la Isla podrán remitir el importe de $4 2 rs. por 6 meses de suscricion.

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 1 E.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo núm. 121, entre las de San Ignacio y Cuba.

Tarjetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes número 124, entre las de la Lamparilla y Amargura. Tambien se hacen tarjetas de duelo. 15 D.

Papeletas de convite para entierro. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris, calle del Obispo núm. 121, contiguo á la galletería de Santo Domingo. 18D.

HABANA.

VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, julio	31	Nueva-York, agosto	20
Barcelona, julio	31	New-Orleans, agosto	20
Cadiz, junio	12	Charleston, junio	1?
Paris, agosto	4	Mejico, julio	30
Lóndres, agosto	5	Veracruz agosto	3
Liverpool, agosto	6	Valparaiso, julio	15

El papel que no comprendía lo que se entiende por "servicios de la moneda" no entiende tampoco cómo el dinero se *alquila*, y todavía comprende ménos como "el objeto principal de los bancos de circulacion sea *procurar la baratura* de los servicios de la moneda." Pero, al fin, sobre uno y otro punto se propone disertar, y será preciso oirlo antes de condenarlo: ¿quién sabe si en esa parte vamos á tener aquí un descubrimiento tan original como los que en otras viene haciendo?—Y no seria poca nuestra gloria por haber contribuido á que se hubiesen descubierto nuevos *principios*, á que se hubiesen abierto nuevos rumbos á la ciencia, por medio de los cuales viniesen á adquirir las ideas económicas una fijeza que hasta ahora no han podido alcanzar sobre puntos de inmensa trascendencia.

Pero no es solo en materia de doctrina en lo que el papel aludido hace verdaderos descubrimientos. Hay un hecho hoy de una importancia sin igual para nuestra plaza, por el cual deberá levantársele una estátua si acierta á *hacerlo bueno*. El papel aludido asegura que "*no hay escasez de dinero en nuestra plaza;* que "*tenemos la necesaria masa de metal acuñado para nuestros cambios*, y que AUN NOS SOBRA ALGO DE ESTA MERCANCIA. Esto dice en su editorial, aunque en la sesta columna de la misma plana publica los *Precios corrientes* del Real Colegio de Corredores, en los cuales hay esta terribles líneas: *Descuento mercantil*.... des de DIEZ Á DIEZ Y OCHO POR CIENTO. Pero, no obstante, debemos confesar que cuando con tanta insistencia sostiene el escritor que *no hay escasez*, y hasta que *sobra* el dinero, la creencia general debe andar estraviada, y los señores corredores alucinados. ¿Porqué pues, no acudirian estos á la redaccion del papel que se imprime calle de San Ignacio número 117, esquina á la de Chacon?—Y cuenta que al decir esto hablamos con toda seriedad: el escritor, fundado en que *el dinero sobra*, asegura que *es innecesaria la emision de papel* que desea el *Diario de la Marina*, y la cuestion es demasiado grave para escasear pasos en demanda de su mayor esclarecimiento.

Vengamos ahora á los puntos de doctrina.

El papel á que aludimos sostiene que el tipo elevado de los cambios lo que prueba es la abundancia de metálico, porque, si hubiera escasez de esta *mercancía*, ella valdria mas que todas; ella seria solicitada por todos, y en vez de pedirse un premio por convertirla en papel de giro se daria por el contrario el interés que se abona siempre á toda mercancía que tiene mucha demanda."—A lo cual agrega que esa "verdad de la ciencia económica es tan incuestionable como la verdad matemática dos y dos son cuatro: ella es el barómetro precisamente de la escasez ó abundancia de un producto." Y dice mas: "El premio que se ecsige por el cambio del dinero en letras de giro prueba que no tenemos aquí mucha necesidad de numerario: es decir que no hay escasez de dinero."

Larga tela habría aquí para lucir pretensiones; pero ni las tenemos nosotros, ni creemos necesario disertar sobre puntos hoy tan fuera de discusion como el conocido apotegma económico que declara al *dinero mercancía*, y *solo* mercancía, como si el oro y plata reducidos á moneda fuesen pura y simplemente lo mismo que barras de oro y plata, y del propio modo sirviesen estos como intermedio en los cambios étca etca. Por consiguiente nuestra respuesta va á ser mucho mas concreta al punto en discusion.

Hemos dicho y repetido nosotros que una de las pruebas de la escasez de numerario en nuestra plaza ecsistía en la altura de los cambios con el estranjero, y el fundamento de nuestro aserto es este. Los giros tienen por objeto reemplazar al envío de metálico en las contrataciones en que no se verifica directamente el cambio de *productos* por *productos*, y en definitiva saldar la cuenta general de un país, ó una plaza con otra cuando el cambio de productos por productos, ó, lo que es lo mismo, la importacion y esportacion, no se saldan respectivamente. Así el giro sube siempre en proporcion que es mayor el saldo; mas por esta misma razon si el tipo del giro es superior al interés del dinero, y á sus gastos de trasporte, seguro etc., el giro es inmediatamente reemplazado por la esportacion del metálico, el cual es tambien único, ó casi único medio de saldo cuando llegan las crísis, desaparece el crédito y con él los giradores. Es, pues, evidente que el país en que por larga fecha se sostienen los cambios á grande altura, es decir, muy desfavorables, tiene que ser forzosamente un país pobre de numerario, porque si lo tuviera, es claro que lo esportaría para evitar el mayor costo del giro, que es lo que hoy sucede en los Estados-Unidos respecto de Inglaterra. Y no otra cosa dicen los hechos claros, evidentes, incontrovertibles que han pasado y pasan á nuestra vista. En 1º de enero de 1857 estaba el cambio sobre Londres de 4½ á 4¾ premio, y el sobre Nueva York á 6½ y 6¾ descuento: los saldos no eran completamente favorables: el descuento mercantil en nuestra plaza habia bajado á un tipo desconocido que fué disminuyendo hasta llegar al 3 y 2½ por 100. Veamos luego lo que ocurre en 1º de enero de 1858. El cambio se ha vuelto completamente contra nosotros. El Londres ha subido hasta 17 por 100: el Nueva York de *descuento* pasa á *premio* y se hace al 2½ y 3 por 100. ¿Y cómo se encuentra nuestro mercado monetario? Se ha esportado en cuanto se ha podido; pero merced á la emision de *seis millones* de bonos la plaza marcha con tirantez, bien que no estremada: el *descuento mercantil*, segun el Colegio de Corredores, de DOCE Á QUINCE por ciento.

¿Y qué sucede en 1859? En 1º de enero está el Londres á 13¼, y el Nueva-York de 3¼ á 3½ *premio*; y en 1º de julio (fecha ordinariamente de mayor favor para nosotros por consecuencia de las esportaciones) el Londres sube á 16½, y el Nueva-York de 3½ á 6 por 100 *premio*. Hoy se cotiza el Londres de 13 á 15, y el Nueva-York de 2½ á 5, siempre premio, y el descuento mercantil de *diez á diez y ocho* por 100. ¿Y porqué?—Porque no hay numerario, porque no tenemos *dinero* que esportar, y la esportacion de productos á cambio de productos nos deja un saldo contrario, que, si no lo dejare, abundarian los giradores, y los cambios bajarian. Eso dicen los hechos, y eso dice la doctrina cuando se la digiere, y no se pretende resolverlo todo por medio de inecsactos apotegmas, de otro lado mal comprendidos y aplicados, y tan fáciles de arrojar de su científica trípode como aquel otro que supone que "*el oro y la plata* (en dinero) *afluyen naturalmente* á donde la necesidad los echa de menos, á donde están mas caros", apotegma que sin duda tiene tambien en su apoyo el hecho de que mientras en Lóndres, y París, y Nueva-York, se encuentra dinero al 2 y 3 por 100, aquí lo tenemos de *diez á diez y ocho* por 100. ¿Dónde estará la ciencia comercial europea, que no advierte esa diferencia enorme en el *valor de la mercancía*? Dónde la fuerza del *apotegma regulador* que mantiene esa enorme diferencia entre 3, ó 5 y 15 y 18 por 100? —Pero así se van llevando y trayendo las pobres doctrinas económicas!

Mas, despues de todo, y volviendo al hecho sustancial, á lo que realmente importa á nuestra plaza, puesto que se insiste en que el *dinero no escasea*, y por el contrario *sobra* dígase en qué banco, en manos de qué particulares no aciertan á encontrarlo los corredores del comercio: dígase en dónde están esos preciosos metales que nadie alcanza á ver aquí sino *rari nantes in gurgite vasto*.—Descúbrase la piedra filosofal.

El *Times* de Lóndres de última fecha consagra un artículo al desarme decretado en Francia.

"El Emperador de los franceses (dice) ha completado la promesa que dió en el *Moniteur* con actos propios para tranquilizar á sus vecinos. El desarme de todos los buques de guerra en los diferentes puertos del Océano, y el licenciamiento de los marineros que han servido cinco años son hechos que aceptamos con satisfaccion. Nos libran de toda inquietud de carácter inmediato, y nos dan la seguridad de que la paz del mundo no ha de ser turbada por ahora. Seria, pues, en cierto modo una falta de comedimiento ponernos á inquirir porqué se llevó á tal punto de preparacion ese gran armamento, y contra qué playas iban destinadas esas escuadras y trasportes. Puede no haber sido mas que un amago innecesario que llevara por objeto amonestar á ciertas potencias marítimas que no se metieran entre Francia y el logro de sus proyectos en Italia: quizá no fuera sino una precaucion costosa para proteger lo que se inclina el mundo á considerar como un resultado imperfecto, y, por último, puede que no haya sido mas que una demostracion hecha para dar á conocer el poderío de la Francia, y aumentar su prestigio mostrando á la Europa cuán grandes fuerzas puede concentrar en breve plazo. Pero cualquiera que haya sido la razon para construir y armar todos esos buques, y para llamar al servicio tantos hombres de mar adiestrados ya en el oficio, aceptamos la leccion, y la estudiaremos para provecho presente y futuro, dándonos por satisfechos con vernos libres de la necesidad de imitar un despilfarro incesante, y de los témores que siempre han de inspirar los ejércitos y escuadras desmedidos en estado de inaccion. Estamos dispuestos, sin criticar lo pasado con escesivo rigor, á reconocer en nuestro aliado todo el mérito del prudente y sabio acto con que su hacienda se libra de una carga innecesaria, y se impide que sus armamentos sean una constante amenaza para sus vecinos."

El *Times* demuestra en seguida que organizado como está en Francia el servicio, poco tiempo se necesitaría para colocar de nuevo las fuerzas de mar bajo el pié de guerra que ahora desaparece; y esto le conduce á poner en evidencia la necesidad de que se procure remediar los defectos del sistema que impide hacer en Inglaterra otro tanto.

"Nuestros vecinos (dice) tienen una fuerza permanente de hombres de mar que pueden reunir mediante un despacho telegráfico, poniéndola en pocos dias abordo de toda una escuadra vacía. Nosotros, pues, no tendremos disculpa si en estos dias de tranquilidad no combinamos tambien un sistema parecido de pasar fácilmente del pié de paz al de guerra."

La *Patrie*, periódico ministerial de París, publicó recientemente, con el título de "Lo que se necesita para que la paz sea duradera en Italia," un artículo notable que ha llamado la atencion no solo en Europa sino tambien en América. Creemos, pues, que nuestros lectores se alegrarán de que les demos una traduccion de los principales párrafos del mencionado artículo:

"Lo que hemos ido á hacer en Italia, dice la *Patrie*, todo el mundo lo sabe ya. Lo negarán en vano los enemigos de Francia en Alemania ó Inglaterra; pero sus calumnias desvergonzadas no contribuirán sino á realzar mas el hecho. Hágase ó dígase lo que se quiera en los periódicos ingleses, ó en los prusianos, nada impide que la nueva campaña de Francia en Italia se defina del modo siguiente: al principio una iniciativa generosa; en el medio seis victorias; al fin una gran moderacion.

"La idea primordial de la regeneracion que se tiene por objeto en la Península debe ser evidentemente el triunfo del elemento italiano. Hace apénas dos meses la mano del Austria se encontraba en todas partes en Italia. Es menester que de hoy mas esa mano se quede en Viena, y que ni su sombra aparezca en la Península.

"Sabemos lo que se puede contestar: que el Austria conservando el Véneto bajo su cetro estará siempre en Italia, y que no cesará de trabajar para que su influencia, un momento amenguada, vuelva á ser mas tarde lo que poco antes era. La objecion es grave, y en efecto la mayor parte de los resultados obtenidos quedarian comprometidos si el Austria en su ceguedad profunda no comprendiese la leccion de los sucesos, y si despues de haber perdido la Lombardía persistiese en una política que tan fatal ha sido á su potencia, y que por poco le hubiera sido mucho mas aun. Otra cosa mejor esperamos del jóven Emperador de Austria, y de su gobierno. El Emperador Francisco José se preguntará porqué de esa bella provincia lombarda no le queda ya sino una corona de hierro, mero objeto en lo sucesivo de curiosidad histórica, y dirá para sí que la falta, la gran falta de su gobierno es el haber querido ser austríaco en Italia.

"Si la sabiduría política pertenece todavía á este mundo, si el gabinete de Viena no está desheredado completamente de ella, renunciará sinceramente, sin segunda intencion, á un sistema que tan caro le ha costado ya, y que además encontraría hoy obstáculos de otra monta en la nueva organizacion peninsular, porque un estraño no puede representar un papel en una Confederacion nacional.

"Espliquense bien los hombres políticos lo que es una Confederacion: vuelvan la vista, por ejemplo, hácia la Confederacion Germánica. Allí se encontrarán rivalidades de potencias entre sí: se verán confederados que se inclinan hácia el Norte, y otros confederados que se inclinan hácia el Sur; pero nunca está allí en peligro el principio de la nacionalidad. No se está siempre de acuerdo en una Confederacion acerca de los asuntos interiores, pero sí siempre acerca del principio de la familia Así, pues, desde el momento en que el Véneto forma parte integrante de la Confederacion Italiana es pura y sencillamente por la fuerza de las cosas una provincia italiana. Los ducados, sea cual fuere la forma futura de su gobierno, serán provincias italianas: no representarán y no podrán representar sino los intereses de la Italia. Además está en la esencia de toda Confederacion protegerse á sí misma, y de este modo vuelve definitivamente á sus hogares el desgraciado soldado austríaco, que en Italia no era ya un soldado sino un carcelero, ó un celador de galera.

"Con la Confederacion la Italia viene á ser forzosamente una nacionalidad, y para que la paz de Villafranca no sea una vana palabra no se debe pedir sino una cosa, al parecer muy sencilla, y es que la Italia sea la Italia.

"Sin embargo nosotros agregaremos otro voto, que podrá parecer muy revolucionario á los ojos de los ultramontanos, y es que Pio IX sea Pio IX."

El *Courrier des Etats Unis*, de Nueva York, es acaso el periódico del Nuevo Mundo mejor servido por sus corresponsales de París, y mejor enterado de la política de Napoleon III. No se estrañará, pues, que demos amenudo estractos de las cartas que publica, no solo por lo bien escritas que están sino tambien por el espíritu de moderacion que en ellas suele resaltar. Las dos últimas insertas en el *Courrier* reclaman hoy nuestra atencion, y vamos á dedicarles algun espacio, pero mas especialmente á la de última fecha. De la primera, suscrita por Mr. Federico Gaillardet, y fecha 28 de julio, nos limitaremos á tomar las líneas siguientes:

"Tras el consejo en que se acordó el desarme el Emperador resolvió dar á los 70 ó 75 mil hombres del ejército de Italia que deben verificar su entrada en París el 15 de agosto una comida de agradecimiento, ó de consuelo. Esta comida se verificará en las calles del parque reservado de Saint-Cloud: será por de contado gigantesca y se encargará á razon de 5 francos por cabeza á los empresarios de bodas y festines. Dícese que el encargo será de cien mil cubiertos si las tropas reunidas el 15 de agosto ascienden á ese número. La Roma de los Césares no habrá visto jamás semejantes agapas. Esta será para el Emperador una oportunidad para reconciliar, haciéndoles chocar el vaso con sus soldados y él, á los mariscales Canrobert y Niel, que están reñidos desde la batalla de Solferino. Descontento el primero con el parte del segundo, que parecía acriminarlo, le habia escrito pidiéndole satisfaccion. Pero habiendo interceptado la carta el Emperador mandó que fuese destruida, y que todo se echara en olvido."

La segunda carta á que hemos aludido, suscrita por Mr. E. Masseras, redactor principal del *Courrier des Etats-Unis*, y fecha 2 del corriente, se ocupa casi esclusivamente en la cuestion política mas importante del dia, cual es la paz de Villafranca, y empieza con las líneas siguientes:

"Seguimos en medio de las nieblas diplomáticas. La conferencia de Zurich, que debia reunirse ayer, no se abrirá hasta el lúnes prócsimo, y esta fecha no es definitiva aun. Esta demora prueba, segun habia previsto, que se quiere resolver de antemano todas las dificultades que podrian estorbar la marcha de la deliberacion; pero prueba tambien que esas dificultades son graves y numerosas. La primera de todas consiste en definir el papel que habrán de hacer los plenipotenciarios. Al principio ese papel debia abarcar no solo la fijacion definitiva de las condiciones de la paz sino tambien el arreglo del porvenir italiano. Este último punto parece dejarse ahora á un lado: presentaba cuestiones tan complejas, y de tanta importancia, que se renuncia á zanjarlas sin un acuerdo europeo, al cual serán llamadas todas las grandes potencias. Sin embargo Napoleon III quiere presentarse en ese Congreso armado de un tratado que determine con toda la autoridad de un hecho consumado los rasgos generales de los nuevos destinos de la Península. Consiente en admitir el arbitramento europeo en cuanto á los detalles, pero no en cuanto al conjunto, ni á la esencia misma de la obra que él solo ha llevado á cabo. De ahí esas dilatadas negociaciones."

El corresponsal dedica en seguida algun espacio á los debates del Parlamento inglés acerca del mencionado Congreso y continúa en estos términos:

"Un punto á que he aludido sigue poniendo estorbos á los preliminares de la Conferencia de Zurich: trátase siempre de la parte que habrá de tomar en ella el Piamonte. Napoleon III parece haber triunfado de la repugnancia absoluta que manifestó desde luego Francisco José á tratar de potencia á potencia con Víctor Manuel. El caballero Des Ambrois, plenipotenciario sardo, ocupará un asiento al lado de los representantes de Francia y Austria, y firmará con ellos el tratado. Pero al ceder en este punto el gabinete de Viena ha insistido con mas energía que nunca en la condicion terminante de que todas las estipulaciones quedarían previamente acordadas mediante una inteligencia esclusiva con Francia. Consiente hasta cierto punto en reconocer al Piamonte como parte interventora despues de tomadas las decisiones, pero no como parte negociadora. Esta es una distincion germánica que no carece sin embargo de cierto fundamento en la circunstancia actual. En efecto no debiendo comprender la Conferencia de Zurich sino á los plenipotenciarios de las tres potencias beligerantes, la mera admision del Piamonte á deliberar bajo un pié de igualdad absoluta hubiera colocado al Austria en una posicion de inferioridad positiva, no teniendo sino un voto contra dos. A decir verdad esa consideracion ha influido ménos que las antipatías personales de Francisco José en el modo de arreglar las cosas; pero ha proporcionado el pretesto y servido de medio de transaccion, salvando las apariencias. La consecuencia es que la verdadera negociacion se verifica actualmente en París. Napoleon III se entiende por una parte con Turin y por otra con Viena. Cuando se vaya á Zurich lo único que habrá que hacer será copiar y rubricar una redaccion hecha de antemano."

En la misma carta se leen tambien las importantes líneas siguientes, con las cuales vamos á terminar estos estractos:

"Réstame mencionar un movimiento que acaba de manifestarse con cierta energía en Saboya, y que tiene por objeto la anecsion de esa provincia á la Francia. El hecho no es nada sorprendente para todo el que ha atravesado el país, y conoce las afinidades de toda clase que lo impelen hácia nosotros. Manifiéstase sin embargo en un momento que permite suponer que los habitantes que en él han tomado la iniciativa lo han hecho con toda formalidad. Y todo bien considerado ¿qué podria tener que decir la Europa si en agradecimiento por los sacrificios á cuya costa le hemos dado la Lombardía el Piamonte nos cediese una parte de su territorio destinada en todos tiempos por la naturaleza á ser francesa?"

Las noticias que van á continuacion forman parte de las recibidas por el vapor de Inglaterra del 6 del actual, cuya correspondencia nos trajo ayer el *Quaker City*:

El diario ruso *Le Nord* publica una interesante correspondencia de San Petersburgo en la cual vemos confirmada la noticia de que la Rusia desea que se convoque un congreso de las potencias europeas. "No hay que disimulárnoslo (dice el corresponsal): la reorganizacion de Italia por esta sola seria una empresa muy peligrosa. ¿No seria prudente que la reunion de un Congreso precediese á esas asambleas italianas donde será llamada la nacion á deliberar sobre sus propios intereses? ¿No lo sería que las grandes potencias trazasen de antemano los límites dentro de los cuales deben encerrarse en pró de la paz de Europa las aspiraciones de Italia? Al sacudir un yugo estranjero todos los pueblos necesitan que se les conduzca de la mano por el camino de la independencia. La historia nos enseña que el esagerado ardor en semejantes casos conduce siempre á un término absolutamente contrario al que se desea. Si la Europa piensa en constituirse en Congreso importa mucho á mi parecer que lo haga muy pronto; urge el tiempo: la Italia espera, y podria suceder que se cansase de esperar."

La *Gaceta* de Frankfort anuncia que muy pronto se hallarán restablecidas bajo un pié de recíproca amistad y benevolencia las relaciones del Austria y la Prusia.

Ya se sabe que el Emperador de Austria ha resuelto reducir lo mas pronto posible sus ejércitos: sin embargo, á causa de las complicaciones que subsisten aun, no se retirarán de Venecia sino los cuartos batallones de los veinte y dos regimientos de infantería que allí se hallan; por manera que la reduccion será solo de 22.000 hombres en aquella provincia.

Con el título *Ingratitud de Italia* ha aparecido en el *Constitutionnel* de París un artículo, suscrito por M Granier de Cassagnac, en el cual trata de probar este hábil escritor que la Italia debiera manifestarse satisfecha y reconocida por el resultado de la última guerra y las estipulaciones del tratado de Villafranca. "Persuadidos estamos (dice al terminar) de que la Italia comprende que ha sido verdadera y ventajosamente libertada. Si no lo comprende así, tanto peor para ella! Pero tenga entendido que si llegase á retirarse la poderosa mano que por un momento se ha estendido sobre ella, ni los hermosos discursos del Parlamento inglés, ni las insurrecciones parciales, ni las estériles simpatías de los liberales de Europa impedirian que el Austria volviese á dominar en Italia, y entonces sería desde Turin hasta Messina."

El diario oficial de Turin niega que sea objeto de la mision del conde Reiset, enviado especial de Francia, el contribuir á la restauracion de los duques de Módena y Toscana, y asegura que las instrucciones dadas por el gobierno francés á su enviado están de acuerdo con los deseos de los italianos. El diario de Bruselas *Le Nord* pretende que uno de los objetos de la mision del conde Reiset es convenir con el rey de Cerdeña en que el cuerpo de ejército francés que mandó el príncipe Napoleon ocupe la Lombardía hasta que se organice un ejército lombardo-sardo capaz de asegurar el órden público sin intervencion de las armas estranjeras; pero que dicho ejército no haya de contribuir por ello en lo mas mínimo á la restauracion de los duques destronados.

Dícese que el de Toscana va á publicar un manifiesto á sus súbditos relativamente á su abdicacion en favor de su hijo. Los periódicos franceses no creen que semejante documento produzca efecto alguno en los toscanos que parecen resueltos á no admitir, en punto á gobierno, nada que tenga relacion con el anterior. Por lo demás, difícil es prever el desenlace de la cuestion de los ducados. En Viena se creía, naturalmente, que el nuevo gran duque de Toscana lograria en breve subir al trono, y se aseguraba que antes daria una constitucion sabia y racional, por el estilo de la que se dice va á conceder á Venecia el emperador Francisco José. Respecto al duque de Módena esperábase tambien con ciega confianza que las tropas que le han sido fieles hasta el presente bastasen por sí solas para restablecerle en el trono. Esto se creia en Viena, al paso que en París se consideraba como muy probable que al fin y al cabo se realizarian los deseos de los habitantes de los Ducados, y que quedarían estos anecsados al Piamonte. Y parece fundada esta última opinion, como lo prueba el siguiente telégramo, fechado en Florencia el dia 3 del corriente: "La Toscana ha votado unánimemente á favor de la anecsion al Piamonte: los 1,722 municipios interrogados han respondido afirmativamente, con escepcion del de Reggello. La votacion ha sido secreta, y el pueblo ha tenido todas las garantías apetecibles." Sobre poco mas ó menos otro tanto habrá sucedido en el Ducado de Módena, puesto que la opinion pública se habia manifestado allí con toda libertad en el mismo sentido que en Toscana.

Infórmannos los diarios ingleses de que las principales casas mercantiles de Lóndres, Manchester, Liverpool y otras varias ciudades habian dirijido recientemente memoriales al ministro de Relaciones Esteriores suplicándole que mediase á fin de evitar la guerra entre Buenos Aires y la Confederacion Argentina. Como los intereses del comercio inglés en aquellos países son de suma importancia indican los firmantes de aquellas representaciones que puesto que Buenos Aires y la Confederacion Argentina han ecsistido por varios años en calidad de gobiernos independientes se envie un ministro á los dos países colectivamente, y no, como hasta ahora se habia hecho, solo á la Confederacion. En una reunion celebrada por la Junta de comercio de Liverpool el dia 1º del corriente se dió cuenta de una carta recibida de Lóndres en la cual se anunciaba que el ministro de Relaciones Esteriores tenia en consideracion el asunto y pronto tomaria una resolucion.

El *Morning Post* anunció posteriormente que Inglaterra iba á interponer sus buenos oficios entre Buenos Aires y la Confederacion, y que Francia coadyuvaria probablemente á las miras de Inglaterra.

Anuncian de Portugal que aquel gobierno habia enviado dos buques á la Confederacion Argentina; pero no se sabe á punto fijo cual será el objeto de su mision, aunque es de creer que el gobierno portugués no solo tratará de proteger á sus súbditos, para el caso de que estalle la guerra, sino tambien de evitar esta si fuere posible.

CENTRO-AMÉRICA.—La *Estrella* de Panamá trae las noticias insertas á continuacion en su número del 9 de agosto:

"El vapor *Columbus* llegó á este puerto el 7 del presente por la mañana, trayéndonos periódicos de los estados de Centro-América del modo siguiente: de Guatemala hasta el 22 del pasado, de Honduras hasta el 30 de junio, del Salvador hasta el 16 de julio, de Nicaragua hasta el 26, y de Costa Rica hasta el 27.

GUATEMALA.—Las noticias de esta república vienen tan desnudas de interés como las del resto de los Estados Centro americanos.

El Consejo de Estado habia acordado en su sesion del 30 de junio el pase de las Bulas Pontificias que instituyen obispos *in partibus infidelium* al Sr. Dean Dr. José María Barrutia, al M. R. P. Provincial de San Francisco Dr. Fray Juan Félix de Jesus Zepeda, y al Sr. Arcediano Dr. D. Juan José de Aycinena.

El general D. Vicente Cerna ha sido comisionado por el Presidente para ir á Comayagua con objeto de mediar en las diferencias entre el Salvador y Honduras.

SAN SALVADOR.—La *Gaceta* pinta la situacion del país con muy risueños colores. La tranquilidad seguia imperturbable, y las cosechas de añil y cereales prometian las mas lisonjeras esperanzas.

El Gobierno quedaba pensando en la compra de un edificio para establecer en él el Hospicio de huérfanos. El Ilustrísimo Sr. Obispo trabajaba con empeño para la realizacion de esa idea, tan piadosa como digna de elogio.

En la *Gaceta* del 9 de julio se halla un artículo editorial que al combatir con términos mesurados y concluyentes las injurias que contra la administracion del general Barrios contenia un folleto publicado en Costa Rica el 11 de junio, por los emigrados salvadoreños, hace un ligero resúmen de los adelantos que aquel trata de introducir en el país, y de las mejoras que ha hecho ya. Entre lo mas importante encontramos que el presente gobierno ha pedido á Europa "8 cañones con un crecido número de proyectiles, y artilleros para que los manejen é instruyan á los hijos del país," un jefe científico para que discipline el ejército, y "tres ó cuatro personas científicas, de honradez y buenas costumbres, para que den en la Universidad clases de botánica, matemáticas, químicas &c." Además de esto dice "que la renta de pólvora, que siempre se mantuvo gravada, cuenta hoy con sus productos enteramente libres de empeños," y que "las aduanas marítimas, que estaban agobiadas de una inmensa deuda.... están hoy libres de todo gravámen."

NICARAGUA.—El Presidente, en su mensaje de apertura de las Cámaras Legislativas, que tuvo lugar el 21 de julio recomienda una conducta franca y liberal hácia los Estados-Unidos, Inglaterra y Francia, y manifiesta que las relaciones de Nicaragua con los Gobiernos Centro-americanos se hallan en buen pié, y que la tranquilidad interior es completa.

COSTA-RICA.—El dia 2 de julio se dieron dos decretos por el Escmo. Sr. Presidente de la República. Por el primero quedaron prorogadas "las sesiones del Escmo. Congreso por todo el tiempo necesario para el despacho de los negocios pendientes en la Secretaría de este alto Cuerpo," y de los que se presenten, y por el segundo se aprueban en todas sus partes las reformas, supresiones y adiciones hechas por las Cámaras de la República de Nicaragua á la Compañía Canalizadora de M. Belly. El 20 del mismo mes se dió tambien otro decreto aprobando "los nueve artículos que comprende la Convencion adicional al tratado ecsistente entre esta República y el Imperio francés celebrada en Wáshington el 9 de mayo del corriente año entre ministros autorizados al efecto suficientemente por los respectivos Gobiernos de Costa Rica y Francia."

Fuera de estos tres decretos no encontramos noticia alguna de Costa Rica que merezca ser leida.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

Nueva-York, agosto 17 de 1859.

El ministro mejicano en Wáshington.—Armamento para Méjico.—Navegacion por vapor en el Paraguay.—Línea de vapores americanos en el Pacífico.—El "Noticioso de Nueva-York."—El corso en los Estados-Unidos.—Embajador á Nicaragua.—Despedida de empleados públicos.—Agua! agua!—Aguardiente en domingo.—Matrimonio de un nabab de Cuba.

El Sr. Lerdo de Tejada llegó á Wáshington ayer con el objeto de despedirse del Presidente y sus ministros antes de seguir viaje á Méjico. Parece que el objeto de su visita se ha cumplido á su satisfaccion, y que solo depende ahora de la aprobacion del gobierno de Juarez. Segun los corresponsales de la capital el Presidente dará al Sr. Lerdo una comida en prueba de buena correspondencia con el gobierno de los "liberales" mejicanos.

Se ha cerrado definitivamente el contrato del Sr. Mata para llevar armamento y municiones á Méjico, y pronto empezarán á salir los cargamentos para Veracruz.

La cuestion de Méjico es la única de importancia para las repúblicas hispano-americanas que se está discutiendo en Wáshington, si acaso no estuviere ya resuelta por parte del gabinete desde que salió para Veracruz el secretario particular de Mr. Mc. Lane con pliegos urgentes del gobierno. Ignórase por supuesto su contenido; pero se trasluce que tiene por base la desesperacion de los que quieren órden en la república, mande quien mandare, y cómo mandare.

El comercio de los Estados-Unidos no ve con indiferencia los pasos que se dan respecto á los países de la América, porque su deseo de estender los mercados "americanos," y de multiplicar sus relaciones mercantiles, es tan ilimitado como la reproduccion de sus fábricas y graneros. Hoy se trata de establecer vapores en el rio Paraguay, y Mr. F. I. King ha presentado el proyecto de esa navegacion, que dice brinda grandes ganancias á los que la emprendan. La circunstancia de ser muy difícil la subida del rio obliga á los barcos mercantes á pasar muchos dias en él á costa de grandes gastos, ó á volverse con poca carga si prefieren no correr los riesgos de la subida. Mr. King ha obtenido contratos y privilegios de los gobiernos del Paraguay y la Confederacion Argentina, y quiere formar una compañía para organizar la empresa.

Otra del mismo género, aunque en escala mucho mayor, se está organizando en la actualidad para establecer una línea de vapores en la costa Sur del Pacífico desde Panamá hasta Chile. Requiere un capital de medio millon de pesos por ahora, y está patrocinada por comerciantes de primera nota, tales como Mr. G. G. Hobson, el Sr. D. Federico Barredo, Mr. H. J. Wainwright y otros. Cualquiera que haya pasado ocho ó diez dias en Panamá, ó en Aspinwall, aguardando los vapores ingleses para continuar el viaje que la falta de enlace en la comunicacion interrumpió, dará gracias á Dios de que haya quien establezca la continuacion de la línea, como ha debido suceder desde hace mucho tiempo. En cuanto á las ventajas pecuniarias que reportará la empresa basta recordar que la sagaz Inglaterra mantiene desde muy atrás la comunicacion por vapor en el Pacífico, y léjos de disminuir cada dia aumenta el número de sus vapores; eso sin contar con que los gobiernos suramericanos, el del Perú y el de Chile por lo ménos, darán subvenciones por destruir el monopolio de una sola compañía, tan gravoso para aquellos estados. Con líneas de vapores, y con empresas útiles, empiezan los Estados-Unidos á conquistar la América del Sur. Walker les ha enseñado este nuevo método, y yo estoy por la nueva conquista, por lo mismo que fuí antagonista acérrimo de los filibusteros.

La necesidad de la referida conquista pacífica se demuestra mas claramente con el establecimiento del periódico que acaba de aparecer, escrito en español, bajo el título de el *Noticioso de Nueva-York*. Su objeto parece ser dar noticias sin mezclarse absolutamente en cuestiones de partido, ni tomar bandera por ningun gobierno. Su primer número es hasta cierto punto una recopilacion bastante cabal de lo ocurrido en la quincena. La idea es escelente; pero no germinará si no se tiene mas cuidado con el idioma, que á decir verdad sabe á inglés mas de lo que sería permitido en buena ley.

Conserve cada cual lo suyo con pureza y el mundo se entenderá mejor. Por eso los Estados-Unidos no eliminan el corso de sus leyes marítimas, y apénas se pretende tan siquiera tocar aquella costumbre, que siglos menos ilustrados sancionaron, cuando se ecsaspera su delicada sensibilidad, y protestan reclamando sus fueros. Por uno de los últimos correos vino la noticia de que Mr. Dallas habia puesto en manos de lord John Russell una comunicacion del gabinete de Wáshington reconociendo el convenio del Congreso de París en 1856 sobre la supresion del corso. El *Herald* desde luego, por cuenta propia, no pudo dejar correr la *bola* sin contradecirla, y trás él la prensa en masa y sus corresponsales, todos con tanto afan como si ya se hubiese presentado la guerra, y se echasen de menos los ausiliares de la marina de guerra que tantos estragos causan al comercio.

El Hon. Caleb Cushing, de Massachusetts, no quiso aceptar la embajada de los Estados-Unidos en Centro-América por razones que le son personales. En su lugar ha sido nombrado el profesor Alexander Dimitry, hombre de escuela y buen demócrata, pero respecto del cual preguntaba ayer el *Express* "si un *savant* es hombre propio para lo que hay que hacer en Centro-América." Mr. Felix Belly estaba en París el 26 de julio reuniendo elementos para su nueva ciudad, "Felicia," y la diplomacia inglesa cuenta en Centro-América con sus campeones mas distinguidos en las cuestiones de los Dardanelos hispano-americanos.

Del profesor Dimitry un periódico de esta ciudad, el *Noticioso*, habla como de un sabio de primer órden. Dice testualmente:

"Por nacimiento ciudadano de Luisiana Mr. Dimitry posee en sí dos raras cualidades; participar por descendencia de la sangre clásica de la antigua Grecia mezclada con la pura de la raza de los indígenas de América. Su padre, griego de nacimiento, emigró á la Luisiana hace muchos años, y allí contrajo matrimonio con una de las hijas de los caciques de las tribus civilizadas. Como amenudo se observa en las alianzas entre las razas del viejo y nuevo mundo la prole de esas uniones presenta algunos de los mas notables característicos intelectuales. El ministro á que nos contraemos es uno de los mas profundos eruditos del Sur: conoce perfectamente muchos de los idiomas antiguos y modernos, y se le considera como uno de los hombres de mas sano juicio de la época. Sus estudios han abrazado todos los ramos del saber humano, y bien sea en derecho comun, filosofía, ciencias, literatura, artes, ó en los asuntos mas comunes del dia, Mr. Alejandro Dimitry se halla siempre dispuesto á discutir las varias materias con torrentes de elocuencia brillante y profunda. El campo de sus estudios incluye todos los países del universo, y comprende casi todas las lenguas civilizadas, y á pesar de la grandísima variedad de sus conocimientos al esplayarse con estension en cualquier ramo, no parece sino que aquel es el único á que ha dedicado su mayor atencion: tal es la perfeccion con que discute todas las cuestiones."

Tanto mejor para los que aguarden algo en Centro-América bajo la forma de contratos de navegacion ó otros; pero el corresponsal del *Tribune* piensa con los editores del *Express* que el profesor Dimitry no durará mucho en su mision, puesto que conserva su destino de traductor en el Departamento de Estado. El *Courrier des Etats-Unis*, por su parte, no tiene á Mr. Dimitry en tan buen concepto como el Noticioso, al menos en punto á capacidad.

La prevision del nuevo enviado no deja de tener fundados motivos, por cuanto no escasean en Wáshington los aspirantes á destinos públicos. Para conservarlos se necesita, entre otras cosas, no tener amistad con el juez Douglas, porque de lo contrario el destino pasa á otras manos. Eso lo ha acontecido al empleado de la Oficina de Pensiones Mr. Dodge, que por conservar su afecto ese gefe democrático cismático ha visto nombrado otro en su lugar, segun la correspondencia del *Patriot* de Baltimore.

El mismo *Patriot*, por boca de un corresponsal, pone en duda la insistencia de Mr. Buchanan en no aceptar su reeleccion "bajo ciertos auspicios en la serie de los acontecimientos futuros." Es el actual Presidente de la Union demasiado hombre de bien para que se le calumnie de esa suerte, y si aquí repito las palabras que imprime el *Patriot* es para dar á conocer las cuestiones del país bajo todas sus fases, aun las que me parecen mas inverosímiles.

La cuestion (perdon por la repeticion, que todas lo son en esta nacion) la cuestion grave en estos dias ha sido para Nueva-York el agua potable. Tiene un sabor raro que "sabe á lo que *huele* el pescado," dice un suscritor del *Times*. Ese sabor especial que ha sido notado generalmente, alarmó á la poblacion, y como Nueva-York necesita siempre algo de que quejarse los asuntos de mas importancia han desaparecido para dar lugar al asunto del agua. Todas las conjeturas imaginables se han echado á volar. Quien dijo que en el agua habian caido muchos caballos muertos; quien achacó á la guerra contra los cerdos el malestar público, porque la persecucion habia obligado á la raza cerduna á buscar refugio en el agua. Unos aseguraban que los espendedores de licores habian corrompido el agua para que se hiciese necesaria una ligera *mezcla* que neutralizase el sabor "á olor de pescado." Otros tenian como misterio de fé que este sabor odorífero depende de alguna fechoría de los fabricantes de filtros para dar salida á sus piedras y aparatos. Todos los médicos publicaban su opinion á fin de darse á conocer. Un policía descubrió en las aguas una nueva raza de peces cornudos y oleaginosos que las infestaba. Otro habló de no sé qué negro que se bañaba en el lago Cróton, asegurando que las aguas al tomar el camino por el rio del mismo nombre hácia la ciudad conservaban la esencia anti-morapelíca. No hubo suposicion, por absurda que fuese, que no saliera á lucir para aumentar el pánico.

Ya se temian pestes, epidemias y cuantas desgracias puede acumular una imaginacion meticulosa. Se hizo comercio de agua trayéndola de Brooklyn en vasijas y los restaurantes anunciaron que la que servian no era del Cróton. En algun barrio de la ciudad se acudió á los pozos del antiguo régimen, y se hicieron pruebas para desalar el agua de los rios del Norte y del Este.

Por fin ayer fué al lago Cróton una comision científica para esaminar las aguas y solamente encontró en ellas una gran cantidad de hojas y otras sustancias vegetales que las lluvias han arrastrado, y que producen sin duda el sabor á pescado. El eminente químico Mr. Chilton asegura que dentro de pocos dias la accion del sol y del aire restituirá al agua su prístina pureza, sin que entre tanto sea nociva en su estado actual.

Mas que nadie sentirán con dolor esta noticia los espendedores de licor, que veian hecho su agosto en la impureza del agua ahora precisamente que se les ha prohibido con mayor severidad hacer sus ventas en dia domingo, es decir, en el dia en que están sueltos, y con dinero, todos los irlandeses de la ciudad. El jefe de policía ha jurado que hará *santificar* el domingo declarando vigentes las leyes inglesas de 1595, que hicieron de él un dia de luto. La poblacion se ha resentido de que se le coarte su libertad, garantizada por la constitucion de los Estados-Unidos y por la del estado de Nueva-York. Parece que la beatitud del jefe depende mas de objetos políticos que de inspiracion religiosa, pues solamente se propone (dice el *Herald*) "atraer á los ministros de corbata blanca hácia los negros planes abolicionistas de Seward."

Cualquiera que sea el motivo lo cierto es que antes de ahora se han afanado otros en aplicar las tiránicas reglas del puritanismo á la ciudad de Nueva-York y han conseguido un fin diametralmente opuesto al que tenian en mientes, pues hoy mas que cuatro años ha, tiene la metrópoli casas de diversion y teatros en domingo, paseos, romerías, partidas de caza y de regatas &c. &c.

Traduzco: "Dentro de dos ó tres semanas ocurrirá uno de esos grandes acontecimientos (matrimoniales) y segun estamos informados dará en tierra con todos los esfuerzos anteriores de Brown (el famoso sacristan de la iglesia de la Gracia). El rico cubano que posee no sé cuantos millones y ha conquistado el afecto de una encantadora bella neoyorkina—hija de un oficial de marina—reclamará la mano que le ha sido prometida. Las sumas gastadas, segun cuentan, en la canastilla y regalos del noviazgo, bastarian para la renta de cualquiera archiduquesa austriaca. Las fiestas para aquella solemnidad serán por de contado calculadas por las riquezas y las relaciones de las partes contratantes."

Dios los ponga en camino de salvacion, y á Vds. los conserve en su santa gracia.—*Peter Hicks.*

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 4 á 6 de la tarde se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Nuevos remates.—Estracto de la *Gaceta*: —La Alcaldía mayor de Guanabacoa fija el dia 31 del que cursa para el remate del ingenio Ntra. Sra. de las Mercedes, sito á las inmediaciones del Mariel, y tasado con sus ciento cuarenta y siete esclavos en $154.722 1 rl.—Por disposicion de la Alcaldía mayor segunda de esta ciudad debe rematarse el dia 31 del corriente la casa núm. 121 de la calle Cerrada de los Sitios, avaluada en $2.053 1½ rl.—La Alcaldía mayor cuarta designa el dia 2 del mes prócsimo para el remate de las casas número 155 y 157 de la calzada de Agua-Dulce, justipreciada la primera en $595 4½ reales y la segunda en $2045 2¼ rs.: el remate se hace solo por la quinta parte de la propiedad.

A los mineros.—Segun vemos en la *Gaceta* "la Inspeccion de minas de esta isla se ha establecido provisionalmente en la calle de la Habana n. 101."

Conduccion de enfermos.—Por disposicion de la Intendencia General de Ejército deberá celebrarse el dia 1º del mes prócsimo en las oficinas de la misma el remate del servicio de conduccion de enfermos de la guarnicion de esta plaza al hospital de Factoría. Los que en ello se interesen pueden ver el pliego de condiciones en la *Gaceta* oficial.

Plaza de Dragones.—Varios vecinos de esta plaza, y algunos que tienen necesidad de concurrir al cuartel de Lanceros, nos dicen ser tanto el lodo que allí se forma cuando llueve que se hace absolutamente imposible atravesar de una acera á otra sin dar un gran rodeo. Varias veces nos hemos ocupado de la fatal disposicion en que está el piso de la calle de la Zanja, en que se comprende la plaza mencionada, y tenemos esperanzas de que tan luego como sea posible se dará á todo ese tramo una recorrida, empezando por *chapear* la mucha yerba que allí crece, siguiendo por levantar la no poca basura que hay, especialmente en la cuadra que media entre la calle del Aguila y la Calzada de Galiano, y concluyendo por rellenar los hoyos que en aquel paraje se echan de ver por donde quiera. Entonces le llegará su vez á la Plaza de Dragones, y quedarán servidos los que nos encargan que digamos algo sobre el asunto, pues bien ven cuantas atenciones tienen los obreros del Municipio, y cuan imposible es hacerlo todo simultáneamente.

Carreras de caballos.—El que no tenga una idea de lo que es ese entretenimiento que tanta celebridad ha dado á los caballos ingleses y americanos, y que tanto *excitement* produce entre los hijos de Albion en ciertas épocas del año, puede tomarse la molestia de levantarse temprano y acudir á la calle del Prado cuando ciertos individuos regresan de bañar los caballos. Esta mañana temíamos tener que dar noticia de alguna desgracia: tal era la diversion que se trataba un etiope con sus caballos en dicho punto; pero afortunadamente le vimos recorrer como una exhalacion todo el paseo sin que nada sucediera.

Calle del Morro.—En un billetito que de ese punto se nos remite nos piden pongamos en conocimiento de la Direccion de obras de calles que desde la esquina de la calle del Refugio hasta la Cárcel el piso no solo está intransitable sino que las aguas allí estancadas despiden un olor insoportable cada vez que algun carruage las remueve. Creemos dejar de este modo complacidos á nuestros comunicantes, y esperamos que su súplica será atendida.

Entierro.—En la tarde de ayer se dió sepultura en el Cementerio general á los restos mortales de la respetable señora doña Tomasa Fernandez de Toledo. Dios habrá recompensado ya en el cielo las virtudes con que estaba adornada.

Toros.—Ya he nos perdido la cuenta de las veces que nos han traido el cartel de la corrida tan deseada del público, y tan contraria la del tiempo. Ahora mismo estamos viendo el anuncio de toros para el domingo y no podemos menos de temer, por ese solo hecho, que el domingo nos va á llegar el agua á la cintura. Con todo, interrumpido últimamente el periodismo de la lluvia, que se habia empeñado en visitarnos precisamente el séptimo dia de la semana, puede que en el de la presente nos escapemos del rocion, y se logre el proyecto de la empresa de Belascoain. Allá lo veremos, si Dios nos da vida y salud; y mientras tanto sepan los lectores, si no quieren molestarse en ver el anuncio á que nos referimos, que el de ahora es en todas sus partes igual al primero, salvo la fecha.

Gracia mohosa.—Anteayer tarde descalabraron á una niña de ocho á diez años en la Alameda de Isabel II unos muchachos que se entretenian inocentemente en tirar piedras á los árboles para cazar gorriones, ó para hacer daño únicamente, que es uno de los impulsos mas característicos de la juventud. Pero como el loco por la pena es cuerdo, no vendría mal una correccion á esos chiquillos traviesos, que en lugar de estar aprendiendo á ser hombres útiles, de lo cual tienen mas culpa que ellos sus familias, se pasan la vida hechos unos pequeños bandidos en mitad de la calle y de los paseos.

Una encrucijada.—La que forman las calles de O'Reilly y Villegas está completamente intransitable por la mucha agua fangosa que hay en ella. No creemos que pueda ser de la que llovió el miércoles, pues esos charcos tenian ya tiempo mas que suficiente para haber desaparecido, aun cuando hubiera quedado algo de lodo; y suponemos por tanto, que en aquel paraje ha de haber alguna cañería descompuesta. Llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda, pues como calle muy transitada hemos oido mas de un lamento á los que por allí pasan recreándose en sus botas de charol, que cuestan mas caras que una mortaja, entre paréntesis, porque la Habana cada dia se pone mas á la altura de California, menos en lo de las arenas auríferas.

Faroles y guarda-mancebos.—Como nuestro Diario es de la Marina muchas veces nos ocurre estampar en él términos marineros que no faltará quien entienda, puesto que á Dios gracias escribimos en puerto de mar. Y como los faroles y los guarda-mancebos son dos cosas que deben andar juntas, los primeros para ver de noche la escala del buque y los segundos para agarrarse y no caer al agua, he aquí que los faroles de la Alameda de Paula, por espíritu de imitacion, se han asociado á los árboles y llenan su mision como llena todo el que se mete en lo que no conoce; es decir, muy mal. Los faroles quedan escondidos entre el ramaje de la arboleda, con lo cual estarán muy poéticos, si Vds. quieren, pero no llenan el objeto para que allí fueron colocados, pues que no esparcen su luz como fuera de desearse. En cuanto á los árboles no diremos lo mismo, porque en su calidad de guarda-mancebos hacen su oficio á pedir de boca. ¡Cuántos mocitos sentirian que se despejaran las luces incógnitas! Y quién dice mocitos, ó mancebos, dice jayanes de esos que buscan la sombra para ejecutar sus proezas, y que lo mismo se encuentran aquí que en los países mas civilizados del globo. En resumidas cuentas opinamos, pues que se nos suplica opinemos en el asunto, que se quiten las pantallas á las luces ó que se quiten estas á aquellas para que el prójimo vea claro por la Alameda de Paula; y si esto no parece bien á los mancebos á quienes *guardan* los árboles que tengan paciencia y se agarren de un celaje para no caer al agua.

La vida en el chaleco.—Llega ya á la pa-

---

(135) **FOLLETIN.**

ANTES Y DESPUES,

NOVELA ORIGINAL

POR

Don Juan de Ariza.

(Continúa.)

A mí me parece, como he dicho, que un criado leal vale tanto como un amo bueno y caballero, y porque tengo esta creencia no me olvido nunca de Pepe, y sigo sus pasos con mas interés que los de Fernando. Ya le hemos visto dos ó tres veces manifestar sus opiniones en conversacion con su amo; pero no es esto lo bastante, porque ya sabemos que Pepe respetaba mucho á Aguilar, y que no se atrevia á emitir apreciaciones que pudieran estar en abierta contradiccion con las del mismo. Ahora voy á poner aquí un monumento de lenguage que dentro de mil año podrá tener el mismo precio que tiene hoy un discurso de Ciceron, y que si se conserva hasta el año de 2859, el corto período de diez siglos, podrá ser tan estimado como lo seria en esta fecha un autógrafo de Cárlos Martel, el de la *maza*, ó de Carlo-Magno, el restaurador del grande imperio de occidente. Este monumento es una carta que de su puño y letra escribió Pepe á Lorenza, la cocinera vizcaina de Fernando, que daba tan bien de comer á Juan de Mendoza, y á su tiempo diré en donde se hallaba Lorenza, y como vino la carta á mi poder, cuyo contenido era el siguiente:

"*En la Habana á 11 del mes de octubre del año de 185*..

"SEÑORA LORENZA ITURRAGUIRRE:

"Si quiere V. que la llame doña Lorenza no tiene mas que meterse en una diligencia hasta Cádiz, y luego en un barco hasta la Habana, en donde se llamará Dª Lorenza, como yo me llamo don José. Este don no cuesta mas que uno ó dos meses de viaje, segun se venga en barco de vapor ó de vela, y relativamente uno ó dos meses de mareo, con noventa y nueve probabilidades de ciento de morirse del vómito negro; de manera que el don no sale de balde y hasta cuesta mas caro que algunos dones que se dan en esa por tener hoy unos miles de reales el que ayer andaba por puertas. En cuanto al vómito negro dicen que mata mas hombres que mujeres; pero esto debe consistir en que vienen muchísimos mas varones que hembras, de lo que respondo, porque he visto varios desembarcos de *inmigrantes*; yo no sé lo que significa la palabra; pero se que son *inmigrantes* unas manadas de galleguitos, asturianitos, montañesitos y paisanos de V., de los cuales mueren noventa y nueve de cada ciento, y no he visto desembarcar mas *inmigrantes* hembras que algunas isleñas, muy pocas, las cuales suelen no morirse del vómito, porque antes que el vómito negro las agarre suelen morirse de otra enfermedad que no es peculiar de este país. Yo no me he muerto todavía ni del vómito negro, ni de ninguna otra enfermedad, y aprovecho esta circunstancia para dar á V. noticias mias; aunque la principal razon que he tenido para escribirla ha sido un alegron muy grande que me dió ayer el amo diciéndome que quizás viraríamos pronto para dar la vuelta á Castilla.

"El amo está triste, muy triste, lo que yo no estraño, porque, como V. sabe, el amo no está alegre en ninguna parte; por lo demás asegura que esto le gusta mucho, y que tendrá un grande sentimiento el dia que se separe de las muchas personas que lo favorecen con su amistad. Yo creo que el amo dice la verdad, porque ha recibido muchas pruebas de consideracion y de cariño; y yo en mi posicion tampoco tendria de qué quejarme si no me llamaran don José. Nos hemos montado muy en grande, y se asustará V. cuando le diga que tiene el amo siete criados, sin contar conmigo, que hago el papel de mayordomo, el mismo que hacia el viejo don Lúcas en casa del Sr. marqués de los Robles (Q. E. P. D.); pero yo no soy tan gandul como don Lúcas, y sirvo al amo en lo relativo á su persona como lo servia cuando estábamos en Madrid. Y no vaya V. á creer que porque tiene el amo mas criados está mejor servido que cuando nos disputábamos V. y yo el cuidado de que no le faltara nada. El cocinero que ahora tenemos, cuya cara corre pareja con el carbon que pone en las hornillas, no vale la mitad que V., aunque lo ha comprado su dueño en treinta mil reales de los de ahí, no sabe hacer aquel bacalao á la vizcaina con el cual nos chupábamos los dedos de gusto, ni aquellas chuletas en salsa que gustaban tanto al señorito Mendoza, que ha venido con nosotros á la Isla, y no se ha muerto todavía del vómito negro, ni aquellos capones asados que decian comedme; es verdad que aquí no se encuentra con facilidad el bacalao de Escocia, la ternera es mala, y las aves no son mejores. En una palabra, no nos da de comer tan bien como V., y con este motivo la recuerdo dos veces al dia.

"Usted querrá que la dé noticias de todo lo que estoy viendo por aquí, y yo no deseo otra cosa mas que dar á V. estas noticias, pues, con gusto ó sin él, soy un viajero ultramarino, como las tiendas de café, azúcar y otros géneros de estas tierras que hay en Madrid, y la principal satisfaccion de los viajeros consiste en contar á sus amigos las maravillas que han visto, ó creido ver en sus viajes. Lo mas grande que he visto en el mio ha sido el Golfo de las *Damas*, que tiene como unas ochentas leguas de largo, y yo no sé cuantas de ancho: á la vuelta, si vuelvo, debo pasar por el de las *Yeguas*, que segun dicen es mas resabioso y coceador que las hembras que le dan nombre. Tambien aseguran que el tal Golfo se ha tragado mas barcos que huevos de gansos y patos el estanque del Buen-Retiro; si se traga el barco en que yo vuelva no podremos vernos otra vez; lo que sentiré porque me privará del gusto de volver á comer el bacalao á la vizcaina, las chuletas en salsa, los capones asados, los besugos de Navidad, y la consabida sopa de almendra, que podria comer este mismo año si el amo virará en redondo, como he dicho, y el Golfo de las *Yeguas* me dejara pasar sin arrimarme un par de coces.

"Estoy viviendo en la Habana, señora Lorenza, y debo haberla visto con algun mas despacio que el Golfo de las *Damas*, que pasé al escape de un barco que cortaba la mar como un pez. Usted querrá que yo le diga lo que me parece la Habana; pero yo estoy temiendo que entre el amo, vea mi carta, lea alguna palabra que no le guste, y tengamos la de Dios es Cristo, porque se ha empeñado en que lo vea todo como él lo vé. La Habana es una gran ciudad de cerca de doscientas mil almas, que tiene una legua de largo desde la alameda de *Paula* hasta el fin del *Cerro*, y otra de ancho desde la calzada de *San Lázaro* hasta el estremo de *Jesus del Monte*; pero no por esto contiene toda la gente que cabe en tal estension, porque la mayor parte de sus casas son de un solo piso, y la ciudad en la forma que la he presentado tiene la de un martillo, cuyo mango es el *Cerro*, en donde nosotros vivimos, pagando siete onzas al mes por una casa no tan cómoda como la que nos costaba una en Madrid, todo está, poco mas ó menos, tan caro como las casas, de modo que estamos gastando un platal, y se van los cartuchos de onzas como se nos iban en esa los de napoleones; pero tenemos la fortuna de que vive en esta un comerciante que posee yo no sé cuantos millones de pesos, que tiene órden de darnos cuanto le pidamos, y que da cuanto le pedimos, pareciéndole siempre poco. Usted creerá que esta abundancia de dinero me tiene loco de contento; pero cabalmente me sucede todo contrario. Cuando el amo no tenia mas recurso que una mediana renta, y el producto de su trabajo, sabia yo manejar las cosas de manera que ni sobrara, ni faltara, ni hubiera bastante; pero desde que el amo heredó, y sobretodo desde que llegamos á este país, en donde se cuenta por onzas de oro de á diez y siete pesos, no sé qué hacer con el dinero, porque el amo me riñe con frecuencia, porque dice que gasto poco, y á mí me parece que gasto demasiado, y que el patrimonio del amo se va á derretir como la sal.

"No puedo dar á V. muchos pormenores de la ciudad en que vivimos por dos razones: la primera porque he pasado los tres meses de julio, agosto y setiembre en un pueblecito de campo que se llama Marianao, y la segunda porque no hay nada tan difícil como andar por las calles de la Habana y sus arrabales. Cuando está lloviendo son torrentes, inmediatamente despues de haber llovido ciénegas, y á medida que las ciénegas se van secando va quedando un polvo calizo que no permite respirar. No crea V., señora Lorenza, que en esto ecsagero como andaluz, pues es tan cierto como que soy cristiano, y me he de morir, que en la mayor parte de las calles para pasar de una casa á la de enfrente tienen las señoras que mandar poner el quitrin so pena de llenarse de lodo hasta la cintura. No crea V. por esto que está descuidada la composicion de las calles: se trabaja en ellas con empeño; pero dos turbonadas y dos dias de sol son suficientes para destruir lo que se ha hecho en tres ó cuatro meses de trabajo. Ahora se está impulsando el adoquinado de intramuros, y yo creo que todos los vecinos deberian hacer grandes sacrificios para que quedara en el menos tiempo posible adoquinada la poblacion, único modo de que la Habana empezara á tomar el aspecto de una gran ciudad. Los paseos por sus calles tienen otro gravísimo inconveniente. En ninguna poblacion del mundo, dada su estension y el número de sus habitantes, circulan tantos carruages, así de tráfico como de uso particular, como en la capital de la isla de Cuba, y ninguna ciudad del mundo tiene las calles tan estrechas. De aquí resulta que la circulacion por ellas es tan incómoda para los que van á pié como para los que van en carruage, pues los primeros están espuestos á ser aplastados bajo las ruedas, ó estrujados contra las paredes, y los segundos sufren detenciones que les hacen invertir mas tiempo en recorrer una distancia que si fueran á pié, aparte de los choques y enredos, que ceden siempre en daño de los propietarios de carruages, y en provecho de los que los componen, con gran disgusto de los primeros, y gran placer de los segundos.

"En la Habana hay muchísimas tiendas, y cada dia se abre alguna nueva con mas pretensiones que las antiguas, siendo tantas que parece imposible que puedan realizar buenas ganancias. En las calles de la Muralla y del Obispo están las platerías y joyerías por docenas, y en todas las calles principales abundan las tiendas de géneros y baratijas de una manera que sorprende, pudiendo asegurarse que en ninguna ciudad del mundo se consumen tantas telas, ni se usan tantos objetos de plata, oro y pedrería. Así se esplica el gran movimiento del muelle, movimiento que no tiene igual, pues la Isla de Cuba, que solo esporta los productos de sus ingenios, azúcar, mieles y aguardiente, los ricos tabacos de sus vegas y una cantidad de café, importa todos los artículos de consumo, como harinas, grasas, vinos, tasajo, telas, joyas, produciendo ese cambio constante, que va en aumento cada dia, aunque parece siempre que no puede aumentarse mas. Si estuviera V. aquí veria rostros de todos los colores, desde el atezado etíope hasta el aleman como la nieve, pues á parte los blancos tenemos morenos, pardos, yucatecos, chinos y algunos mistos mas. Respecto á los blancos de mi clase yo encuentro un gran inconveniente, y es el de que estamos los hombres en gran mayoría, circunstancia poco favorable para el censo de poblacion. Las personas de la clase del amo no se encuentran en el mismo caso, lo que siento mucho, porque si no fuera así tendria mas esperanzas de ir á esa.

"Voy á dar á V. una noticia, encargándole el mayor secreto, y se la doy porque nos hallamos á dos mil leguas de distancia, y es indispensable hablar de todo. Señora Lorenza, me parece que nuestro amo está enamorado, pero enamorado hasta los huesos. Si esto es cierto, como lo temo, porque los antiguos criados de los solteros tememos siempre que se turbe el órden doméstico con la presencia de una señora, y si el amo se casa con alguna jóven que no quiera dejar su país, soy hombre al agua, ó al aire, porque ó me tiro á la bahía, á que me coman los tiburones, pescados tan poco corteses que se tragan bonitamente á los que tienen la imprudencia de bañarse en agua salada; ó me cuelgo de una palmera para que me coman las *auras*. V. no sabrá lo que son las *auras*, porque yo tampoco lo sabia antes de venir á esta Isla. Las *auras* son unos pájaros grandes y negros, con las cabezas encarnadas, que vuelan como nuestras águilas, y hacen el papel de nuestros cuervos. Si llego á pasar á sus buches encomiéndeme V. á Dios en sus devotas oraciones.

"Estoy escribiendo esta carta con el ojo sobre el hombro, temiendo que el amo me sorprenda. Si esto sucede empezará leyéndola, la hará pedazos, me dirá que he escrito un millon de barbaridades, y V. se quedará sin leerla. Para evitar este percance voy á concluirla: V. se contentará con lo dicho, que no es poco, y yo quedaré deseando que llegue el momento en que comamos juntos un buen plato de bacalao á la vizcaina guisado por esas manos, que no debia comerse la tierra. Dé V. memorias de mi parte á todas las doncellas, niñeras y costureras de esa corte, y no se olvide de su antiguo compañero:

PEPE."

Luego que concluyó su larga epístola se puso nuestro Pepe á leerla; pero cuando tocaba al fin le sobrevino la desgracia que habia temido desde un principio. Fernando entró en su habitacion, lo vió leyendo, cogió sin ceremonia el escrito y lo leyó de cabo á rabo, dirigiendo de vez en cuando algunas miradas de soslayo al minucioso narrador; pero, con gran sorpresa de este, en vez de romper el escrito cogió una pluma y escribió lo siguiente:

"Señora Lorenza: Estoy bueno y deseo que V. lo esté "tambien. Pepe continúa tan necio como de costumbre y "no debe V. hacer caso de las barbaridades que escribe.

FERNANDO DE AGUILAR."

Fernando dejó la carta sobre la mesa y se marchó sin haber dicho ni una palabra á su criado: este leyó la posdata, se encogió de hombros, cerró la carta y la dirigió á su destino, muy contento de haber escapado tan bien.

gina 536 la novela que con el título de «estos renglones» está publicando el festivo escritor D. Juan Martinez Villergas. Hoy se ha publicado la entrega 17.

Desgracia.—Parece que antenoche, al tiempo que una pareja de guardias civiles montados seguia por el camino de Marianao á un individuo sospechoso, acertó á pasar un ómnibus que sin poderlo remediar se echó encima de uno de dichos guardias, causándole una herida en un muslo. Su compañero acudió inmediatamente y el herido fué conducido al hospital. El valor y la resignacion con que el militar sufre sus padecimientos merecen los elogios de sus superiores.

Huyendo del agua.—Ayer al medio dia dos negros que iban montados en un carreton en el momento en que rompió la lluvia empezaron á azotar la mula para huir del agua. Al fin el pobre animal se desbocó y el resultado de la barbaridad de los conductores fué que al llegar á la calzada que va de la Alameda á la Puerta de Colon el carreton tropezó con la columna de un farol, que vino al suelo, y tras ella los negros y la mula, quedando el carreton volcado. Los tres caidos siguieron á poco su camino: la columna del farol yace en el punto mencionado.

Horrible hallazgo.—En la tarde de ayer se dió aviso á la oficina de policía del quinto distrito, Castillo del Príncipe, de que en terrenos de una estancia próxima á la Chorrera, y sobre una loma que hay en ella, cubierta de manigua, se habia encontrado el cadáver de un hombre que parecia blanco. Acudieron inmediatamente al lugar designado los empleados de aquella dependencia, y vieron que era cierto lo que les habia anunciado, aunque no fué posible reconocer quien era el muerto porque tenia ya consumidas las facciones, y se encontraba en estado de completa putrefaccion. Se practican diligencias para descubrir el orígen de este lamentable suceso, y el nombre de la víctima.

Liceo de la Habana.—Está en nuestro poder el número 9 del periódico órgano del instituto de su nombre, que corresponde al dia de hoy, y contiene las materias siguientes:—Programa de las funciones del mes.—Aviso de que por ausencia del Sr. D. J. R. de Betancourt queda la direccion general del Liceo á cargo del Sr. D. Antonio Carrillo de Albornoz y Arango.—"Diletantismo," artículo sobre música.—Continuacion de la "Revista literaria."—La quimera para todos," tercera carta á María.—Revista de la semana.

Fallecimiento.—Hemos recibido la comunicacion siguiente:—"En la tarde de ayer juéves han quedado sepultados en la última morada los restos mortales del teniente coronel de infantería D. Juan Zeno Hernandez de Alba, caballero de las Reales órdenes de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, condecorado con el escudo de distincion concedido por el Sr. D. Fernando VII á la fidelidad de esta Isla, y con otras cruces por acciones de guerra.—Como militar valiente y pundonoroso, como empleado público en los diversos destinos que sirvió, ya en la Administracion de la Real Casa de Maternidad, en la Primera Compañía de vapores de la Bahía &c., y en fin como particular, deja en todas partes un vacío difícil de llenar por su conducta intachable, su pureza, integridad, actividad y otras recomendables dotes que le hicieron siempre en su vida pública y privada, y lo hacian un modelo digno de imitacion. ¡Descanse en paz!"

¡No hay versos!—Muchos me piden versos.—¡Vaya por Cristo!—¿Cómo hacerlos, lectores,—cuando estoy feito;—cuando en la crónica—y en [illegible] apenas puedo—darle á la bola?—¡Sabeis lo que es estarse—con la corbata—cuidando mientras llueven—del cielo bracas?—¡Sabeis acaso—lo que *aflige* una *lera*—ó alpaca ó paño?—Contentaos con que os cuente,—la boca abriendo,—cuatro chismes de *guaguas*,—chicos y negros;—pero versitos...!—Dejémonos de bulla,—caros amigos.—Esclamais ¡qué simplez!—cuando os refiero—que los pencos de un coche—solos se fueron.—Pues no es bobada,—que es un hecho raidoso—con ocho patas.—Contaros que ha llovido—cuando os mojasteis.—¡no es noticia, lectores, *fresca*, importente!—Pues ¡voto á cribas,—que á algunos bien alegran—tales noticias!—¡No hay versos! no, señores!—¡Que disparate!—Prosita, y muchas gracias;—que es cosa fácil.—Cuando haga frio—y me sople la musa—tendreis versitos.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

SABADO 27.—San José de Calasanz.—Perdio de la Sal, villa del reino de Aragon, fué la patria de [illegible] cido santo. [illegible]

[illegible]

MISAS SOLEMNES.—[illegible]

PLATICA.—[illegible]

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—[illegible]

PROCESION.—[illegible]

CORTE DE MARIA.—Dia 27 de Agosto.—Corresponde visitar al Purísimo Corazon de María en las Ursulinas, ó á Guadalupe [illegible].

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 25 por la mañana	[illegible]	
Entradas durante dicho dia	[illegible]	
Salidos	[illegible]	12
Muertos	[illegible]	
Existencia el 26 por la mañana (de caridad [illegible] incluso los [illegible])	[illegible]	214

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 25 por la mañana	92	
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	[illegible]	
Muerta	[illegible]	
Existencia el dia 26 por la mañana		94

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el [illegible] del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO Arrobas	PESO Lbs.	PRECIOS Reales.	EXISTENCIA.
Toros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 36	66
Bueyes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4 40	[illegible]
Terneras	12	[illegible]	[illegible]	4 31	6
Total	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]

Habana 25 de agosto de 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—V.º B.º—*Saverio.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de reses beneficiadas, precios, arrobas y existencia para el 26.

Beneficiados.	Machos.	Hembras.	Número.	Peso.	Precios por @ en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos	8	162	[illegible]	[illegible]	Manteca. [illegible]	
Carneros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Carne [illegible]	115

Habana, 25 de agosto de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu.*—V.º B.º *Saverio.*

REMITIDOS.

A LOS ENFERMOS.

Usad medicamentos que no sean nocivos.

Siempre que se presente dolor ó inflamacion y se haga uso de las PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP, [illegible] [illegible] LES AZUCARADAS DE KEMP, [illegible]

[illegible]

Nunca se apreciará bastante la importancia de usar durante una enfermedad un medicamento que la corte radicalmente sin que en ningun caso puedan temerse ulteriores funestas consecuencias.

A la memoria de la Sra. doña Juana de Dios Arango, marquesa Du-Quesne, en el 27 de agosto de 1859, primer aniversario de su fallecimiento.

[illegible]

[illegible] Referencia á la virtuosa Tabita en el Libro de los hechos apostólicos.

Un año ha que la eternidad, inestimable Juana, [illegible] que dejaste en la orfandad á tus [illegible] pobres [illegible] á tu hija y [illegible] madre y [illegible] tiernos hijos, que miraban en tí la hermosa prenda que adornaba á la familia!...... que desam-

paraste... [illegible] sufrieron [illegible] que [illegible] en muerte los has dejado [illegible] [illegible]

Al Ser Supremo le plugo llevarte [illegible] de tu edad, cuando te halagaba el aprecio [illegible] de tus allegados, y de cuantos te conocian, [illegible] de goces y ventura, [illegible] [illegible] gran le [illegible] Colombina [illegible] los decretos del Altísimo y [illegible] porque hoy has llegado á gozar de la [illegible]

[illegible] vo tambien quiero del corte un recuerdo, haciendo la descripcion, aunque en bosquejo, de tu preciosa vida, ya que no pueda rendirte otro homenaje que sea mas digno de tí; quiero sí es posible, perpetuar la memoria de esa bella cualidades, como lo ha sido de aquella virtuosa Tabita que refiere el libro de los hechos apostólicos.

De cuna distinguida la Marquesa Du Quesne, hija del Excmo. Sr. D. Francisco de Arango y Parreño, notable patricio que abrió las puertas de la prosperidad á la Isla de Cuba; heredó aquella el preclaro entendimiento, la esmerada educacion, y los nobles sentimientos que le acompañaron siempre en su vida, adelantando cada vez mas, lejos de atenuar esos buenos dotes, por prematura que fué su orfandad; en que el padre la dejara, pues la ilustrada señora doña Rita de Quesada, su madre con suma [illegible] *ejemplo* [illegible] la falta de aquel esclarecido Mentor; y prosiguió la jóven Juana, con laudable constancia, la brillante carrera de las virtudes para que fué preparada. Ya se la vela delicada al cariñoso cuidado de la autora de sus dias, *ya al amor y sostenimiento de la sociedad conyugal*, ayudando al esposo en sus atenciones de la vida, y del patrimonio con que la fortuna los favoreciera; ya consagrada al prolijo celo maternal, y enseñando á sus tiernos vástagos; ya ocupada del mas pequeño de los objetos domésticos: nada de cuanto la rodeaba le olvidaba en su constante anhelo, y siempre con la sonrisa en los labios, y brotando aquellas dulces palabras que [illegible] nacen de una virtud (la *razon*) con que se atrae el amor y respeto de cuantos vivian á su lado.

No contenta la Marquesa Du Quesne con derramar en el seno de su familia la dulzura de su carácter, y demostrando que poseía, al estrecho del todo la noble ambicion de su alma bella, demostró desde luego que tambien abrigaba en su corazon la caridad por sus semejantes; y el merecido el [illegible] nombramiento, al ignorar [illegible] atrás, de Secretaria de la Junta piadosa de señoras de la Real Casa de Maternidad, en cuyo ejercicio dió á conocer todas las cualidades que despues tanto la distinguieron, la madre entendida y cariñosa!

Poseedora su virtuosa de esta inestimable jóven, por eleccion espontánea de los Excmos. *Srs. Marqueses de la Habana D. José Gutierrez de la Concha y D.ª Vicenta Luzen*, el nombramiento de secretaria general de la *Asociacion de Beneficencia Domiciliaria*, que proyectaron y plantearon estos beneficos génios de la isla: y aquí desplegó la marquesa Du Quesne toda la inteligencia, instruccion y piedad de que estaba dotada. No solo desempeñó con notable acierto las funciones de su ministerio; al [illegible] que tomaba parte en todos los proyectos y realizacion de arbitrios para aumentar los fondos con que socorrer á los necesitados. No menos solicita en el despacho de la secretaría que no cesaba de corresponder [illegible] la Excma. Sra. Marquesa de la Habana, presidenta general de la *Asociacion*, para la distribucion mensual de socorros á los indigentes, que a dicha Sra. Presidenta tocaba hacer segun los acuerdos de la Junta, la piadosa Secretaria *verificaba el reparto con tal tino y proporcion* que atendia remediar las necesidades, pues ella era una de las señoras asociadas que habian comprendido bien el verdadero objeto de la *beneficencia domiciliaria*: y así es que todos los que recurrian á ella en sus aflicciones eran atendidos, reconocidos, y comándola de esposa la ternura de que [illegible] el alma de la mas dulce compañera, porque contemplaba en ella la obra inapreciable de la [illegible] de la desgracia. Muchas veces, distribuida ya la cantidad mensual que se le franqueaba para socorrer, [illegible] [illegible] la piadosa Marquesa se las enjugaba; [illegible] á la Junta de Sras. [illegible] el [illegible] que le corresponda, [illegible] á la Junta de Señoras de la Maternidad, la piadosa Marquesa Du-Quesne jamás quiso renunciar los cargos, porque creia hacer un agravio á la caridad, su cuyo ejercicio tanto se complacia.

Sufrió en larga y terrible enfermedad con un valor extraordinario, disponiendo su alma con los auxilios de nuestra Santa Religion, para llevarla á la presencia divina con la pureza de los ángeles y preparaba para el duro tranee no solo á sus tiernos hijos, esposo, madre y hermanos sino hasta á sus mismos criados. ¡Cuántas veces de llamó á su lado y en su lecho de dolor á las que la amaban, y á otros dió consuelo en la desgracia que les amagaba, y á los que tambien, [illegible] su comportamiento en la vida! Incitaba á sus hijos en la sana moral, recomendándoles á sus esposos con el ejemplo de una madre cariñosa; recordaba á todos la cautiva de la resignacion en sus momentos dolorosos; consolaba á todos con su Religion, [illegible] sus claras instrucciones sobre los medios de grangearse la voluntad de sus amos, y encargaba por último á su esposo, no menos caritativo que ella, que siguiese socorriendo á sus pobres; y despues que desempeñaba tan laudables funciones dirigia sus fervientes preces al Altísimo rogándole la *vez* en lo íntimo de su corazon [illegible] palabras del salmo 37, "Domine, ante te omne desiderium meum et gemitus meus a te non est absconditus." *Tú sabes, Señor, cuales son mis deseos y cuales los objetos de mis súplicas*..... ¡Y cuántas se derramaban en aquellas tiernas y respetables escenas, principalmente en el dia del solemne en que recibió el sagrado pan de la Eucaristía! ¡Con cuánta penetrante tristeza rol. [illegible] de contemplaba en aquel edificante momento el admirable semblante de la virtuosa Juana, ya en su enfermedad..... [illegible] ademan de implorar la gracia divina, que parecia repetir las palabras del salmo 42, "A te, Domine, levavi animam meam: Deus meus in te confido, non erubescam." *A ti, Señor, elevo mi alma y en ti confío: que no me avergonzaré de ponerme en tu presencia.*

En medio de tan fervorosas oraciones al Todopoderoso, en medio de un ejemplar de lo que era la piedad del verdadero cristiano, y en medio del dolor que naturalmente había de causar la eterna separacion de unos objetos que le eran tan caros, el alma de la piadosa Juana fué llevada ante la Potestad Divina, dejando pintado en su rostro el júbilo que sentiría al ir á gozar de las glorias de su Dios. Nos veia en él aquel aspecto desagradable que imprime el dolor y la muerte; parecia que dormia con el sueño, [illegible]..... Tú, sin duda Juana virtuosa, estarás con los demás justos rodeando el Celeste Trono!...... Allí cantarás himnos de alabanza al Dios de las Alturas, y le implorarás su gracia en nosotros; [illegible]..... Pero [illegible] de [illegible] que es [illegible]. Consuela esta religiosa idea, con [illegible] el convencimiento de nuestra sujecion á la invariable ley de la naturaleza, y consuela por último tanto dulce recuerdo que de tus obras se conserva, y tan merecido.......... Pero tambien es ley de la naturaleza el sentir el dolor por una pérdida tan grande como la que se ha sufrido con tu muerte, y consuelo se recibirá siempre con un pábulo á ese dolor, y en desahogar la íntima afliccion, aunque no en el exceso que impugna el Apóstol........ Todo tu amada familia Juana infortunada, se ha despedido de tí con el mas amargo llanto, y no menos lo derraman tantos otros que tuvieron el gusto de conocer y apreciar tus distinguidas cualidades...... Juana Adios!

Evaristo Zenea y Luz.

A la encantadora Carmita.

PRIMERA IMPRESION.

Era el tiempo en el por vez primera
Radiante de belleza y hermosura,
Y en tu mirada fúlgida, hechicera,
Admiré el manantial de la dulzura.

Desde entonces amé mujer preciosa,
Halagüeña ilusion del pensamiento,
Cual ama el aura la encendida *rosa*,
Como se adora á los del firmamento.

Es tu silencio imponente he devorado
Las ansias de mostrarte mi cariño,
Que te inspirara tu rostro nacarado
Cual nevado jazmin, cual blanco armiño.

Ya no pudo sufrir mas, vida mia,
Oh tanto mi amor puro de amante,
Nacido de la dulce simpatía
Que me brindó tu cándido semblante.

Por eso á tí mi súplica llorosa
Elevo triste y de dolores llena,
Esperando, mi bien, que generosa
Calmes de mi existir la aguda pena.

Sí; porque te amo entusiasmado y ciego,
Por que eres tú la vírgen que yo adoro;
Oye mi Dios mi fervoroso ruego:
Oye, mujer, que tu piedad imploro.

Forzoso me es partir; mas ¡oh! advierte
Que dos veces mi marcha he postergado,
Graciosa Cármen, el solo por verte,
Tipo de encantos, de virtud dechado.

Pero un deber osuijo mi presencia
Léjos, bien léjos de la culta Habana,
Y lo mas que desgarra mi existencia
Es no adorarte mas, ¡púlica indiana.

Por eso en mi interior he combatido
Esta impresion ardiente que respiro,
Y al revelar á tímido to pido
Me consagres siquiera algun suspiro.

Y no pienses jamás que ni un momento
Pueda borrar e, no, de mi memoria,
Pues eres tu mi luz, mi pensamiento,
Y la página rica de mi historia.

V.

En los natales de nuestra querida amiga la señorita doña Josefa Palenzuela.

SONETO.

Ya por la selva en su señor canoro
Anuncia tu natal cantando amores,
Y la fuente gentil con sus rumores
Te celebra del Sol al rayo de oro.
Por tu virtud que es perennal tesoro
Te brinda el prado sus fragantes flores,
Y á tus bellos encantos seductores,
Suena el arroyo mágico y sonoro.
Goza la fona de paz y de ventura,
Y el Cielo te conceda, al le pides,
Que el pesar nunca abata la alma pura.
Gloria y feliz destino te auguran,
Y de tus amigas nunca olvides
El canto de amistad que á ti te envian.

Luz y Elvira.

V. O. tercera de S. Agustin. El domingo 28 solemne fiesta al G. P. [illegible] San Agustin á las nueve y media, cantándose la tercia á las nueve y en seguida la misa, estando hecho cargo del panegírico el Pbro. Br. D. Luciano Santos, continuándola la octava con misa solemne á las 7 de la mañana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El L. D. Francisco Justiniani de Salot-Marco, abogado de esta Real Audiencia, ha trasladado su estudio á los altos de la casa n. 80 de la calle de los Oficios. 8-20

D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, ofrece sus servicios al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en *las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas*: calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Gratis para los pobres de solemnidad. 31-27Ju

D. José Mos de la Rosa, médico y cirujano, conocido en esta ciudad por los casos prácticos de curas radicales que lleva [illegible] en diferentes hernias inguinales [illegible] [illegible] de su profesion [illegible] la [illegible] de los órganos de la vista y oidos [illegible] las estremidades del cuerpo, orto-pedia, [illegible] Calle de las Animas n. 118 [illegible] de 11 á 12 de la mañana [illegible] Habana, 12 de Agosto de 1859.—José Mos de la Rosa.

Doña Catalina Hernandez de Riera, de Barcelona, agregada á esta Real partera de la facultad del colegio, [illegible] Universidad, [illegible] Neptuno [illegible] mistad n. 42, [illegible] Concordia.

A los pacientes, [illegible] Habana [illegible] Callos, ojos de gallos y todas las [illegible] [illegible] Horas de consulta, [illegible] pasará á casa de los pacientes que necesiten [illegible]

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, conocido en la calle del Obispo, á pasado su laboratorio á la calzada de Galeano núm. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de Paris y Lóndres, para tener lo mas moderno que se pueda en el arte [illegible] [illegible]

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó en cargo y data, abrir por primera vez los de su propiedad, ó á personas para cuanta se le refiera; cobrar ó [illegible] [illegible] [illegible] 14ab

Don Gaspar A. Betancourt cirujano DENTISTA; calle de la Habana núm. 55, entre Muralla y Teniente-Rey. 3-11ac

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y OCULISTA, de regreso ya de su viaje al Perú, donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ejercer su profesion en esta ciudad y con especialidad en las enfermedades de los ojos, á cuyo estudio se ha dedicado concurrido la mayor parte de su carrera. Horas de consulta, de las 8 á las 9 de la mañana y de las 2 á las 3 de la tarde. Calle de Compostela n. 19 entre Amargura y Teniente-Rey. 15-27 Jul

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 55 entre Habana y Compostela. [illegible]

Madama Antonieta Gallineo Dessalle partera de la facultad de medicina de Paris y aprobada por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad haber fijado su morada en la calle de S. Miguel n. 94 entre Campanario y Lealtad. 15-21

Manuel Guera, cirujano dentista, calle del Sol n. 42 entre Aguacate y Compostela. 3-25Ag

D. Guillermo [illegible] Tinker [illegible] la tienda El Precursor [illegible] Habana, esquina á la de Ricla. [illegible]

Las personas que hayan sido [illegible] dentista [illegible]

El Bálsamo de los Andes para dientes [illegible]

[illegible]

ENSEÑANZAS.

Enseñanza.—Profesor Zimmermann, tiene establecido en su casa (Neptuno n. 26) el aseo de inglés, francés y aleman. Da lecciones en familias. 31-17Ag

Letra inglesa, moderna [illegible] Obrapía n. 119, [illegible] [illegible]

Instituto práctico comercial de Gavin: Habana, esquina á Empedrado.—Todo el que quiera recibir una educacion mercantil ó instruirse con especialidad en algun ramo de comercio, podrá conseguirlo aquí con la misma seguridad y mayor facilidad que en un escritorio de esta plaza.—Hay clases de inglés, francés, aleman é italiano. En el instituto se facilitarán circulares á los que deseen informes mas circunstanciados. 15

Se dan lecciones en casas particulares de inglés por la doble, aritmética mercantil y escritura inglesa. S. Nicolás 22. [illegible]

Academia mercantil [illegible] se enseñan con métodos fáciles y seguros, Letra inglesa por todos los métodos conocidos, y por uno especial, con el que se hacen [illegible] escribir con ortografía y sintaxis. Aritmética y teneduría de libros [illegible] idiomas, [illegible]

Se dan clases de [illegible] Precios los mas [illegible]

D. J. P. Gavin, sigue dando lecciones teórico prácticas de teneduría de libros, aritmética mercantil, caligrafía, inglés y francés. No fija término porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que se dedique al estudio. Teniente-Rey 31 esquina á la de Villegas en los altos. 15-22

Adelantos del siglo. Nuevo método de escritura inglesa comercial por Pedro A. Monnval. Único hasta hoy como positivo en el cultivo, últimamente seguido en los principales colegios extranjeros.

Saldrá á la mayor brevedad este penolista contando la suscricion $50 centavos, teniendo el suscritor el derecho de asistir á casa del autor para practicarlo.

En solo diez lecciones adquirirá el alumno una famosa letra inglesa comercial, pudiendo sin necesidad del director formar objetos caprichosos en rasgos. Se admiten suscritores en la Secunda Cruz [illegible] de [illegible] 12 entre Lamparilla y Amargura y en la academia del Sr. Menocal, S. Ignacio [illegible]

Don Zenon de Miér, profesor de letra inglesa aritmética mercantil, gramática española, teneduría de libros por partida doble simplificada y de los idiomas inglés y francés, ofrece dar lecciones de una hora diaria en su Academia mercantil, calle de la Industria núm. 150, cuarto alto, y en casas particulares. Sus antecedentes y buenas cualidades son bien conocidas de todas las personas que lo han tratado de [illegible] clases en donde ha residido. Garantiza la instruccion. 15-21

Academia mercantil de Luis Sarbé, TENEDURIA DE LIBROS en 15 lecciones. LETRA INGLESA en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones. IDIOMA INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, número 152, entre Muralla y Sol. 3-25 Ag

San Rafael, Instituto de educacion é Instruccion de varones, calle de la Esperanza número 100.— El que suscribe, director de este nuevo instituto, ofrece sus servicios en todos los ramos que abraza la instruccion primaria y elemental y álzanos de la secundaria.

Se admiten alumnos internos, pensionistas, medio pupilos y externos. Las puertas del establecimiento estan abiertas desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche, y [illegible] tiempo, y suplica á quien quiera honrarlo con su visita á examinar su sistema y disciplina.

Desde las 7 á las 8 de la tarde y de las 7 á las 9 de la noche, está abierta una clase particular de inglés, teneduría de libros, letra inglesa, dibujo lineal y aritmética por sistema mercantil. Pensiones convencionales.—El director, D. Francisco Rodriguez y Rodriguez. 15-14

Colegio para cubanos: Instituto de Freehold. Pension de primera clase situado en el condado de Freehold Monmouth Nueva Jersey, Estados-Unidos de América.—Se va de Nueva York á este establecimiento por el ferrocarril. Ser admitidos en él algunos cubanos de menos de diez y seis años de edad.—Referencias en Nueva-York, los Sres. Jorge del Valle y Cª nº 23 Broadway.—Se remitirán circulares á las personas que deseen informes mas circunstanciados.—El director, OLIVER R. WILLIS. 30 [illegible]

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Metodo especial: compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno que lará apto para llevar los libros con toda propiedad y en pocos días.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios extranjeros &c. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo; y la letra se conseguirá en 30 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

ITALIANO Ó ESPAÑOL en 3 meses; por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Obrapía n. 113 Revere House frente á May y Co. 30-27 jun

ARTES Y OFICIOS.

El fotografista Cárlos D. Fredricks, tiene el honor de anunciar á los habitantes de la Habana haber asegurado los servicios de los acreditados artistas Sres. Winter y Cohner, y varios otros de mucho talento de Paris, y que piensa llegar á esta á principios de octubre próximo para continuar sus tareas en la galería, calle del Obispo n. 79. 6-3 er

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, ó imprenta. Se desempeña de uno y otro ramo toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene ya tan acreditadas. Calle de la Muralla n. [illegible]

Nuevo establecimiento de aparatos, lámparas y cañerías para agua y gas.—P. Weeks y Co. participan haber abierto un establecimiento de cañerías y lámparas para gas, y el surtido de esta clase de aparatos y con [illegible] frente para efectuarlas al inteligente mecánico D. Joaquin Mesino.

Se garantizan todos los trabajos de que nos hagamos cargo. O'Reilly n. 100, entre Aguiar y Habana. 3-lur

Gran fábrica de corsées y fajas calle de Cuba 127 entre Obispo y O-Reilly.—Madama Flet, modista, tiene el gusto de participar al público y á sus amigas que aumenta su taller de modista con la fábrica de corsées, quedando exclusivamente á cargo de dicho ramo madama Delfina quien brinda á sus favorecedoras hacer los corsées con toda perfeccion por el método de los mas acreditados talleres de Paris; los precios serán como siempre muy arreglados. 30-17Ag

Real Colegio de San Cristóbal en Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. [illegible] por el [illegible] que el país que los vió nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en el cuanto sea posible las garantías de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 15-17 ac

Comején Los señores que deseen ver sus casas y fincas libres de este perjudicial insecto, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 8, en la Habana camisería número 79, en la Muralla esquina á la *Granada* ó bien en la Oriental, calle de Sitios, en la calzada del Monte, [illegible] [illegible] el interesado.—P. Luque. 30-24 ac

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—Es esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, tanto para el comercio y otras profesiones, como el teneduría [illegible]

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra, en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todas las oficinas, con el conocimiento de los principios de la [illegible]

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.

—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros de una casa de comercio, y todo el jóven que siga en curso con aplicacion sabrá perfectamente el sistema [illegible]

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue un método mas moderno y es por un cuidado particular por parte del profesor que el discípulo consiga una buena pronunciacion y habla y escriba con perfeccion.

Las clases de [illegible] [illegible]

NOTA.—El [illegible] de cada clase es [illegible] Calle de Aguiar núm. 72 entre la del Obispo y Obrapía. 30-27Ju

El fotografista E. Maura Ablé [illegible] en viage á los Estados Unidos, [illegible] y todas mejoras en el arte fotográfico [illegible] [illegible] O-Reilly n. 19 donde sigo trabajando [illegible] de varios artistas alemanes y franceses de mucho mérito en este arte, que llegarán en el próximo mes de octubre para trabajar en la nueva Galería Fotográfica, nacional establecida [illegible] [illegible] de esta ciudad á fin de que nada quede que desear á las personas que quieran retratarse en cualquiera de las citadas Galerías bien con artistas nacionales ó estranjeros. 10-21

Modista de Paris, MADAME GARY, recien llegada á esta ciudad de la capital de Francia, donde ha obtenido siempre el favor de las damas elegantes tiene el honor de ofrecer sus servicios á la culta sociedad habanera ofreciendo desempeñar en el mas esquisito esmero las obras de su ramo que se le encarguen. Para esto ha abierto su nuevo establecimiento de modas en la calle de O-Reilly n. 24 entre las de la Habana y Compostela ó inmediato á la tienda de ropas titulada El Louvre. 30-19Ag

D. José Trias, templador de pianos, participa á sus numerosos amigos haber trasladado su domicilio en la calle de la Obra-pía nº 51, entre Villegas y Bernaza, en el cual tendrá un surtido de pianos para alquilar y vender á precios módicos. 90-8 Junio.

Con Real Privilegio por S. M. D. MANUEL RAMON RODRIGUEZ, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos, de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventaja á cuantos se han conocido hasta el día, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita. Tambien se hace cargo de toda compostura de armas por difícil que sea. Calle del Obispo n. 66, entre Villegas y Bernaza. 6ms.-23 mz

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas y de humanidades, se ofrece al público en su nueva morada calle de Cuba n. 4 entre Empedrado y Tejadillo, continúa dando lecciones en su casa y á domicilio. 2623

Academia mercantil ó idiomática de Zenon de Miér, profesor de letra inglesa, aritmética mercantil, á sistema inmejorable por partida doble simplificada y de los idiomas inglés, francés y gramática castellana. Calle de la Industria núm. 150, cuarto alto de la casa, esquina á la de Cristina y primera cuadra por el ferro-carril de Villanueva. Se darán lecciones de una hora diaria á domicilio á precios razonables y garantiza la enseñanza. Su propietario ha residido en España, Francia, Inglaterra, ciudad de Méjico, Monterey y New-York, y por consiguiente manifiesta libremente que no engaña en lo mas mínimo al público de la Habana. 25-27

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Sin intervencion de tercero se desean imponer en finca urbana y libre de todo gravámen 4000$. San Ignacio 15, sastrería Los Dos Genios. 6-21

Un jóven peninsular solicita colocarse en una casa de comercio en clase de tenedor de libros, auxiliar ó dependiente de muelle, posée la teneduría de libros, idiomas francés é italiano, y letra inglesa cursiva comercial: tambien se presenta en proporcion de entrar de mayordomo en una casa particular pudiendo educar los niños al mismo tiempo si lo hubiera, aceptará la colocacion: darán razon en la calle de S. Francisco n. 73, almacen de víveres de D. Juan Estevez. 4-23

Un maquinista inteligente solicita una colocacion para la próxima zafra venidera habiendo personas que abonen su conducta y honradez: calle del Obispo n. 2. 8-23

A D. Rafael Hernandez para un asunto que le interesa respecto de su familia; calle de los Angeles núm. 61. 3-23

Un practicante de medicina y cirujía para un ingenio inmediato á esta ciudad, que á mas de su inteligencia tenga buena conducta: impondrán en la calle de la Amargura número 32. 6-27

Una negra de edad avanzada como para criada de mano: calle de la Reina n. 6 impondrán. En la misma se solicita un jóven blanco para tlotador. 4-27

Por ausentarse el dueño se traspasa la contrata de una ycsetica, escelente criada de mano muy inteligente en lisparar de un casa y propia para cuidar niños. Calle de Luz núm. 35. 5-2

Una señora francesa que posee perfectamente la música, se ofrece á las familias de esta ciudad para dar lecciones de piano, canto, dibujo y francés; puede tambien enseñar toda clase de bordado. Dirigirse al hotel Lezrand. 15-27

D. Juan Francisco Olivera solicita colocarse de maquinista de maquinaria de vapor de mar ó tierra, vive calle del Sol núm. 14. 8-27

Se traspasa la contrata de un yucateco buen cocinero, le faltan 16 meses para cumplir y la de su mujer, buena lavandera, con su hija de 2 años. Se hace el traspaso por 9 onzas cada uno. Calle de Aguacate núm. 26. 4-27

Una criada para el servicio de una casa, blanca ó de color, en el Cerro al lado de la Iglesia núm. 6. 4-27

Alquilar una buena cocinera y un criado de mano para el servicio de dos personas. Calle de S. Miguel entre Industria y Amistad. 4-27

Se arriendan mas de dos caballerías de tierra de superior calidad, con casa de vivienda, cocina, casa de maiz, gallinero, tres pozos, cercada toda de piñas y piñon, con divisiones, buen palmar, á boles frutales y natural. Situado en la Güira de Melena á una legua de dicho pueblo. Calle del Sol esquina á la de Villegas almacen de víveres de Galiano impondrán. 4-27

Alquilar dos negras: una escelente lavandera y la otra general cocinera, con la condicion de no esclavas, [illegible] con esmero, son honradas y que sus dueños abonan con [illegible] y por cuyas circunstancias se abonará un buen salario. Calle de San Rafael núm. 47, desde las 9 de la mañana en adelante impondrán. 4-26

Un jóven peninsular, de edad de 24 años, desea colocarse en una casa de comercio, panadería, ó cualquier otra clase de negocio, como cobrador: sabe escribir y contar perfectamente: calle del Empedrado núm. 74 darán razon de su moralidad y conducta. 4-26

Un buen aserrador de circulares: en el escritorio de los Sres. Arrieuaga, Pedrozo y cp. de las 11 á las 2 de la tarde informarán ó todo el dia en la Sierra del Torreon de San Lázaro. 15 26ag.

Al pardo sastre Remigio Tejada, se solicita en la sastrería calle de S. Ignacio n. 3, para asunto de interés. 4-26

Una morena que entienda de criada de mano: se solicita en la calle de Cuba n. 154. 4-26

Una criada jóven, bien sea blanca ó de color, para el cuidado de una niña: Amargura 63. 4-26

Tomar en alquiler una ó dos lavanderas y planchadora, una regular cocinera y un negro de 15 años para servir la casa. Calle de Chacon núm. 23. 4-26

Un tintista: se solicita en la imprenta y litografía de Peña. Calle del Aguila núm. 116. 4-21

Para una corta familia se solicita tomar en alquiler una buena cocinera que sea criada, duerma en el acomodo y tenga quien responda de su moralidad. S. Nicolás 26 entre Virtudes y Animas. 4-27

Un individuo de suma capacidad solicita hacerse cargo de cobros ó alguna empresa en la particular en esta capital: bien por un sueldo ó por un convenio. Calle Ancha del Norte núm. 107 esquina á los baños de Romero en la [illegible] desde la 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 8-26

Alquilar una criandera de buena y abundante leche: que tenga de 5 á 6 meses de parida, ya sea libre ó esclava. Calle de Jesus María núm. 21 intramuros. 4-26

Una persona que presente buenas recomendaciones y esté á costumbrada á dirigir en esta isla la construccion de ferrocarriles, para que pueda hacerse cargo de una cuadrilla de negros y chinos que están actualmente trabajando en una de las líneas en construccion. Oficios 67 escritorio de D. Felipe de Goicouria, ó en su casa calle de Aguiar núm. 68. 8-21

En los altos del Diario de la Marina una familia de dos personas solicita una buena lavandera que entienda algo de cocina, blanca ó de color, pero que tenga quien abone su honradez.

Un médico que quiera pasar á la Península se solicita para acompañar en la travesía. Calle de la Cuna n. 95 escritorio de Alcisenles, Rubira y Cp. Ag. 16

Encuadernadores. Se solicitan en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. [illegible] 19 jul.

Un escelente cochero se solicita, blanco ó de color, con recomendacion. Calzada del Cerro n. 5 frente á la quinta de Santovenia. 15-14

Un mayordomo de ingenio de bastante capacidad y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de sus dueños solicita igual clase de colocacion. En la ferretería calle de Riela, n. 25 entre Aguacate y Compostela impondrán. 8-21

A D. Pedro Trull, se le solicita en el escritorio de los Sres. Samá, Sotolongo y comp. para entregarle unos efectos venidos por la fragata Favorita, de Barcelona. ag 18

Un individuo tonelero, con mas que orniciones de alambiquero, solicita una colocacion prefiriendo lo último, pues es objeto de acabar de enterrarse el manejo de alambiques. Damas esquina á la de S. Isidro, zapatería. 4-21

A la morena libre Clara Gonzalez, vecina que fué de Guanabacoa, para comunicarle un asunto que le interesa: Compostela 47 de 10 á 12 del dia. 4-21

Calle de la Horqueta n. 27 frente á la Sociedad del Pilar, se solicita una criada esclava para cocinar y el aseo de casa de un matrimonio. 8-21

A D. Pedro Cantou que en mayo último pasó de la calle de la Estrella n. 19, á la 146 de la de la Amistad; en el establecimiento de ropas el Louvre calle de O-Reilly esquina á la de la Habana. 4-24

Un sujeto de irreprensible conducta se solicita una colocacion de administrador ó mayoral, siempre que pueda tener facultad para mostrar sus conocimientos, su esmero y el adelanto de su trabajo, se acomoda con 8 ne gros suyos, dando las garantías que se le pidan, tanto en su conocimiento como de su honradez y actitud. Compostela n. 123. 4-21

Se traspasa la contrata de un chino, de 24 años, sano y buen trabajador. Calle del Príncipe n. 9, fábrica de cerveza. 6-21

Tomar 1,000$ por un año, dando buenas seguridades; se quiere comprar una casa de mampostería cuyo valor sea de 4 á 5 mil $, que se halle ubicada en buen punto, de intramuros ó extra-muros: calle del Sol n. 79 impondrán. 4-21

Una escelente lavandera y planchadora desea colocarse: calle del Palomar número 105 impondrán. 4-24

Un escelente cocinero y repostero para donde quieran lo necesiten: calle de Bernal esquina á la de la Industria, estramuros. 4-24

Alquilar una escelente lavandera y plancha dora: calle de Luz núm. 6. 4-24

Un sujeto versado en los ramos de escritura, gramática castellana, religion, geografía, historia sagrada y profana, contabilidad mercantil, sistema métrico decimal, correspondencia estranjera de pesos y medidas, idioma francés y capaz para desempeñar cualquier destino de su clase, solicita dar lecciones en casas particulares ó colegios. Calle de Jesus María n. 74 intramuros entre Picota y Curazao. 8-24

Un ausiliar para desempeñar clases de instruccion primaria y alternar en guardias; calle de San Nicolás núm. 144 entre Reina y Estrella. 4-25

Un sugeto de edad avanzada desea colocarse de portero ó tra cosa que pueda desempeñar. Fonda La Vascongada, calle del Sol n. 121 entre Inquisidor y Oficios. 6-25

Un buen cocinero de color desea colocarse en la calzada del Monte n. 138 entre Figuras y Cármen, carnicería. 4-25

A los Sres. Valdecillas y Cp. D. Emilio Alvarez, D. J. Pereda, D. F. Perez del Rio y L. Saserena. En casa de los Sres. S. C. Burnham y Cp., calle de Mercaderes n. 53. 3-25

Al maestro de azúcar del aparato al vacío, de apellido Coligeo, para un asunto que le interesa. En el escritorio de la casa núm. 111 calle de San Ignacio, impondrán. 4-25

Un muchacho de 16 á 17 años con principios de cocina, solicita una colocacion para criado ó para criado de mano: calle de la Estrella n. 15 darán razon; tiene personas que abonen su conducta. 4-25

A D. Francisco Izquierdo, natural de la Laguna en las Canarias para un asunto que le interesa, en la calle de la Marina n. 6. 3-25

Una criada de mano blanca, [illegible] para atender á niños, que entienda algo de costura, [illegible] posada que abone su buena conducta: Teniente-Rey 26. 3-25

Un sugeto que tiene buena letra, [illegible] y que además puede traducir y copiar cartas del inglés al español y cobrar, desea hallar una colocacion en una casa de comercio [illegible] por un corto sueldo por hallarse actualmente desocupado.

Tambien se hace cargo de toda clase de cobros y diligencias por cuenta de particulares, tanto en la capital como en cualquier punto de la Isla. Darán informes de 12 á 2 de la tarde en los bajos de la casa calle de Cuba n. 29. 10-27

A don Francisco Texidor ó su representacion para comunicarle un asunto que le interesa, como arrendador vallata en papel comun, en el concurso del Sr. don Gonzalo de Herrera, de cuyo asunto se le instruirá de 9 de la mañana á 4 de la tarde en la calle Cerrada de Sta. Clara n. 11, ó en la del Inquisidor 6. 35. 6-27

Una señora del pais solicita una colocacion para acompañar una señora ó el cuidado de la casa, como para la costura. Maloja 35. 4-27

Dos vendedores de color y que tengan personas que abonen su conducta. Tambien un carruage para los baños de mar. Merced 80. 4-27

Dos criadas una buena cocinera y una negrita para manejar una niña de 14 años con la condicion de que duerma en la casa y que sean esclavas. 4-27

Colocar 4,000$ con buena hipoteca; Teniente-Rey 72 informarán de 7 á 10 de la mañana. 3-27

Un médico cirujano que quiera pasar á la Península ejerciendo su profesion. Mercaderes 6, escritorio de los Sres. D. J. Villarino y Comp. 3-27

Un mayordomo y enfermero sobresaliente, solicita una colocacion de igual clase por haberlo desempeñado mas de 14 años; dará garantías de su inteligencia y buen comportamiento en todo lo concerniente á su obligacion: informarán en la sombrerería La Defensa, calzada del Monte número 73 frente á Marte y Belona. 3-27

Una buena cocinera solicita colocacion. Calle de Compostela, esquina á la de la Amargura, núm. 24, bodega, darán razon. 4-25

COMPRAS.

Un potrero ó un cafetal demolido bien sea en arrendamiento ó dando renta adelantada, ó bien sea á la mitad prefiriendo sea por las inmediaciones de Guanajay ó en otro punto bueno. Compostela n. 123. 4-21

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes de mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra á la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 20-5

Se compran esclavos enfermos de ambos sexos, que no pasen de 30 años, de toda clase de padecimientos, bien sean ciegos, sordos y tullidos, pero no de nacimiento; con llagas, fístulas y tumores mas ó menos antiguos y de buen ó mal carácter; de males venéreos, gotosos, reumáticos y asmáticos; con hernias ó quebraduras, hidrocele, varices y de cualquiera otra clase de imperfecciones adquiridas. Se esceptuan los tísicos. Para su examen y ajuste ocurrirán á la calle de las Animas n. 118 extramuros, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. 3-21Ag

Se compran medios pesos de los que no el con que son falsos. Mercaderes 274. 4-21

Comprar una general lavandera, planchadora y regular en cocina, y un negrito del campo de 18 á 20 años, de buena figura, ambos que sean sanos y sin tachas: calle de la Obrapía número 91. 4-21

Comprar una negra coartada, de 400 á 450$. Calle de las Animas número 134. 3-27

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel sanitario de Garcini. En este magnífico establecimiento el mejor de su clase por su posicion independiente, se admiten enfermos por dietas y por suscricion.

Enemiga la dueña de él de anuncios pomposos que momentáneamente alucinan, ofrece sencillamente su establecimiento con una asistencia esmerada y segura de que aun las personas mas delicadas nada tendrán que tachar. Como desea que esta verdad llegue á noticia de todos, el establecimiento estará abierto á todas las horas del dia para los que quieran visitarlo é imponerse de las condiciones de suscricion ó dietas. Los estrangeros hallarán criados que hablan inglés y francés. Paseo de Tacon á la izquierda de la primera silla. 30 6 er

Hotel Saint Denis, SITUADO EN BROADWAY, ESQUINA Á LA CALLE 11ª NUEVA YORK.—Este hotel está establecido segun el plan adaptado en los mejores establecimientos (recherché) de esta clase de Paris y Lóndres.

Se sirven comidas á todas horas y las familias podrán tenerlas en sus habitaciones, disfrutando así toda la franqueza y comodidad de una casa particular.

El propietario, al solicitar la proteccion de los viageros, tiene el gusto de anunciarles que acaba de hacer una composicion general á toda la casa, amueblando las habitaciones con el mayor lujo y elegancia, lo cual, unido á la buena situacion que ocupa, hacen del HOTEL SAINT DENIS uno de los mejores de Nueva York.

Agradecido el que suscribe á la proteccion que los habitantes de la Isla de Cuba, en particular han dispensado á su establecimiento, les asegura que no omitirá medio alguno para proporcionar á sus huéspedes todas las comodidades apetecibles, á precios muy moderados.—Pedro Duaire, propietario.

Referencias: De Curtis & Dyckman, Beaver street Morales hermanos, Navarro y comp. Exchange Place. 90-27jl.

Al público y sus favorecedores. En la fonda de la Vencedora, sita en la calzada de Belascoain entre la del Monte y la de Vives, ofrece servir con esmero y agrado. Se tratan cantinas á precios módicos. 4-27

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA CASA de alto y bajo en la calle de Jesus María intramuros núm. 73; en la del Oficios núm. 41 impondrán; en la misma se solicita alquilar una escelente lavandera, cortadora y criada de mano. 7-25

UN HERMOSO entresuelo propio para ocuparlo en escritorio, de dos piezas entresoladas con 3 ventanas á la calle y muy frescas: calle de Compostela núm. 39 impondrán. 8-25

UNA HERMOSA casa calle de Campanario Viejo número 151, propia para un taller de tabaquería; en la misma impondrán. 7-25

UN CUARTO ALTO fresco y espacioso. En la misma casa se solicitan un cocinero y un muchacho. Calle de la Muralla n. 71, entre Aguacate y Villegas. 4-24

En dos hermosa casa de la calle de la Obra pía n. 21 entre las de Compostela y Aguacate se alquilan cuartos altos muy buenos, espaciosos, frescos y ventilados. 4-24

UNA habitacion alta, muy bonita, fresca y de hermosa vista compuesta de una sala, dos cuartos y un comedor, propia para dos caballeros ó para escritorio: calle de San Ignacio n. 9 en la misma impondrán. 6-21

LA casa de la del Consulado n. 37 cerca de la Punta, con sala y entrada de carruage, cuatro hermosos cuartos, azotea con escalera para ella, baño, cocina, caballeriza á cosa de [illegible] la puerta está la llave y calle de la Lamparilla n. 35 cerca del Cristo vive su dueño. 6-21

UN GRAN salon con habitaciones, cocina y azotea, en la misma se solicita una señora peninsular que esté soltera y el aseo de una casa, teniendo personas que abonen su conducta, razon de Cárlos III casa núm. 31. 8-23

EN LA CALLE DE O-REILLY n. 10 se alquila en cuartos muy cómodos para hombres solo. 10-23

LA CASA n. 37 conocida por la posada del Noy, tomeblata á los corrales de Real Hacienda en el puente de Chavez; en frente está la llave y en la calzada de Cerro n. 635 informarán. 15-11

LA escelente y ventilada casa y el cuarto principal de la casa número 131 de la calle de Cuba, propias ambas por su situacion céntrica, como por lo tranquilidad de la familia que habita dicha casa, para un escritorio, así por su situacion céntrica, como por la tranquilidad de la familia que habita dicha casa; hay ademas cuartos muy buenos, con muebles ó sin ellos, para personas solas; en la misma casa se toman asistentes de bajos y cocina, á cuya enseñanza se dedicarán [illegible] dueña de ella. 15-11az

EN la calle de la Industria núm. 2 cuarto alto con cocina, muy fresco y ventilado, propio para una corta familia. 8-6

UNAS HABITACIONES altas propias para escritorio ó casa particular. Merced n. 1 esquina á la de la O bispo. 30-24Ag

EN BUENOS AIRES una hermosa y buena casa con 7 solares, árboles frutales, baño, paja de agua, caballeriza para caballos americanos y criollos, gas, cochera para 4 carruajes. Calle de Jesus María núm. 115 entre Compostela y Habana impondrán. 4-27

UNA CASA calle de Colon núm. 31 muy espaciosa con 50 varas de fondo, entrada de carruage, sala, saleta, cuatro cuartos seguidos, otros dos mas que ocupan la cocina y caballeriza y un gran salon al fondo con pluma de agua, y cañería de gas. Impondrán en la calle de Chacon núm. 41 4-27

UNA CASA en el paseo de Roncal n. 11, entre Damas y Habana, con 4 cuartos, sala y comedor zaguan, algibe y demás servidumbre, frente esta la pila: Oficios n. 58 informarán. 4-27

UNA CASA decente y para una persona de igual circunstancia, un cuarto interior en un precio equitativo: calle de Jesus María, intramuros n. 82, cuadra entre la de Compostela y Picota impondrán. 4-27

CON REGALIA la casa calle de la Muralla número 33, propia para café, cantina, zapatería, sastrería, platería, por ser en buen punto y á propósito el local, entre Villegas y Aguacate. 4-27

HABITACIONES amuebladas con todo lo necesario en una casa particular, propias para caballeros: dan comidas alimentos y demás servicios. Compostela 82 impondrán. 3-27

ALQUILERES DE CRIADOS

DOS NEGRAS una buena lavandera en 21$ y la otra escelente para manejar niños por entenderlo en todo la perfeccion de vestirlos y fajarlos y cuidarlos con toda delicadeza por estar acostumbrada y ser muy racional en 17$: calzada de Galeano núm. 12 entre Zanja y Dragones. 4-25

UNA NEGRA COCINERA Y LAVANDERA y escelente criada de mano. Calzada de la Reina núm. 114. 4-25

UNA NEGRA CRIOLLA para criandera, por su ajuste; es de abundante leche. Impondrán en la calle del Obispo n. 11, en los altos. 6-25

UNA NEGRA de un mes de parida, costurera y escelente criada de mano: Calzada del Monte n. 105, peletería de la Ceiba. En la misma se alquila una mulatica general costurera y propia para entretener niños. 8-21

UNA costurera y cortadora, una cocinera y una lavandera: se vende un carretela de muy poco uso, un coche en muy buen estado: calle de San Ignacio n. 16. 4-21

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora, regular cocinera. En la misma se solicita una cocinera blanca. Concordia 26. 4-21

EN 25$ al mes un negro cocinero y zapatero de muger: S. Ignacio 51. 4-24

Una morena criandera á leche entera, jóven, robusta y sin tachas, de 5 á 6 meses de parida: Maloja n. 179, á todas horas. 4-24

Una negra general lavandera y planchadora: calle de la Horqueta ó del Pilar número 82 tratarán de su ajuste. 4-24

Una criandera sin cria, de buena abundante leche sana, humilde y cariñosa: calle de Jesus María número 130. 4-24

UNA BUENA COCINERA un negrito de 14 años, propio para servir á la mano, y una negrita muy buena para entretener niños: calle del Empedrado n. 57. 4-21

UNA NEGRA muy buena para el servicio ó cuidar niños: Neptuno 17. 4-24

EL portero de la Direccion de Sanidad militar (antigua Intendencia por la calle de Tacon) dará razon de una negra de campo, jóven, robusta y con principios de lavandera, que quiere trabajar en alguna finca, y de un negrito criollo de 14 años, calesero y con principios de cochero de bonita presencia y escelente para paje y para entretener niños chiquitos. 5-23

UN NEGRITO como de 9 á 10 años propio para el servicio de la mano. Calle de Jesus María n. 101. 3-27

UN NEGRO de 18 años para lo que quieran aplicarlo. Costado de la Cárcel núm. 17. 3-27

UN NEGRO de 16 años, propio para el servicio de una casa y cuidar niños, en 13$ al mes pagados adelantados. Calle del Consulado núm. 91. 3-27

DOS CRIADAS jóvenes, una de buena y abundante leche, á media cría, de 5 meses de parida, y la otra con principios de batea, plancha y cocina, y estos mismos tienen la criandera: calle cerrada del Paseo n. 19. 4-27

UN NEGRO general cocinero, muy fiel y humilde en 25$ mensuales: Angeles 48 pasado la calzada del Monte. 4-27

UN ASIATICO de 18 á 20 años, espedito para cualquier trabajo. Calle de San José n. 34. 4-27

UNA NEGRA cocinera. Calle de las Damas n. 26 é quina á la alameda de Roncali. 4-27

UN general cocinero: calzada Real del Cerro n. 719, impondrán de las 3 en adelante. 4-27

UN MULATO escelente cocinero y criado de mano en 25$ al mes. Calle de Aguiar n. 39, entre Empedrado y Tejadillo. 4-27

UNA NEGRA mas que regular cocinera, jóven, humilde y de regular presencia. Neptuno 84. 3-26

UNA escelente lavandera, en 21$ al mes calle de las Virtudes núm. 124. 4-26

UN NEGRITO como de 12 años de edad, propio para criado de mano. En la calle de la Muralla núm. 50 darán razon hasta las 10 de la mañana y desde las 4 de la tarde en adelante. 4-26

UNA NEGRITA de 11 años muy ágil para servir á la mano y cuidar niños, como regular. Calle de la Concordia al lado del núm. 12 á media cuadra. 4-26

PERDIDAS.

Se ha estraviado el 19 del actual una cartera desde la alameda del Prado á la de Paula, conteniendo seis 16 avos de billete desde el n. 13,341 al 46, f? 15, 7, 16, 7, 16, 7, para el sorteo que se ha de celebrar el 21 de agosto de 1859, advirtiendo que dichos billetes son sucesivos y se han tomado todas las medidas necesarias para en caso de salir premiado. Ademas contenía 4 octavos y tres 16 avos para el mismo sorteo, dos dibujos, uno de una corona y el otro de unos relieves, una licencia de maestro de tapicero otra de tránsito á favor de don Pedro de los Reyes, varias targetas ofreciéndose para trabajos de tapicería y varios papeles inútiles á la persona que se la haya encontrado y la devuelva tenga la bondad de entregarla en la calle de la Obra-pía n. 12, donde se gratificarán. 5-23

Se ha estraviado desde la plaza de Armas por la calle de San Ignacio á la de Compostela n. 85, cayó de una volante de alquiler un paquete como de media vara de largo conteniendo un retrato en alfiler y varias vistas en papel, la persona que hubiese encontrado dicho paquete y lo presentase en la casa y calle del número citado será completamente gratificada. 4-27

Se ha estraviado al bajar de una volante de alquiler en la iglesia del Angel como á las once de la mañana del viérnes 26 se notó la falta de una leontina de oro de eslabones lisos y cincelados con una llavecita rota. Se gratificará generosamente á quien la entregue en la calle de los Oficios número 4. 4-27

CRIADOS HUIDOS.

En la noche del 15 de julio del corriente año ha desaparecido de la casa n. 5 calle del Tenadillo, la negra conga llamada Josefa de edad como de 20 á 22 años, de estatura regular, su fisonomía amasculinada y muy poquichina pasa, habla muy poco español y tiene una marca en cada uno de las pantorrillas y un dibujo en la boca del estómago y en la cintura por la espalda: se gratificará con seis onzas de oro al que la entregue en la referida casa ó diere noticia cierta de su paradero haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la ocultare. 30-24A

Desde el dia 20 del presente se ha fugado el negro Fernando, criollo, de 16 años, estatura crecida para su edad, ancho de espaldas, cimarron, color negro, el labio inferior muy pronunciado y con una cicatriz, y otra en el superior cerca del centro de la nariz é inclinado á la derecha y con 4 dos en la espalda de quemaduras, vestido de rusia y con un grillo en el pié izquierdo que tal vez se habrá ya quitado; se dan onzas de oro al que lo entregue en esta casa, por mas razon en la calzada del Monte [illegible] Jesus del Monte, calzada de Luyanó, á media cuadra de Toyo, n. 23. 4-24

En los dias primeros de noviembre se estravió de la propiedad de D. Enrique Elmores, jurisdiccion de Villaclara, partido del Calabazar un negro llamado Lorenzo y por nombre supuesto Doblon, de edad de 25 años estatura regular, frente un poco aplastada, nariz regular barba bastante escasa; habla bastante el inglés, tímido y fácil de seducir, es regular cocinero y de campo si que lo presente se le darán nuevo onzas de regalía y el justifica cual es su encubridor se le darán $300. 30-10

Falta en Matanzas del almacen del tren de lanchas de D. Joaquin de Andricain desde el dia 3 de julio, el negro Ramon Sosa, criollo, de 12 años, estatura baja, regordete, color negro, boca grande, algo picado de viruelas y tiene una cicatriz de mas de una pulgada de largo y media de ancho en el averso de la mano izquierda, de oficio lanchero y puede emplearse en tabaquero por saber torcer; el dia que se fué iba vestido con levita listado azul, pantalon blanco y una camisa bordada: el que lo entregue en Matanzas á su dueño Andricain, ó en la Habana á D. José Manuel Diaz, fonda de Correo, plaza de Armas, se le gratificará á mas de la captura en una onza de oro, haciendo responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare. 30-7Az.

Desde el 23 del corriente fugó del trapiche del camino de hierro entre Bejucal y San Cristóbal de la salud el negro Roberto gangá, como de 45 años, lo falta la mitad de los tres dedos de la mano izquierda, padece de bubas en el pié derecho por cuya razon camina con dificultad, tiene los ojos muy colorados. El que lo entregue en la calle de las Damas núm. 86 á Sr. Cura párroco del Santo Cristo de la Salud se le abonará la captura y como que ocurriese en él conducirá haciéndose responsable al que lo abrigue. 4-27

Desde el 23 del corriente falta de la casa de su patrono [illegible] el asiático Can-aqui, Pedro natural de Amoy en China, es bajo de cuerpo de 15 años de edad y de oficio cocinero, va vestido con camisa blanca y pantalon de dril blanco, se suplica la captura dándose una buena gratificacion y se hace responsable al que lo abrigue. Calle de la Pico á núm. 51 vive su dueño. 4-27

Con 6 onzas de oro se gratificará al que aprehenda y dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico Lucumí, como de 35 años, muy alto y bonito, nariz aplastada, cara redonda, bastante negro, su color, tiene una llaga en una pierna bastante notable para llamar la atencion, este regularmente, Cabezon, Calzada del Monte núm. 225. 30-6

Ha fugado el 15 del presente de la casa calle del Rayo n. 24 el negro criollo Manuel Pita, de oficio tabaquero, estatura baja, color acenizado, los piés algo hinchados y cicatrices en las piernas de haber tenido llagas; se suplica su captura y se gratificará al que lo entregue, ó de noticia cierta de su paradero será gratificado con una onza de oro. 3-25

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Para el arreglo de una testamentaría se vende la casa calzada de S. Lázaro n. 161 y la tercera parte de la casa n. 65 de la misma calzada y un solar en el Cerro calle de San Salvador de la Prensa y una cuadra á la derecha de S. J. tratando de su ajuste con el Ldo. don Juan Arena, calle de la Estrella segunda cuadra. 3-23

Un solar de 15 varas de frente y 43 de fondo, en la calle de la Maloja: en la misma calle n. 139 impondrán á todas horas. 4-21

La casa n. 59 calzada Real del Monte esquina á la de Factoría frente al campo de Marte. Impondrán calle de S. Ignacio n. 26. Tambien se alquila. En la misma se compran negras con oficio. 4-21

Una botica situada en uno de los mejores puntos de extramuros. Calle de la Lealtad n. 11. 8-21

Por ausentarse su dueño se venden 3 casas todas nuevas, de mampostería y azotea la 1ª, calle de S. Rafael n. 123, con 22 varas de frente y 36 de fondo en 2500$ y gana 34 mensuales, la 2ª calle de S. Rafael n. 113, casa ciudadela, con 12 varas de frente y 44 de fondo, con su patio y cisterna de altos al fondo de la casa, con 21 varas de frente, gana 145$ mensuales, la 3ª calle de Gervasio n. 101, casa ciudadela, de alto y bajos, con 8 varas de frente y 44 de fondo, gana 136$ mensuales. La 4ª calle de S. José n. 96, de zaguan, con todas las comodidades para una familia, gana 30$ mensuales; la 5ª calle de la Estrella n. 103, de zaguan con 4 cuartos bajos, 2 altos y demas comodidades para una familia, gana 8 mensuales. De todos los pormenores informarán calle de Luz n. 62. 15-21

Una comision liquidadora del crédito Agricultor de Santiago, [illegible] calle de Bernal escelente [illegible] de [illegible]

Un potrero que contiene 27½ caballerías de tierra, situado en el partido de Guamutas, 2 leguas distantes del embarcadero [illegible] en la [illegible] Almacen [illegible] y sus agrícolas de monte con muchas maderas, y el terreno propio para café y aguada fértil. 15-10

El potrero llamado Villate con 7 caballerías y 58 cordeles de tierra, está en el partido de la Güira y se halla en el camino Real de Vuelta-Abajo, inmediato á la taberna llamada Saporte y tambien está dos leguas del partido de la Güira del Ayuntamiento en la calle de Neptuno número 71, esquina á la de Manrique darán razon del precio. 15-11

Dos casas calle de la Reina núm. 75 impondrán. 3-26

Un ingenio en la jurisdiccion de Puerto Príncipe, á 3 leguas del ferrocarril de Nuevitas, con 100 negros de dotacion de ambos sexos y diferentes edades, con máquina de vapor, alambique y demás accesorios, 61 caballerías de tierra con abundantes pastos y buenos potreros para ceba de ganado, y mas de 12 caballerías de caña, todo en calidad $170,000 con 30,000 de contado y á 18,000 en cada año con el 5 p. g de la totalidad de la deuda asegurándose buena garantía para responder al contrato: darán razon en el pabellon del 2º gefe del Regimiento de Artillería de montaña al fin de la calle de Compostela hácia el paseo de Roncali, calle Nueva y Sola. 10-25

La casa n. 55 calle del Egido entre Luz y Acosta, toda de mampostería y azotea corrida, con sala, cinco cuartos, patio, traspatio, agua, gas, &. Está abierta é impondrán calle de la Merced núm. 106. 12-18

Buen negocio. Se traspasa al mejor postor el hotel de San Fernando, situado en la calle de O-Reilly n. 107, con todo su servicio pronto para empezar á recibir huéspedes; el que quiera hacer proposiciones ocurra á la calle de la Amargura n. 5 esquina á la de San Ignacio, almacen de víveres de los Sres. Mas, Ibarguen y Comp. 8-21

La barbería nombrada La Union, situada en el barrio del Horcon calzada Real del Monte núm. 491, por hallarse su dueño enfermo y tener que ir al campo á curarse. En la misma impondrán y tratarán de su ajuste. 4-25

Sin intervencion de tercero se vende un ingenio con un corte al lado montuoso, con toda clase de maderas duras, caobas &c. ambos con 132 caballerías de tierra, entre dos ríos el uno de ellos, el agua sale de la cañería que conduce el agua al batey impulsada por una bomba de doble accion que es de gran fuerza, situado en el Quemado de Güines, incluso un juntero de agua fértil, casa de vivienda, corral y chiquero, tiene su casa de bagazo con máquina de vapor con sus conductores de calderas, con 4 trenes jamaiquinos, casa de purga con mas de 800 formas, casa de mayoral, alcive, enfermería, casa de criollos, dos barracones de teja, barracon, caballeriza, establo [illegible] todo de mampostería y teja, campo para mas de 3000 cajas, con 155 negros, 21 chinos, sobre 230 bueyes, 14 vacas 150 carneros, tiene chucho en el muelle sobre el ferrocarril de Sagua á Cienfuegos y dista del batey sobre un milla. Un sitio de viandas con un platanal de mas de 15 de cepas, casa de vivienda y demás viandas, así como un almacen donde se hace depósito de 64 solares en el puerto de Sagua, con un muelle y un chucho al ferrocarril que termina en Cienfuegos. Calle de Jesus María intramuros n. 14 entre Cuba y S. Ignacio. 3-20

Por no poderla asistir su dueño [illegible] fonda y cantina situada en la calle de Neptuno, esquina á la de Gervasio, titulada El Correo de Ambos Mundos. En la de S. Rafael n. 2 tratarán de su ajuste. 6-21

Una casa en Guanabacoa de mampostería y teja, con 11 varas de frente y 20 de fondo, con portal, sala, 4 cuartos, pozo, cocina y demás servidumbre, terreno propio y sin gravámen, situada en la calle de las Animas á mano izquierda, última casa pasando la limalla de la ataja para realizar pronto su venta, informarán calle de Gervasio n. 179. 4-21

Una casa de mampostería, azotea y teja con 4 cuartos, en la calle de San Pedro ó Peñalver núm. 63, entre Campanario y Lealtad, en precio de 3,000 $ libres; impondrán calle de la Lealtad núm. 161, entre Reina y Estrella. 3-26

Una estancia de tres caballerías y tres cuartos y en sobrantes, con escelentes árboles frutales, con su frente de cas. y por ser mil palmas, entre parí loras y nueras, está cerca las en cuadro de jícara de raton y piedra, con buena aguada que pasa por medio de la estancia, nombrada de Pepo Antonio, en el partido de Peñalver, legua y media de Guanabacoa, en dando razon en la calle de la Asuncion, bajando por la izquierda del dio, en la casa nueva de alto, Pedro Sabio encargado. 8-21

DE ESCLAVOS

Una negra de nacion de una regular edad, general cocinera, lavandera y planchadora, muy formal, en vende por quererse salir, no ha conocido mas que dos amos. Manrique 17. 4-24

Un negrito de 9 años, escelente para todo lo que quieran aplicarlo por su ajuste. Reina 112. 4-24

Por no necesitarla su dueño se vende una criada jóven de arrogante presencia, propia para cuanto se quiera aplicar, por su ajuste. Compostela 50. 4-26

Una negra á peticion suya, general lavandera y planchadora regular cocinera de 24 á 25 años edad, coartada en 800$ y 21 de derechos atrasados. Calle de O-Reilly núm. 65. 4-26

En 1,000$ una negra buena cocinera y regular lavandera, muy aseada y ágil para todo sana y sin tachas pero sin responder á nada. Calle de los Cuarteles núm. 24. 4-25

Un negrito de 12 años, precioso, una negra lavandera y planchadora buena cocinera y costurera, otra de los mismos oficios sanas y sin tachas, y un negro de 50 años, fuerte en 400$. Calle de la Picota núm. 23. 4-26

Una negra criolla jóven y de arrogante presencia, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera y buena criada de mano y saludable de enfermedades: tratarán de su ajuste calle de las Delicias núm. 37. 3-26

Una negra de quince años en la casa calle de la Concordia núm. 13. 3-26

A peticion suya y por su ajuste, un negro de 26 años, escelente calesero y cocinero, sano, sin tachas y muy humilde, sin responsabilidad de ninguna clase, segun costumbre del dia. Calle de la Amistad núm. 61 entre S. Miguel y Neptuno. 3-26

Una morena lucumí de buena edad, robusta, sana y sin tachas, de crinadora, por coartada á la mano. Maloja n. 179, á todas horas. 4-21

Una negrita de 8 años muy ágil para todo y acostumbrada al aseo de la casa, en la cantidad de 12 onzas, y un negrito que tambien tiene 5 años que ha pasado las viruelas y todas sus cosas, y sin tachas y se vende uno ú otro en dos del dia; calle de las Delicias núm. 32 tercera puerta entrando por el paseo de Tacon. 4-27

Una negra de buena presencia, criolla como de 23 años, escelente lavandera y principios de cocina, en 750$ libres, sin tener responsabilidad: calle de Manrique núm. 151 darán razon. 4-27

Un negro como de 30 años, sano y robusto, de oficio herrero y bueno para trabajador, para la ciudad ó el campo, humilde y sano, sin tachas: Mercaderes, Dará razon en la calle Teniente-Rey y calle La Marica, frente á la Puerta del Arsenal. 15-10

Un negrito de 10 años: calle de la Lealtad núm. 4? 10-19

A peticion suya una negra criolla de 27 años, buena lavandera y planchadora, muy regular cocinera, muy sana y de muy buena presencia sin tachas, se responde: calle de San Nicolás núm. 28 entre Virtudes y Animas. 4-26

Un negro de oficio cocinero y general de campo, calzada Real del Monte n. 61. 3-26

Una negra de arrogante presencia y de 18 años, lavandera, planchadora y costurera y sin tachas, en 700 $ sin redhibitoria: Merced número 22 por la Nobleza Vascongada darán razon. 6-6

Una arrogante mulata jóven de 18 años de edad, muy buena presencia, sana, general lavandera y muy regular cocinera, muy humilde y cariñosa para criada de mano y manejar niños, sin tacha alguna, pero sin inquietud ninguna por costumbre del dia, [illegible] en la casa del dueño.—Se alquila la casa [illegible] de [illegible] Calle de San Ignacio núm. 14 bodega de San Juan, se vende D. Francisco Salas. 4-6

En 1300$ libres para el vendedor una buena lavandera y planchadora, superior cocinera, regular dulcera y costurera: S. Ignacio 26, en Roque. 4-26

En 1400$ libres para el vendedor una negra buena por una venta: cocinera, un escelente calesero, oreja y trio, jóven, de buena presencia. S. Ignacio 26 en Roque. 4-26

Una negra jóven, criolla de campo, por suya mano, vive no sabe de calles, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y escelente para el manejo de niños, halláse [illegible] embarazada: Reina 147. 4-26

Un negrito como de 7 á 8 años, un negro de 36 buen jornalero, y un negro de 18 á 20, bueno de campo y general tabaquero. En la misma se alquila una negrita de 17 años regular cocinera y buena servicial á la mano, y otra de 12 á 13 años. Calle de San Miguel número 65. 6-23

Una mulata jóven, regular lavandera, buena criada de mano, sabe manejar niños por estar acostumbrada á ello, con principios de costura, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia; calle de Jesus María intramuros n. 126. 10-20

Por ausentarse su dueño se vende cuatro negros de campo, 3 varones y una hembra con su hijo de 4 años, y una general lavandera y planchadora con su hija de 6 años, sanos, jóvenes y robustos: calzada del Monte n. 316. 8-21

Una negra criolla jóven y de buenas cualidades, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera y entiende algo de costura, su dueña la vende por estar embarazada. Calzada del Monte n. 1?1. 4-24

Un negro criollo de campo, de 21 años, regular tabaquero, muy robusto, sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, en 1200$ libres para el vendedor. Acosta 62. 4-24

Un negro de nacion, muy formal y humilde, escelente servicial de mano ó calesero de pareja. Rayo 32 entre Reina y Salud. 4-24

Dos buenas criadas. Una buena lavandera y planchadora, y la otra regular costurera y criada de mano; jóvenes, sanas y sin tachas. Calle de Bernaza n. 63 impondrán. 6-24

Una negra de un mes de parida, costurera y escelente criada de mano: calzada del Monte n. 105 peletería de La Ceiba. En la misma se alquila una mulatica general costurera y propia para entretener niños. 8-24

Una mulata jóven escelente costurera y fina criada de mano, muy ágil y humilde, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria: Compostela 60. 4-24

Una negra de nacion gangá, escelente cocinera, buena lavandera, planchadora y servicial de mano, en 1200$ libres para el vendedor y sin responder á nada por ser costumbre del dia. Lealtad 155. 4-24

Por no necesitarla su dueña se vende una mulatica de 3 años y medio, blanca y de pelo, muy bonita y propia para criar á niños. Amargura 51 de las 10 de la mañana en adelante. 4-24

Un negro criollo de campo, de [illegible] años de edad [illegible] calle de Neptuno núm. 13 entre Galiano y San Nicolás. 4-24

Un criollo de 12 años de edad [illegible] [illegible]

Una mulata de 20 años, escelente costurera, con principios de batea y plancha, buena criada de mano, muy propia en el servicio y con [illegible] 1250$ libres para el vendedor [illegible] 4-25

Una negra general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, criolla, de 19 años de edad [illegible] por costumbre del dia, en la cantidad de 850$ libres para el vendedor [illegible] 4-25

Un negro carpintero y una negra general cocinera [illegible] [illegible]

En 1400$ libres para el vendedor, una negra de buena presencia, de 25 años, escelente costurera, buena lavandera y planchadora, y muy cariñosa con los niños; sana y sin tachas. Impondrán en la librería, Calle de Compostela n. 15. 4-25

Un mulato calesero de [illegible] [illegible] 4-25

Una negrita criolla de 13 á 14 años, sana y cariñosa para [illegible] con principios de costura y batea, en 550 onzas libres para el vendedor: calle del dia Animas 82 entre Galiano y S. Nicolás. 4-25

Un negro jóven de nacion, regular cocinero y con principios de zapatero, sano y sin tachas, en 120 $ á uso del dia. Rayo 37 entre Reina y Salud. 4-25

Cinco negros para el campo, de 21 años [illegible] [illegible] para el vendedor. Aguila 26 de las 9 de la mañana. 4-25

Una negra criolla coartada en 700$ y 150 de derechos y jornales atrasados, es buena lavandera y cocinera y escelente criada de mano del dia calzada del San Lázaro núm. 93. 6-24

Una negra coartada en $1[illegible] y su jornal y escelente [illegible] de jornales [illegible] [illegible] 4-24

En 68 onzas de oro una mulata costurera y escelente criada de mano, muy humilde y de buena conducta [illegible] [illegible]

Un negro coartado en 150$ y unos derechos atrasados [illegible] [illegible]

Una negra criolla de 28 años, general cocinera y regular lavandera [illegible] [illegible] 4-25

Un negro criollo de 19 á 20 años, buena presencia [illegible] [illegible]

En 53 onzas de oro una negra de nacion general cocinera y buena lavandera y planchadora [illegible] [illegible] 4-25

Una china de 11 años [illegible] [illegible]

Una negra jóven de [illegible] [illegible]

Una arrogante negra criolla, buena presencia, de [illegible] [illegible] 4-25

Una negra regular lavandera [illegible] [illegible]

Una arrogante negra [illegible] [illegible]

Una negra [illegible] [illegible]

Una negra jóven [illegible] [illegible] 4-27

— 63 —

en nombre del Rey. Sabed que este jóven ha sido perseguido desde la frontera, y que se ha escapado de tres líneas de agentes apostados para proceder á su arresto. Es portador de una correspondencia criminal para cierta persona sospechosa del vecindario, y nosotros tenemos órden de apoderarnos de esa correspondencia á cualquier precio. En cuanto á vosotros, Sres. de Montvalat, hace un mes que os estamos igualmente vigilando á los tres, y con motivo. ¿Os resistireis, os mostrareis rebeldes? En tal caso sois cómplices del crímen cuyas pruebas buscamos. Determinad pronto, porque estamos de prisa. El Rey manda. ¿Sois de sus partidarios, ó de sus enemigos?

El silencio de Roberto y su vacilacion en esta terrible conjetura dejaron ver claramente á los arqueros que el argumento había producido efecto. Lanzáronse pues sobre su presa y estendiendo sus manos ávidas sobre Clermont le tocaban ya.

Mas de repente se levantó de aquel rincon sombrío el pretendido cadáver: una llama roja y una esplosion salieron de su mano. El mas activo de los arqueros, el gefe, saltó hácia atrás con el cráneo atravesado de un pistoletazo.

Clermont, aliviado con la pérdida de sangre, refrescado por el viento y el rocío, había vuelto en sí durante la discusion. Pudiendo incorporarse lentamente, se puso á escuchar, y resuelto á morir antes que entregar lo que querian arrebatarle provocó de este modo á sus enemigos á un combate desesperado.

— 58 —

semejante al de la marea que sube y baja. A veces el paso de grandes nubes negras dejaba á los viajeros envueltos en la mas densa oscuridad, y bajo el lecho de hojas que cubria el camino no encontraban ya en ciertos trechos las huellas del caballo de Didier.

Esta averiguacion hacia mas duraderos los sufrimientos de los hermanos, y mas de una vez se arrepintieron de no haber llevado consigo un montero, cuyo farol hubiera reemplazado á los astros, tenazmente ocultos, de aquella noche fatal. Escuchando y desmontándose á cada instante perdieron un tiempo precioso. La cólera concentrada de Roberto degeneraba en convulsiones que estremecian todos sus miembros, y sus dientes rechinaban como de furor. El paciente Enrique, exasperado por los obstáculos, desplegaba una actividad compañera de la rabia, pues por la cuarta vez acababa de perder en el ángulo de una encrucijada la pista del fugitivo.

En tanto que de concierto maldecian á Didier, avergonzados uno de otro, ebrios de despecho, furiosos contra la oscuridad, la tormenta y su impotencia, oyeron en una de las vias que desembocaban en esa encrucijada un ruido que no era el viento, ni el ruido de las hojas, ni ninguno de esos murmurios misteriosos de los grandes bosques, donde los árboles chocan unos con otros, donde los ciervos braman, donde el buho se lamenta, y donde los javalíes viejos se restregan en los troncos sonoros: armonías múltiples que el viento re-

— 59 —

sume en una poderosa y monótona voz inteligible en cada uno de sus detalles para el oido ejercitado y atento.

Los dos hermanos lo oyeron al mismo tiempo: el ruido aumentaba y se iba aprocsimando.

—Un caballo, murmuró Roberto.

—Un caballo desbocado sin duda, replicó Enrique, porque corre desesperadamente.

—Se dirige hácia aquí, dijo Roberto: sí, hacia aquí: escuchad.

—Por esta calle de árboles, añadió Enrique: viene como un rayo.

—De seguro que ha tirado al ginete.

—Oh! Ciertamente...... Ah! Dios mio! Qué idea!

—Si fuera el caballo de Didier...... ¿No es eso lo que quereis decir?

—Malhaya ese miserable muchacho, que no conoce los tormentos á que nos ha espuesto!

Mientras tanto ese caballo, ó, mas bien, esa tormenta alada, se acercaba: sus cascos herian la tierra con un retumbante redoble: se oia sonar el viento de sus hijares hinchados y dos chorros de ardiente vapor silbaban al salir de sus narices, y alumbraban, por decirlo así, las tinieblas con sus rastros fosforescentes.

Algunos segundos mas y el animal hubiera pasado por delante de ellos. Llenos de curiosidad, llenos de espanto, se preguntaron si no era necesario cerrarle el camino, ó si solo convenia asegurarse á su paso de que era el caballo de su hermano

— 62 —

—Socorro! Socorro! dijo Roberto. Este desventurado se muere!

Esa partida se componia de cinco arqueros precedidos de un capitan. Todos se desmontaron.

—Es él! Lo tenemos al fin, dijo el gefe al reconocer á la luz el rostro lívido y ensangrentado de Clermont.—¿Quienes sois vosotros, señores? añadió con imperio, haciendo retroceder á los dos hermanos. Sí: ¿quienes sois, y cómo es que os encontrais aquí con este caballero á esta hora?

Uno de los arqueros, acercándose al oido del gefe, murmuró el nombre de los Montvalat, á quienes había reconocido.

—Ah! esclamó el capitan: esto no es ya sorprendente. Bien! Bien! Esto era una cita. Desarmadlos, y que todos sus movimientos sean vigilados! En cuanto á nosotros registremos á este jóven: los papeles deben encontrarse en su jubon. A la obra!

—Desarmarnos! esclamó Roberto. Nuestras armas no las obtendreis y si tocais á ese infeliz sufrid con cuidado! Sabed que es un page del príncipe de Conti.

Al hablar así, al precipitarse hácia su amigo á pesar de haberles rodeado los arqueros, los de Montvalat introdujeron el desórden en la partida y libraron de sus manos á Clermont, que sin continuaba inmóvil al pié del árbol. Pero entonces el gefe de la partida juzgó prudente entrar en arreglos con sus adversarios.

—Y vosotros, les dijo, sabed que procedemos

Una negra jóven muy robusta, lavandera y planchadora, para la ciudad ó el campo, muy fiel y humilde. Amargura 54. 4-25

Una negra buena lavandera, planchadora, robusta, jóven y de inmejorables cualidades. Amargura 31. 4-25

Un negro criollo de 18 años, de hermosa presencia, general calesero, mas que regular cocinero, servicial de mano y ágil para todo por su robustez é inteligencia. Calle de Luz núm. 3: impondrán. 4-26

Una negra criolla, de 24 años, buena lavandera y cocinera, sana y humilde. Otra de 12 años, con principios de costura, servicial á la mano. Un negro como de 50 años, de campo. Otro de 12 años, ágil para cuanto quieran aplicarlo, que no ha tenido mas amo que el que lo enseñara para arreglar un negocio. Campanario Viejo 5e, de 8 á 2 de la tarde y de 4 á 6. 4-26

Una negra de 18 años, de buena presencia, sana y sin tachas, lavandera, planchadora y servicial de mano. Tres idem de 12 años, serviciales de mano y con principios de todo. Otra de 24 años, lavandera y cocinera. Un negro general para el campo, propios todos para lo que quieran aplicarlos: Real de Jesus María n. 6. 4-27

Por querer ella salir se vende una negra general lavandera y mas que regular cocinera y entendida en todo servicio doméstico, es jóven y humilde, calle de Paula n. 24 entre Compostela y Habana. 3-27

Dos negras jóvenes, generales lavanderas, planchadoras, cocineras sanas y sin tachas, fieles y humildes, una tiene 9 años en una sola casa. Tambien se vende la casa n. 4 calle Nueva y Sola, de mampostería y teja, con sala, 4 cuartos, pozo y demás servidumbre, precio de 35 C$ libres para el vendedor. Tambien varios muebles de casa: todo por ausentarse su dueño. Picota 24. 4-27

Una mulatica de 11 años, de bonita presencia, propia para manejar niños y limpieza de la casa, sana y sin tachas. O-Reilly 87. 4-27

Un negrito criollo, de muy buena presencia, de 11 á 12 años, sano y sin tachas. Merced 5. 4-27

Una negra de 16 años, de bonita presencia y robusta, criolla de campo cocinera, costurera y lavandera de un ordinario, muy cariñosa con los niños; viva y ágil para todo en 1,200$ libres para el vendedor. Calzada de Galeano núm. 120 entre Zanja y Dragones. 4-27

Un negro criollo de 35 años general calesero y carretero en 1500$ libres, sin rebaja y á uso del dia como se compró, advirtiendo que se le vende por haberlo pedido él. En Regla calle del Mamey núm. 35 impondrán desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 4-27

Un negro de arrogante presencia, de 27 años, calesero de pareja, general cocinero, oficial de albañil y carpintero de carreta, coartado en 322$ y 22$ 2 rs. de derechos atrasados. Una mulata de buena presencia de 14 años, general costurera y cortadora, sabe hacer corsees, peinadora y adorna regular, cocinera fina y criada de mano, en 1300$, sana y sin tachas, los dos sin accion redhibitoria. Calle de Compostela núm. 123. 3-27

En 850 pesos libres una negra de nacion de 40 años de edad, propia para lo que quieran aplicar, sana y sin tachas: impondrán en la calle del Prado n. 23. 3-27

Una negra de primera generalísima lavandera y planchadora, coartada en 970$ para el vendedor, es de toda confianza y es mas gustosa en servir que el estar en la calle. Es coartada por que se ha hecho acreedora. Calle de Crespo núm. 36 se dá prueba. 4-27

Una negra en 20$ al mes, cocinera, costurera regular y manejadora de niños. En la misma se vende un óvalo dorado grande para espejo y un piano arcónico que imita varios instrumentos, por no necesitarse: se dan en proporcion. Calzada de Belascoain núm. 27 entre Neptuno y Concordia. 5-27

Una inmejorable criandera, comprobándolo el niño que cria, en cuya casa está ganando 4 $ mensual, es jóven de 18 años, muy robusta y sana, no tiene tacha de ninguna especie, sabe cocinar, lavandera y plancha regular, y buena criada de mano, en $1500 libres para el vendedor y á uso del dia: calle de Neptuno número 66. 4-27

DE ANIMALES.

Sanguijuelas. Se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios módicos en el almacen de víveres plaza de S. Francisco n. 71. En el mismo se vende una partida de garrafones de manzanilla de superior calidad y latas de alcaucilles en aceite. 15-19

Un caballo americano sano y sin ningun resabio, maestro de coche y propio para alburi, en precio módico por no necesitarse. Impondrá el portero de la casa n. 80 plaza Vieja. 8-13

Un caballo inglés de raza, muy jóven, sano, entero, propio para padre y adiestrado para silla: calle del Morro n. 40, cuadro de D. A. Codwise. 3-31ag

Mulos y mulas de venta se hallan constantemente en el solar situado en Pueblo Nuevo, calle de las Delicias entre Zanja y Salud. 3-29 Jl.

Una pareja de caballos moros americanos, otra guajanuma y una yegua dorada mora de gusto: calle del Morro núm. 40 establo de D. Agustin Codwise. 4-27

Una burra con su cria de ocho dias: la que se encuentra en la ... de la Marina, calle de los Oficios ... Navío en el de Teniente Rey. 6-21

Vacas americanas. Una hermosa vaca de raza Durham que da 29 botellas de leche diarias y otra id. y una ternera de cuartas de alzada, de 20 meses, casta de venta y hay donde escojer en el establo de ... calle del Consulado núm. 142 detras del Teatro de Tacon. 4-25

Una buena pareja de caballos criollos, maestros de carruaje, fuertes, sanos y sin resabios, por no necesitarse: ... calle Real de la Salud n. 2... 4-25

En precio muy módico se vende un escelente y bonito caballo de 7 cuartas de alzada y ... años de edad, muy fuerte y propio para volanta ... Calle Nueva y Sola esquina á la de Compostela ... 1-25

Un loro de Africa perfectísimo, se acaba de recibir en la casa de Villegas núm. 19, entre O-Reilly y Bomba. 6-21

En precio muy módico dos magníficos perros. Lagunas 16 de 10 á 12 de la mañana. 4-26

Una pareja de caballos dorados maestros de volanta, nuevos y sanos: Prado 42. 4-26

Una pareja de caballos dorados con crines, maestros y sin resabios, jóvenes de los Cuarteles núm. 6, entre Aguiar y Habana. 4-27

Un caballo andaluz de gran escuela, por ausentarse su dueño para la Península. Calle de Chacon núm. 45 impondrán. 10-27

Una hermosa yegua americana muy maestra, y propia para una victoria ó un burri, en la portería de la casa núm. 21 calle de Cuba impondrán. 4-25

Un famoso caballo de mas de 7 cuartas de alzada, de 5 años, rauo, de trote, de silla y tiro, en proporcion: Virtudes 13. 4-27

DE MAQUINARIA.

Centrífugas de Derosne y Cail y toda clase de útiles para ellas, ojos de hierro fundido, mangueras, sinas, poleas, tuercas francesas, accesorios para cargar y descargar las centrífugas y piezas de repuesto en todas clases. MAQUINAS verticales y horizontales de 4 á 12 caballos, con ... S. Ignacio núm. 6. 1-25

Una paila de vapor de 9 piés ingleses de largo y tres piés de diámetro, á propósito para calentadores, y se vende en precio módico: impondrán en la azucarería, calle de S. Ignacio esquina á la del Sol. 10-21

Varios alambiques de Derosne y Cail construidos por el sistema de Dubrunfaut, pudiendo elaborar desde 4 hasta 39 pipas diarias. En la agencia de los espresados Sres., San Ignacio 6. 30-25J.

Look at this. Última invencion. Máquinas de coser de Singer, garantizadas, de la letra A, sin rival para costura fina. Lanzaderas del número 1 y 2 Agujas para costura fina. Lanzaderas de todos los sistemas. Seda negra y de color de todas clases para charol y géneros. Seda negra y de color de todas clases para sastres y zapateros. Resortes espirales. Aceite de ballena refino, tornillos &c. Industria 120 entre S. Rafael y San José. 8-18

Máquina portátil de gas de Aliol.—La máquina del gas de Aliol es la mas conveniente, sencilla y eficaz para alumbrar toda clase de edificios é ingenios &c. La sencillez de la máquina, su entera carencia de peligro, la poca atencion que requiere, la facilidad con que se puede manejar por cualquiera persona, su baratura, la superioridad de su luz sobre todas las demás, y su perfecta adaptabilidad á las necesidades de los que viven fuera de los límites á que estienden sus operaciones las compañías de gas, le han conquistado la opinion favorable de los que han usado. *El aparato no necesita cuidado para hacer gas.*

D. Cárlos F. Weeke, que por tanto tiempo ha estado encargado de las máquinas de Houxol, se ocupará del cuidado de estas.

De mas particulares impondrán en la calle de O'Reilly núm. 100, entre las de Aguiar y Habana. 30-19ag.

Tachos al vacío de Derosne y Cail, con sus condensadores, máquinas de bomba y demás accesorios para hacer desde 3000 hasta 10,000 cajas. Ecsisten en depósito en la agencia de dichos Sres., calle de S. Ignacio núm. 6.—De todos los planos y demás pormenores informará el ingeniero de la casa don Julian Tolt. 96-29My

Máquinas de coser perfeccionadas de Grower y Baker. Estas máquinas son las mas simplificadas y muy fácil la comprension de su mecanismo, hacen bordados y pespuntes que nada dejan que desear por la rapidez y perfeccion, por lo tanto se recomiendan como las mejores que se conocen hasta el dia. Se venden en la calle del Teniente Rey núm. 16, talabartería La Espuela. Tambien se componen y enseña el manejo de ellas. 31-2Agto.

Locomobiles de Derosne, Cail y Comp. Estas máquinas son muy ventajosas por sus infinitas aplicaciones y no necesitar instalacion, pues están montadas sobre 4 ruedas y se traslada con mucha facilidad de un punto á otro. Economizan gran parte de combustible por tener pailas tubulares y calentadores de agua de alimentacion. Hay dos montadas en los almacenes de dichos Sres. y listas para funcionar: una de 4 caballos de fuerza y otra de 6, y se pueden encargar de la fuerza que se quiera. Agencia de Derosne, Cail y Cp., S. Ignacio núm. 6. 47-29My

Defecadores completos, de Derosne, Cail y Comp.—Filtros grandes para guarapo y meladura, filtros de Taylor, cazoletas, conductores, aventadores, tacadores y paseos cilíndricos con tapas para el carbon animal. S. Ignacio n. 6. 95-29My

Una escelente máquina de coser perfectamente arreglada: calle de Luz n. 35. 5-27

Trenes de elaborar azúcar. Los señores hacendados que soliciten á don Vitruvio Steegers para cualquier asunto concerniente á su profesion de reberberista, pueden dirigir sus avisos al establecimiento de don Fernando Artiola, junto á la puerta de la Muralla ó al colegio de San Cristóbal, del Principe. 30-28Jul

Máquinas calóricas de Ericsson. Se ha trasladado la Agencia á la calle de la Lamparilla n. 54 junto á la Plaza del Cristo. 31-21ag

Beston Locomotive & Marine Engine WORKS, antiguamente Hinkley & Drury.—Gran fábrica de toda clase de maquinaria.

Los Sres. CLAUSSEN y CARBONELL, únicos agentes en esta Isla, y D. T. C. Frye ingeniero consultor, contratan toda clase de maquinaria como igualmente

Locomotoras para carbon y para leña.
Máquinas para vapores de hélice y de ruedas.
Vapores de hierro ó de madera.
Máquinas verticales y horizontales para ingenios.
Calderas de todas dimensiones.

Tubería americana de bronce sin costura, de patente para calderas de Locomotoras, máquinas de vapor y estacionarias. Y para todo aquello en que se necesiten tubos cilíndricos, cuyo esterior ó interior esté perfectamente bruñido. Tubos de cobre con costura de la misma manufactura. Las ventajas que tienen estos tubos sobre los comunes se reconoce fácilmente, y las muestras pueden verse en el escritorio de los referidos Sres., calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de San Ignacio. 31-12Ag

Molino excelsior para toda clase de fincas, de venta en la agencia n. 45 calle de Gold, cerca de la de Fulton, Nueva-York.—Este molino, inventado por Mr. G. Sanfork, por el que ha obtenido recientemente privilegio de invencion, se halla en la actualidad en operacion y de venta en la sola agencia indicada.

Es de figura cónica, de piedra y de nueva invencion. Aventaja á los conocidos hasta el dia, en solidez; en la escasa fuerza motora que requiere, en la rapidez con que muele, en lo poco complicado de su mecanismo, pues cualquiera persona puede conservarlo en perfecto órden; en que no recalienta el grano; en que muele desde el mas ordinario salvado hasta la mas fina harina, y en fin, en la perfeccion con que funciona. Para el uso doméstico y para toda clase de fincas es de un valor inestimable.

Este molino que solo pesa 300 libras y que mide 18 pulgadas de ancho y 18 de alto, y 35 de largo, puede desarmarse y transportarse sobre mulas por el camino mas montañoso.

El tamaño es el mas adecuado para las haciendas; su precio no escede de 100$ y dura toda la vida. Con solo la fuerza de un caballo puede moler tres fanegas del grano mas duro en una hora.

Para obtener cualesquiera informes ó hacer pedidos, dirigirse á J. A. Bennet, único agente. 31-27Jl.

Habiéndose recibido mejoradas las máquinas de WHELER WILSON por el mismo fabricante, se siguen vendiendo en la calle de O'Reilly n. 41 y en la Ancha de Jesus María n. 33.

Dichas mejoras consisten en una zapatilla colocada por medio de un tornillo para poderla hacer subir ó bajar segun sea el hilo con que se cosa, evitando por este sencillo mecanismo toda clase de enmarañamiento y facilitando mas su rápida marcha:

Hoy las máquinas de coser de Wheler Wilson creemos que son las que pueden llamarse de primer órden, tanto por su sencillez en el mecanismo, como al alcance de todos, como por su fina y delicada puntada, quedando la costura mas firme que hecha á la mano.

Sirve para coser desde forros de catre hasta el olan mas fino, razon porque las señoras las llaman MAQUINAS GENERALES DE WHELER WILSON, por ser aplicables á toda clase de géneros y de costura con solo la variacion de hilos y agujas.

Ademas tienen un dobladillador que sin necesidad de hilvanar lo hace de los anchos que se desea.

En los mismos puntos de venta se encontrará aceite para máquinas, hilo, seda negra y de colores, agujas, correas, alcuzas y piezas sueltas.

Se limpian, componen y enseña su manejo como lo tienen acreditado.

Los precios son convencionales. 32-7 ag.

Agencia de Derosne, Cail y Compañía calle de S. Ignacio n. 6.—Tubería de cobre, llavería de bronce, válvulas de hierro fundido para toma de vapor, válvulas de bronce, pailas, fondos, herramientas de todas clases para montages, soldadura de cobre y bronce, estaño, albayalde legítimo de plomo, azarcon fino, manómetros de Bourdon, indicadores del vacío, pesa-siropes y tubos de vidrio para niveles de agua, hilaza para estopas de vapor, etc. 127-29My

Máquinas de coser de I. M. Singer Y COMPAÑIA.—El único agente en la Isla de Cuba para vender las máquinas de costura arriba mencionadas es D. Eduardo H. Stanton, calles del Obispo núm. 64 y de Mercaderes núm. 95, donde puede verse toda la variedad de máquinas que fabricamos en el dia y enviamos por los buques J. M. Morales, Sierra Nevada y Proteus.

Las personas que deseen comprar dichas máquinas para revenderlas pueden obtenerlas por nuestro agente en los mismos términos que las vendemos en Nueva-York, ahorrándose de esta manera la incomodidad de hacer la entrada en la aduana, pagar flete y derechos, y correr los riesgos del pasaje.

Los precios de las máquinas de Singer son de 4½ onzas para arriba, segun su aplicacion á géneros de hilo, seda, algodon, paños, cueros &c, cuyas costuras se ejecutan mejor que con la mano.

Hay que desconfiar de las máquinas que por otras manos suelen venderse en la Habana, pues muchas de ellas son viejas y adquiridas de segunda mano, pintadas y recorridas de nuevo, y bautizadas con el nombre de Singer, por las cuales no exhibiendo garantía, no podemos hacernos ningun reclamo. Nosotros garantizamos que acudiendo directamente á nuestro agente en la Habana, podrán obtenerse dichas máquinas con toda especie de seguridades.

En dichos depósitos se encuentra siempre un surtido general de piezas sueltas para dichas máquinas: tambien seda, hilo, algodon, aceite y alcuzas para dicho aceite, agujas &c. &c. &c.—I. M. Singer y Cp.

NOTA.—Las sociedades de beneficencia que deseen proveerse de dichas máquinas las encontrarán á precios módicos. 33-10 Jl.

Dos bombas de bueyes completas, de 4 ½ piés por base, propias para bombas de bueyes del ingenio Fenian. Son de la fábrica de los Sres. Fawcett Preston y Cp. de Liverpool: darán razon su agente. Santiago G. Chapman, calle de la Amargura n. 2. 30-19A.

A los Hacendados. Estufas de secar azúcar al aire libre, con privilegio, D. Dionisio Fernandez, apoderado de D. José Cabanzon, pone en conocimiento de los que necesiten establecerlas en sus ingenios ocurran á la calle de O Reilly n. 33 almacen de víveres y en Matanzas ferretería de los Sres. Lavayen y Hº donde podrán dejarse las órdenes, advirtiendo que hace 7 años se ocupa en la construccion de dichas estufas, por consiguiente su gran práctica es la mejor garantía del buen resultado; al mismo tiempo hace presente como las que no sean colocadas por él ó por persona autorizada para ello, estarán sugetas á pagar un privilegio. 33-31 Jl.

Para los hacendados. Tachos de dar punto á las meladuras y mezclas con el escape de vapor, con grande economía de brazos y de combustible, sumamente barato. Sistema Bour, mejorado por Poey: se contratan en la ferretería de don Márcos Salmon. Oficios, esquina á Obrapía. 12-28

Mourgue hermanos, Calle de S. Ignacio núm. 14 al lado del Diario de la Marina.—Siguen constantemente toda clase de maquinarias para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío, Defecadoras de vapor &c. &c. tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente:

PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.
Id. de 32 pg. largo 5 pé. 3 pgs. diámetro; fluses 20 pa
Id. 30 id. id. 5 id. „ id. idem idem 18 id.
25 id. id. 4 id. 2 id. idem idem 17 id.
20 id. id. 4 id. 6 id. idem idem 17 id.
Pailas auxiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.
PUERTAS DE FORNALLAS, parrillas de hierro fundido.
MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
De 10 caballos ingleses con su paila y accesorios.
De 6 idem idem idem idem.
De 4 idem idem idem idem.
CENTRIFUGAS con sus eges, poleas, tela metálica, chumaceras &c.
SUELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.
FILTROS GRANDES para carbon animal con sus llaves y tubería.
GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar.
TANQUES DE HIERRO DULCE.
BOMBAS PARA REPRESA ó rio y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.
BOMBAS de varias clases.
BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTE JUS.
Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua. Llaves de bronce y válvulas para vapor. Tubos de cobre, de hierro dulce y hierro fundido y de plomo, Correas francesas dobles y simples. Manómetro de Bourdon &c. 33-9ag

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

La Época, almacen de muebles. Calle del Obispo núm. 43, entre Compostela y Aguacate. Este acreditado establecimiento tiene un gran surtido de muebles nacionales y estrangeros, entre ellos hay elegantísimos escaparates de molduras con espejos y lisos muy pulimentados, buenos aparadores, sillería de caoba, sillones, sofaes, y tocadores á lo Luis XV y de todo cuanto se puede desear para amueblar una casa. Las personas que gusten favorecerle, encontrarán un variado surtido, bueno y barato, segun lo tiene acreditado el dueño de dicho establecimiento. 31-22Jl.

Mueblería de Cayon. Calzada de Galeano n. 37 entre Animas y Virtudes, en este gran establecimiento se encuentra toda clase de muebles nuevos, casi nuevos y de medio uso, á precios muy baratos. Para una persona de gusto hay un par de ajuares á lo Luis XV que habrá dos meses que costaron 30 onzas cada uno en otros establecimientos, y aquí se dan á 14 por tener un verdadero surtido. Tambien se cambian y compran al contado. 15-12

Almacen de muebles "El Cristo," Calle de Villegas núm. 41 entre Amargura y Teniente-Rey. Sabiendo todo el público que en este popularísimo establecimiento se vende mas barato que en todos los demás de su clase, y queriendo su dueño conservar la fama que tiene acreditado, se propone de hoy en adelante vender con una estraordinaria baratez, esto es, mas barato de lo que se ha vendido hasta el dia, para lo cual cuenta con un asombroso y general surtido de muebles, tanto nuevos como de relance, contando entre dichos muebles 500 docenas de sillas y otros tantos pares de sillones y mecedores que se acaban de recibir de los Estados Unidos, de varias clases y hechuras. Tambien se cambian; compran y alquilan toda clase de muebles. 30-11ag

Pianos. J. COMELLAS, agente de los Sres. Pleyel, Erard, de Londres, Belsere et, Hodkinson, Debain, Collard y otros fabricantes.—Pianos grandes de cola y planinos con barras y planchas metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á todo de orquesta, Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que no sepan tocar, pues tienen su teclado, y los que no, pueden igualmente ejecutar por medio de una manigueta, cuanta música se ha escrito. Se han concluido los ochos recibidos primeramente, pero se esperan cuatro. Habana 185, entre O-bispo y Obra pía.

NOTA. Serafines y Harmoniums de varias clases.

OTRA. Habiendo algunas personas esparcido la voz, (con motivo del viaje á Europa, de Comellas, padre) de que su establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que siguen los negocios de esta antigua casa como hasta hoy.—J. Comellas (hijo). 64-3 jl.

Pianos, pianos armónicos y pianos ORGANOS.—Por realizar se venden seis onzas mas baratos del precio comun pianos de 7 octavas de plancha completa hechos espresamente para este clima los mas hermosos y elegantes, siguen esperándose otros pianos armónicos de cinco diferentes formas y de 3½ á 4 octavas. Hay los famosos pianos órganos espresivos con 17 registros que imitan todos los instrumentos muy á propósito para templos y oratorios. Se admiten cambios de pianos de uso. Las personas que de fuera de esta quieran esplicaciones sobre cualidades y precios de cualquiera de estos instrumentos pueden dirigirse á R. C. Fe, calle de Santa Clara, n. 16. 30-27 jl.

Muebles rústicos. Juegos de campaño, sillones, banquetas, sillas, mesas &c, propios para jardines y de trabajo sólido y bonito, á precios equitativos. Aguiar 29. 15-19

El Oriente. Almacen de muebles calle de la Habana núm. 45, esquina á la Lamparilla, bajo la gran casa del Sr. Torices, en este nuevo almacen (el 2º en su clase) hay los tan elegantes juegos de sala de palisandro y caoba á lo Luis XV, los hay tambien de palisandro con incrustaciones de nácar de una forma muy elegante y de un trabajo inmejorable, espejos, escaparates, tocadores de diferentes formas y tamaños, consolas doradas, de caoba y palisandro, escaparates con espejos, lisos, con molduras escocujadas y de un trabajo exquisito, sillería del Norte y francesa de superior rejilla, de mimbre, aparadores, peinadores y comunes, camas, camitas y cunas de bronce y chinescas de las mejores fábricas de Inglaterra, en fin todo lo concerniente al ramo, siendo todo á precio muy módicos. 8-20

Por ausentarse su dueño se vende en proporcion una bonita y elegante cama de hierro con su correspondiente mosquitero: Neptuno 142. 4-24

Varios muebles de medio uso: Merced n. 22 impondrán. 15-24A.

Por ausentarse su dueño los armatostes, mostrador y vidriera de una casa situada en uno de los mejores puntos de la calle de Ricla: en la de la Habana n. 42 impondrán; en el mismo se vende un precioso y muy completo taller de galvano plástico, se enseña al comprador de dorar, platear y reproducir con perfeccion. 8-24

Aviso á los señores Médicos. Por ausentarse su dueño una coleccion de instrumentos de cirujía, y piezas de anatomía de los primeros autores, y tambien obras escogidas de medicina: calle de la Muralla entre Aguiar y Cuba frente la Concha de Oro impondrán. 8-24

Un piano de pierna de calzon, de muy buenas voces: se da barato por no necesitarlo su dueño. Calzada de San Lázaro n. 105. 4-27

Unos arreos de pareja usados, bien tratados con toda su habilitacion necesaria para dos caballos, propios para volanta al campo: se dan barato por no necesitarse: calle del Indio n. 43, 3a cuadra. 4-24

Un armatoste de tienda de ropas, aplicable á otro cualquiera establecimiento: se vende en la calle del Consulado n. 41. 8-23

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes se acaba de recibir otra partida como las anteriores de diferentes clases y precios las que se venden por mayor y menor á precios sumamente moderado: en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer, calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-2 ag.

Un magnífico cronómetro marino de Losada, garantizado por su autor don J. R. Losada y por el que suscribe, se vende por no necesitarlo su dueño; primer carpintero del Sr. Santo á bordo del dique.—F. de Recaurriza. 8-19

Por no necesitarla su dueño, se vende en la calle de Mercaderes n. 4?, una vidriera de caoba en buen estado, muy conveniente para una relojería, ó bien para una camisería, sedería &c. á precio muy equitativo. 4-27

Por no necesitarlo su dueño se vende por junto ó separado una mesa grande de alas y otra redonda de mármol con cuatro esquineros, una elegante cama, un camaré, un par de sillones y media docena de sillas, todo de caoba y muy superior. Amargura 1?. 8-26

Una silla de pareja con todos sus arreos, muy bien trabajada, adornada con platina fina, en la calle de Villegas, ciudadela núm. 47 entre las de Teniente Rey y Ricla. 4-27

Unos arreos de pareja para coche, muy buenos y baratos, Calle de los Oficios esquina á la de Luz, en la tabaquería impondrán de 8 á 10 de la mañana y 12 á 3 de la tarde. 8-27

Pianos de uso compuestos casi nuevos. Calzada del Cerro, n. 653, Riley & Wood, compositores y templadores de pianos. 30-30 jul.

Un piano de mesa en 25$ 4 rs. en buen estado, muy á propósito para aprender y acompañar canto: calle Real de Jesus María estramuros núm 16. 4-25

Un escaparate de caoba de última moda en precio equitativo: calle del Aguila número 251, tercera cuadra bajando por la Ceiba. 4-27

Por necesitarse el local que ocupa se da en 3 escudos una cama de caoba para niño con su barandita y mosquitero, de hechura elegante: calle de la Industria n. 121. 4-26

Un bufete grande de caoba y otro de cedro un estante para libros, dos escaparates de caoba y otro de cedro, sillas de madera y de rejilla, un espejo grande de caoba, una cuna y una cama de caoba, un quinqué pequeño, una farola, un tocador con piedra, un tinajero, un canastillero, dos sillones y una lámpara de una luz y otros muebles. Lamparilla núm. 80 entre Habana y Compostela. 4-27

DE CARRUAGES.

Un quitrin de medio uso, muy fuerte, y un caballo, sano y sin resabio con sus arreos, todo en 12 onzas de oro: calle de las Damas número 2?. 4-27

Un quitrin bien construido y todavía de muy decente uso: impondrá el portero de la casa n. 63 calle del Aguacate detras del paredon de Sta. Teresa. 7-27

En el ínfimo precio de 6 onzas de oro un QUITRIN con sus arreos de pareja, propio para el campo ó para alquiler: calle de Jesus María n. 130 impondrán, intramuros. 4-27

Una preciosa y elegante victoria recien llegada de Paris y sin haberse usado aun, con arreos nuevos para un caballo, lanza para dos y con funda, todo en 125$; calle del Empedrado núm. 52 de 3 á 5½ de la tarde. 4-25

Un quitrin forrado de nuevo hace poco, con buena vaqueta y gró blanco, de fuertes maderas, propio para mucho trajin por su solidez, y unos arreos de una bestia, de medio uso, todo con equidad: Estrella 55. 4-25

Un quitrin de medio uso y unos arreos de pareja, todo muy bien tratados, en los bajos del Liceo; calle de Mercaderes n. 97. impondrán. 15-10

Un quitrin de medio uso, fuerte, de buenas maderas, finas platinas y á la moda. calle del Teniente-Rey n. 32, y tambien unos bocados para caballos de coche. 15-12.

En mucha proporcion un quitrin de poco uso, casi nuevo, de última moda, y construido por el mejor fabricante de esta ciudad: darán razon calle Cerrada de Santa Clara n. 11. 8-21

Un quitrin de primera clase en el mejor estado, por ausentarse su dueño. Aguiar 14. 5-28

Una magnífica victoria francesa nueva acabada de recibir directamente y mandada hacer á todo costo al mejor fabricante que es Million Gües, de Paris, siendo en su clase y forma muy elegante, con su lanza, barras y pinturas muy finas, es de 2 y 4 asientos por ser de adelante de quita y pon, se da muy barata, ó se admite cambio. Calle del Sol núm. 61 junto á las Ursulinas 10-19

Un quitrin de medio uso en buen estado, por no necesitarlo su dueño. Impondrán calle de Compostela núm. 29. 4-26

Una hermosa carretela acabada de recibir de Milan donde se encargó, lo mas cómodo que se ha visto, se da con equidad. Real de la Salud n. 12. 8-23

Una carretela de 4 asientos forrado de gró azul á la última moda de Francia: Calzada del Cerro n. 681 taller de carruajes. 8-23.

Por ausentarse su dueño, se vende un carruage inglés Grulendeuc fayton, con su hermoso caballo y arreos. Calle de la Lamparilla n. 5. 4-26

Un quitrin muy elegante, de medio uso y unos arreos de pareja de plata por no necesitarse: Obra-pía n. 76. 21-19

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En la calle de la Obrapía. núm. 38 panadería de San Felipe, se vende galleta superior al precio de 7½$ quintal. 3-21

Para las personas de gusto: Ricos vinos españoles y franceses en cajas de 12 y 50 botellas, se encuentran en su depósito calle del Sol número 120, las clases mencionadas á continuacion: Amontillado de Jerez Pajarete y Pedro Jimenez de idem, Valdepeñas y un esquisito S. Julien; advirtiendo que todos son de lo mas selecto imaginable. 15-27ag.

Único depósito autorizado del acreditado vino de Champaña de la marca de Perrier Jouet y Cp. de Epernay.

Se halla para toda la isla de Cuba en casa de los Sres. Göttig y Will, calle de San Ignacio núm. 78 esquina á la de la Muralla, donde se espende por partidas ó canastos suel á los precios conocidos. 13-17

Cajitas de plátanos pasados Están curados de modo que durante 6 meses se conservan en el mismo buen estado que cuando se envasan. Esta circunstancia hace que sean propios para poder mandar de regalo á las familias de amistad en Europa, así como para hacer remesas para especular: almacen de Arana, Ugalde y Cp., Oficios esquina á la de la Amargura. 30-2Jl.

Vino del Rin (Rudesheimer) y Piccolo superior en cajas de 12 botellas. Se acaba de recibir una partida de estos ricos vinos y se venden á precios equitativos en casa de los Sres. Francisco Perez del Rio y cp. calle de la Amargura esquina á la de Aguiar núm. 12. 30-2ag.

En casa de los Sres. Göttig y Will, calle de San Ignacio n. 78, esquina á la de la Muralla, se acaban de recibir nuevas partidas de vinos, brandis y licores, que se espenden á los precios siguientes:

Champaña, Sillery Mousseux de Perrier Jouet y Cª, canastos de 24 medias botellas	$ 11½
Idem, id., id., id. canastos de 12 botellas	10½
Idem, id., id., id., canastos de 12 botellas	5¼
Idem, id., id., superior, canastos de 24 medias id.	13
Idem, id., id., id., canastos de 12 botellas	12
Champaña imperial id., id., canastos de 24 mds. id.	17
Idem. id., id., id., canastos de 12 botellas	15
Vinos tintos de Burdeos en cajas de á 12 botellas	
Chateau Léoville, 1847. legítimo, Poyferré caja	$18
San Julian Cabarrus	8 50 rs.
Medoc Pauillac	6 50 rs.
Pauillac Médoc en garrafones de 21 botellas, garrafon	4
Idem id. en barricas de 300 id., barrica	34
Médoc legítimo id., id., de 300 id.	80
Brandi inglés de la marca Hennessey, legítimo, garrafon	11
Brandy Catawba, id.	10

Whiskey legítimo en cajas de 12 botellas y en garrafones y una gran variedad de licores de todas clases.

Se garantiza la legitimidad de las marcas. 10-17ag.

Champagna legítimo de la viuda de CLICQUOT, en cajas de 50 botellas. Calle del Baratillo núm. 3. 30-1ºAg

Vinos puros y legítimos de Burdeos Y BORGOÑA.—Depósito de las afamadas casas de E. Guilhou hermanos de Burdeos, Camarosse padre é hijo de Beaune.

Vinos en barricas desde 40 hasta 100$ segun clase. Idem en cajas desde 4 hasta 20$ caja.

Blancos y tintos. Único depósito de la acreditada champaña enlacrada de Ch. Rivas. Surtido completo de coñac, ajenjo y licores de todas clases. Obrapía 10 casa de los señores L. Pachou y cp.

Nota.—Se responde de la legitimidad de todos los vinos á licores. Reciben pedidos de toda clase de artículos para los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania y Suiza. 30-6ag.

La legítima Ginebra de Londres, preparada por Charles.

Tónico, Diurético, Estimulante, Vigorizador sin igual y bebida aromática deliciosa destilada en Lóndres bajo la Inspeccion del Gobierno y recomendada por el doctor Valentine Mott y otros facultativos eminentes.

La Agencia para la venta del Charles Cordial Gul ó Sea, la legítima ginebra aromática, está á cargo de Don P. I. Zayas y compañía, calle de Mercaderes núm. 8. 3 meses.-29 Jlio.

Vino legítimo de S. Vicente superior. Se acaba de recibir por los últimos buques llegados, una partida de garrafones los cuales se venden al ínfimo precio de 20 rs. uno con envase. Tambien se han recibido los ricos y delicados vinos Macabeo, Moscatel, Malvasía y Pajarete, en barrilitos de una y dos arrobas, á precios sumamente módicos. Calle del Campanario Viejo esquina á las Virtudes. Almacen de víveres de Don Juan Alemany. 30-14ag.

Por junto ó por garrafones á precios módicos, una partida de vinos de lo mas superior en sus clases. Jerez Mayor, Moscatel, Pedro Jimenez y Manzanilla legítima de San Lúcar de Barrameda, bien acondicionados y en garrafones de una arroba, propios para las personas de gusto esquisito. Calle de Mercaderes n. 6, casa de los Sres. J. M. Villarino y Cª. 30-24 ag.

Antigua panadería y pastelería francesa y americana, calle de Galiano n. 100 esquina á la de San José, de José Antonio Mederos.

Agradecido siempre el dueño de este establecimiento con la proteccion que diariamente recibe de sus numerosos marchantes, y el público en general, no omite gasto ni sacrificio á fin de que el referido establecimiento se encuentre montado al nivel de los mejores de los de Europa y Estados Unidos; y al efecto ha hecho venir del estrangero las máquinas y operarios necesarios para la fabricacion de las ricas galletas de soda, capricho, crema, limon y demás que se elaboran con las masas finas que sería largo enumerar: igualmente se trabajan los queques de segunda clase los cuales son muy convenientes para la esportacion al campo donde tanto se consume; no teniendo inconveniente el celebrar contratas con quien le convenga para surtirles todas las semanas el número de barriles que necesitare, contando al efecto con el número de operarios suficientes.

Últimamente hace saber que continúa elaborándose la galletica fina conocida por de Figurin de á 12 por medio, *siendo* el único establecimiento que hace de esta clase.

Para la esportacion y rancho de los buques tiene cajitas de envases apropósito al efecto, y que se conservan las antedichas masas el tiempo que se desea. 11-3ag.

Champaña de la acreditada marca de C. Heidsieck de Rheims á $16 el canasto: calle de Mercaderes núm. 6, casa de D. P. I. Zayas y compañía. 3 meses.-29 Jlio.

Vino francés superior en barricas y garrafones. Idem en cajas de á 12 botellas y 24 medias. Champaña en canastos de á 12 botellas y 24 medias. Todo á precios módicos en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio núm. 101, entre las de Obispo y O'Reilly. 15-16

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería. La Central, DE LOBÉ, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía número 16. Surtido general por mayor de aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de Florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevo; Cepillos para fricciones; Idem para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos, Coleccion de minerales idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas; Fumicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Nueva jalea de aceite de Hígado de Bacalao, preparada por Mr. Corder, de Paris. Recomendamos eficazmente esta nueva preparacion, como eficaz en la tisis, raquitismo, asma, infarto de las glándulas, debilidad general, tumores linfáticos &c. Esta Jalea que la Academia de Medicina de Paris ha concedido la mas absoluta confianza en su decreto de 4 de abril de 1855, es superior á todos los aceites de Bacalao, no tiene mal gusto, no causa nausea, desgano, ni fatiga el estómago: es fácil y agradable en su uso. Los enfermos y los señores facultativos hallarán en este medicamento todas las garantías de una buena preparacion. Depósito por mayor y menor, Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

— 57 —

sus sentimientos pudibundos y pastoriles; habrá recibido ó dado alguna cita amorosa: ¿no os lo indica claramente su partida?

—¡Una cita en casa del Sr. de Sillery?

—Porqué no?

—Puede habernos engañado así acerca de la casa como de la dama. Habrá ido á otra parte.

—No, Enrique. So pena de quedar convicto de mentir en caso de que lo mandásemos celar ha debido declarar sinceramente el lugar de sus hazañas amorosas. Amen de que en el primer momento de sorpresa no ha tenido tiempo de mentir: responderia de ello. Partamos!

—¡Pero le alcanzaremos?

—Oh! Mi caballo conocerá el enfado que me devora: os lo juro, esclamó el jóven, retorciendo el látigo entre sus nervudos dedos. Ah! Tomad vuestras pistolas! Bien! Y vuestra espada!

Una hora despues los Sres. de Montvalat, bien armados y bien montados, corrian por el camino, dirigiéndose, nó sin dificultad, apesar del completo conocimiento que de los bosques tenian, hácia la casa que tanto queria Didier, cuyas huellas, recientemente marcadas en la arena, divisaban alguna que otra vez á la luz escasa de la luna.

VII.

Era á fines del otoño. Un viento seco formaba un flujo y reflujo de montones de hojas muertas

8

— 60 —

sin ginete. Pero de repente, como para responder á su pregunta muda, se dejó oir un ligero grito humano, uno de esos *acentos* estimulantes mas agudos que el látigo, mas mordientes que la espuela, que puso al animal furioso, y le hizo una apresurar su carrera espantosa.

Un ginete lo guiaba. Enrique y Roberto distinguieron un momento su sombra encorvada sobre el cuello del noble animal. En vano gritaron: Didier! Didier!...... En vano, presentándose con los brazos estendidos, trataron de darse á conocer y contener la carrera de ese meteoro frenético: sus gritos y gestos se perdieron entre el polvo y el eco de *la trompa*, que pasó rugiendo por delante de sus miradas de desesperacion.

Mas al punto quedó todo en silencio. El caballo ha caido á veinte toesas de los dos hermanos: el ginete ha rodado por encima de su cabeza; Roberto y Enrique se precipitan con el corazon lastimado. Sin duda que con esa espantosa caida el hombre y el caballo han debido quedar aplastados.

—Ah desdichado! esclaman aquellos: desdichado!

Y se apresuran á prestar ausilio al infeliz, que aun creian que era su hermano.

—El primero que me toque es muerto! respondió una voz que nada tenia de humana, una voz sin aliento y abatida por la angustia.

—No es Didier, esclamó Roberto, acercándose á pesar de amenazarle una pistola levantada por una mano trémula.

— 61 —

—Montvalat! murmuró la débil voz.

—Es Clermont! esclamaron los dos hermanos, levantando en sus brazos aquel cuerpo inanimado.

Mas en vano se esfuerzan en levantar á su amigo, á quien quieren reanimar con el calor de sus brazos. El page de Conti ha perdido el conocimiento, y acaso tambien la vida. Sus ojos están cerrados; de su frente, magullada por un guijarro, la sangre mana en abundancia, y en su estado de postracion se dobla como un cadáver en los brazos de sus amigos desesperados. El caballo, mas afortunado que su dueño, ha dejado de gemir: no sufre ya: ha caido, pero muerto.

Mas en tanto que los Sres. de Montvalat restañan la sangre de Clermont y lo arriman á un árbol se han olvidado de todo: Didier se ha borrado de su mente. Lo que se preguntan es si salvarán á su amigo; lo que les desazona es esta llegada tan repentina, tan misteriosa, del page, á quien todo el mundo creia en Hungría, y sobre todo el ardor delirante con que llevaba su caballo, como si el bosque no fuese bastante seguro, como si algun demonio le hubiera saltado á la grupa.

Pero esa noche fatal envuelve aun otras calamidades. Roberto y Enrique esperimentan repentinamente un terror supersticioso, porque tras el grupo que de este modo forman á la orilla del camino se percibe un nuevo ruido. Unos ginetes jadeantes precedidos de porta hachones, y que parecen seguir con avidez las huellas del page, se presentan y rodean á los dos hermanos.

— 64 —

Llegando hasta sus dos amigos en el primer momento de estupor que siguió á su ataque, y mientras que los arqueros levantaban á su camarada:

—Roberto, Enrique, dijo, si no me prestais ausilio, si se me quitan estas cartas, la princesa de Conti está perdida, y yo quedo deshonrado!

—Arrojadlas á una zarza, le dijo Enrique al oido.

—Imposible! replicó Clermont: están cosidas en mi cinturon: es preciso que yo muera aquí. Por favor, amigos, mios, por piedad, no les dejeis mi cadáver! Prestadme socorro!

—Contra el Rey! murmuró Enrique. Oh! Didier, miserable Didier! ¿Porqué nos has conducido aquí?

—Ah! No es Didier quien nos pierde: es la fatalidad, interrumpió el Sr. de Montvalat; mas ¿qué importa? El honor antes que todo! Tranquilizáos, Sr. de Clermont: no os abandonaremos. Tomad mi caballo y huid: nosotros detendremos aquí á esos cuatro hombres!

Al mismo tiempo levantó al page con sus vigorosos brazos y lo colocó sobre la silla. Los arqueros comprendierón su plan. Los unos se precipitaron sobre el pequeño grupo para cortarle el camino; los otros, mas advertidos, montaron á caballo. Pero Clermont, reanimado, habia ya vuelto bridas, pasando por sobre el vientre de los arqueros desmontados, y con las dos pistolas de Roberto derribó dos de los caballos, que empezaban á estrecharlo de cerca. Los arqueros, enfurecidos,

Leche antefélica. Único antídoto reconocido para la desaparicion de las pecas, paños, barros, rugosidades y toda clase de manchas producidas de viruelas y demás causas. Se acaba de recibir el 2º pedido en el escritorio de D. Leon Prat, Obrapía n. 12, casa de los señores Edelman y cp. 34-4a

Elícsir odontálgico de Costas: eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas para prevenir las caries é impedir su desarrollo: diluido en agua y usado en buches cura el dolor y corrimiento de las encías y fortifica la dentadura. Botica y Droguería de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Nueva remesa de trasmutativos para teñir el pelo. Cristadoro y la admirable melanogene que tiñe en 3 minutos. En la misma casa se ha formado un gabinete particular para los que gusten: con equidad. Tocador Habanero, Cuba 26½ entre Obispo y Obra-pía. 8-21

Polvos dentífricos racionales de Costas, preparados solo con sustancias vegetales, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías y disolviendo el tártaro ó sarro de los dientes, los preservan de muchas enfermedades, conservan blanco y nervioso su esmalte, y son de mejor gusto que varios de los polvos que circulan por el comercio. De venta únicamente en la Botica de Santa Rita, 87½ Mercaderes. 30-30 jl.

Zarzaparrilla de Bristol, pastillas de Kemp, Zeraltagua de Florida y todas las preparaciones valiosas de la casa de Laman y Kemp, usadas en esta Isla; se hallarán desde hoy de venta por mayor y menor en la botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl.

Agua de Florida legítima de Palanca y Escalante de New-York, superior á los demas perfumes, como aromática y medicinal: depósito principal botica y droguería de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Rob de Laffecteur legítimo y garantizado: botella 6$ 50, medias 3$ 25, por docenas el 5 p$ de descuento. Por mayor y menor botica y droguería de Sta. Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Manteca pura de cacao de la fábrica del Dr. Leon, á 5 rs. libra, 15$ arroba y 55$ quintal. Constante depósito en la droguería La Central, de los Sres. Lobé, Fernandez y Cp., calle de la Obra-pía n. 16. 20-13

Gelatina pectoral y nutritiva de Liquen: eficaz para curar la tos, ronqueras, mal de garganta, opresion de pecho, asma y en general para las afecciones del pecho. Esta gelatina es muy agradable, no contiene ni opio ni sustancias narcóticas y conviene á todos los temperamentos y edades, usada desde la mas remota antigüedad, su feliz écsito se comprueba cada dia mas con los buenos resultados que el público obtiene. Usada por los principales facultativos de esta capital, la recomendamos doblemente como pectoral, como economía y al alcance de los dolientes por su precio: botica de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-30Jl

Agua Persiana.---Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el javon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaría esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Única casa consignataria en la Habana para toda la isla de Cuba, los Sres. Torices, Puente y Cp. Se espende al por menor en las principales perfumerías. 6m-28-ll

¡¡¡Agua de la Emperatriz Eugenia!!! En el almacen de ropas "El Oriente," plaza Vieja, se acaba de recibir de Paris una esquisita pomería de este esquisito afeite, que tiene la propiedad de poner el cútis como alabastro, desempercudiéndolo de las pecas y manchas contribuyendo á aumentar la hermosura del bello sexo. Tambien se ha recibido un surtido de la celebrada *Carolina de las Damas*, elícsir para blanquear la dentadura, purificar el aliento y refrescar las encías. *El agua de la Emperatriz Eugenia se espenderá* á 8 rs. el pomo, y tomando caja con 60 pomos á razon de 42$ 4 rs. *La Carolina de las Damas* se espende á 4 rs. pomo y la docena á 4$ 2 rs. Los que deseen espenderla en sus establecimientos en las distintas poblaciones de la Isla, pueden hacer sus pedidos al espresado establecimiento de ropas "El Oriente," depósito por mayor, donde se sigue espendiendo la esquisita Cascarilla romana por mayor y menor. Tambien se espende *El agua de la Emperatriz Eugenia y La Carolina de las Damas*, en la tienda "La Estrella," calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, en la perfumería y quincallería Los Estados-Unidos, calle del Teniente Rey núm. 21. En Matanzas, en la tienda La Isla de Cuba, de los Sres. Lecuona y Despau, y en Cárdenas, en la perfumería El Cubano, calle Real esquina á la plaza del Recreo. 5-D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo, son tan recomendables sus virtudes que solo se precisa usarle para conocerle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Prieto, perfumería El Brazo Fuerte: calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba. 1 A-1º set.

Acabadas de recibir directamente.—
Agua de Colonia, legítima, de J. M. Farina (Alemania.)
Agua de Colonia, legítima de Wright (Filadelfia.)
Agua de Florida, de Murray y Lanman (Nueva-York.)
Agua natural de la fuente, de Saratoga (Estados Unidos.)
Agua natural de la fuente, de Vichy (Francia.)
Agua de azahar superior francesa.
Contienen líquido para continuar y toda clase de drogas &c. &c. &c.
De venta por mayor y menor, en la Droguería "LA CENTRAL": calle de la Obrapía número 16. 15-19 ag.

Botica de Ntra. Sra. del Cármen, calle de Concordia n. 56 esquina á la de la Perseverancia.—D. M. M. Marquez Huelba, hace presente al público en general y á sus amigos en particular, haber establecido una oficina de farmacia, en la cual no ha omitido sacrificio alguno para tenerla surtida de cuantos medicamentos son conocidos en la Habana, así compuestos como simples, los llamados de patente, especiales y productos químicos, elaborados los primeros en esta oficina é importados los demas de los Estados-Unidos, Inglaterra, Francia y España. 8-24

Zarzaparrilla de Sauto. La esencia de la Zarzaparrilla concentrada del Dr. Sauto es el mejor sudorífico y depurativo, un específico para las enfermedades secretas recientes ó antiguas, particularmente á las personas que han usado el mercurio. Esta esencia es de maravillosa eficacia para las úlceras, herpes, tumores, la sarna, lamparones, sífilis, gota, reumatismo, escrófulas, afecciones del hígado, en fin, para todas las enfermedades provenientes de la impureza de la sangre, llagas, manchas amarillas, sanguinolencia en los ojos, así como las producidas por efectos de la sangre, granos en la cara, flores blancas, *hidropesía de pecho* y de vientre y cualquiera otra enfermedad que provenga del desarreglo é impureza de la sangre.

Esta Zarzaparrilla es la que constantemente hace curas admirables: el Dr. Sauto tiene puesto el mayor cuidado en el escogido de los ingredientes de que se compone y en su fabricacion para lo cual tiene una máquina de vapor en su elaboratorio. Se vende en la botica y droguería del Dr. Sauto, calle de Gelabert, núm. 19.

En la Habana se vende en las boticas de los señores, de Gallego, de Catalá, de Costas, de Losada, de Marquez, de Basset, de Sibon, de Leuschenloch, de Figueroa, de Le-Riverend y droguería de Lobé. 8-24

Juvenesco Cubano. Este específico para teñir el cabello sin rival conocido hasta el dia y tan inocente en el modo de operar que se recomienda de tal modo que desmiente las canas y engalana á su portador: El Dr. Riera no ha perdonado medio de que este su esfuerzo su eficacia y de aquí su grande aceptacion. El depositario principal es el Dr. Sauto, en Matanzas, que cumplirá todas las órdenes por mayor y menor. En la Habana, son agentes en las boticas siguientes: D. Juan A. Gallego, los Sres. Catalá y Sarrá, D. Saturno Losada, D. Enrique H. Leuchenloch, D. Joaquin F. de Armiña, D. Luis Le-Riverend, D. Francisco Figueroa, D. F. E. Lastres y D. José Joaquin Sibon é hijo. 15-21

Vainilla de Méjico. Se ha recibido en la chocolatería de Santo Domingo, calle de San Ignacio n. 101, entre las de Obispo y O'Reilly. 15-26

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Reloges de oro, plata dorada y plata enchapada de oro. VENTA POR MAYOR, constantemente un gran surtido. Calle de Mercaderes n. 7. 21-13

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, CALZADA DEL MONTE Nº 87 frente á Marte y Belona.—Acabamos de recibir por los últimos buques un elegante y variado surtido de ROPA HECHA que esponderemos á los BARATÍSIMOS PRECIOS que siguen. CASACAS de paño forradas de seda y ricamente trabajadas á 14, 16 y 20$.—LEVITAS DE PAÑO á 12, 14 y 16$.—Idem mas superiores á 20$.—Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 10, 12 y 14$.—Levitas de ALPACA de lustre de lo mejor á 5½ y 6½$.—Idem mas inferiores pero muy finas á 4½, 4½ y 5$.—SACOS de alpaca fina á 6$. Levitas de dril blanco uno á 4½ y 5$.—Idem de color, á 4½ y 4½$.—PANTALONES blancos á 3 y 3½$.—Idem de colores á 2½, 3½ y 4 rs.—Idem de CASIMIR á 6 y 7$.—CHALECOS DE SEDA de pintas muy estrañas á 3, 3½ y 4$.—Idem de PIQUÉ á 12, 14 y 16 rs.—LUTOS DE MERINO francés muy fino á 11, 12 y 15$.—Si cualquiera marchante no encontrase prenda á su gusto (lo que dudamos) se le hará con puntualidad á precio convencional, seguro de no quedar disgustado. Se solicita un muchacho. 30 24Ag

Interesante á las novias. Don Mateo O. San gainetl que constantemente tiene depósito de lencería bordada para el avío de novia previene á sus favorecedoras y al público en general haber recibido por los últimos buques llegados del Havre un gran surtido de los efectos siguientes:

Sábanas ricamente bordadas: sayuelas y camisones bordados para señoras: idem para niños; ropones de cama y batas de olan batista bordadas: chaquetas ó basquiñas de percal muy finas bordadas á la inglesa: idem de punto bordado aplicacion: vestidos de muselina bordado: mantelotas y María-Antonietas bordadas aplicacion: gran surtido de camisitas bordadas de punto, de muselina, y chaconí, con manguitos del mejor gusto: tiras bordadas y embutidos de percal muy finas: idem de olan batista: pañuelos de olan batista bordados desde el precio mas ínfimo hasta el mas elevado propio para regalo de novias: idem de olan lisos para caballeros: ajuares de bautizar ricamente bordados: un rico surtido de efectos para canastilla, todo del mejor gusto y calidad. Las personas que quieran honrarle con sus órdenes se servirán dejar aviso al portero de la Sra. doña Isabel de Pedroso calle de San Ignacio n. 18 y en el momento serán servidas llevándose los efectos á la casa donde determinen. Nota.—Todos estos artículos son de cutré muy fino, de hilo redondo y de olan batista de la mejor calidad. 15 24.

Para el verano. Mas barato que ninguno en nuestro giro. EL ANGEL y el ORIENTE, establecimientos de ropas, sastrería, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera, y el otro en la calzada de Galeano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

Nueva remesa hemos recibido por los berg. españoles Prudencia y Santana procedentes del Havre una factura completísima de toda clase ropa hecha de géneros riquísimos propios para la estacion en que nos hallamos, como verán todas las personas que gusten honrarnos, entre la diversidad de ropa que hemos recibido que mas abajo podrá ver el que se digne examinar este anuncio, mencionaremos aquí LEVITAS y sacos de holanda de puro lino y colores de mucho gusto, hay algunas de la mejor calidad y otros que aunque de surtida hemos acordado el darlas á 20, 24, 28, 34 y 40 reales.

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p$, chaqués y levitas de casimir muy fino y dibujos muy bonitos á 14, 16 y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ una, id. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 28 y 30 rs., id. blancas muy finas á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Pantalones de driles de color legítimo raros pintas de capricho todo muy moderno, que les hemos 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 16 rs. uno, id. blancos, cosa muy superior desde 2$ hasta 4½ que les costo en Europa son de 30 p$ mas tanto por su buen género como por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tal á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 12, 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy fina propios para la estacion en que estamos, á 6, 8 y 10 pesos uno. Levitas de alpaca, finísima, á 4, 5, 5½, 6 y 7 pesos una, se garantiza ser todo seda. Levitas de vampar y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y el precio hasta en 12, como en lutos á otras prendas que precisen á precios convencionales, para que su actividad contamos con una hermosa tigera como lo esclamarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 28, 30, 34, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia, tambien de hilo puro todo hilo á 4 y 100 p$ mas. Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tenemos tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas tanto negros como de colores, en fin tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encarguen por cuanto tenemos sastres para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones y chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 30-4 ar

Nunca vista y sorprendente exhibicion de 50,000$ en magníficas prendas acabadas de recibir: platería central del Obispo núm. 96, entre Aguacate y Compostela. 15-11

Relojería. D. Antonio Sanchez, dueño de las dos relojerías, sita la 1ª en la calle del Aguila n. 181 y la 2ª en la de la Amistad 146 esquina á la de Estrella, frente al campo de Marte, ofrece á sus favorecedores un brillante surtido de reloges tanto para señoras como para caballeros, de fabricantes muy acreditados. Reloges grandes que sirven para reguladores, hay de cuadros muy elegantes y con barómetro, otros mas pequeñitos propios para la cabecera de un enfermo por su marcha silenciosa, todos de mas de 8 dias de cuerda. Llama particularmente la atencion de las personas de gusto sobre un abierto surtido de cadenas y llaves, todo lo mas moderno y elegante. De las ventas y composiciones se responde por un año. Haciéndolas con toda equidad. 91-16 Jun

Flequitos blancos y de colores sedosos, propios para adornos, vestidos de olan y muselina, los que por realizar una factura se darán al ínfimo precio de 12 rs. pieza de 30 varas; tambien se venden corsés de muy buena forma á precios módicos. Se acaban de recibir en la calle de O Reilly n. 84, tienda de modas. 12-23 ag.

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo, hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Gompf, calle de Compostela núm. 61 cuadra entre Sol y Muralla. 6m 26A.

Realizacion del Pobre Diablo. Debiendo retirarse uno de los dueños de este establecimiento, han resuelto estos abrir la realizacion del abundante surtido que ecsiste en él, haciendo una rebaja considerable en los precios de los efectos, que como es sabido comprenden cuanto hay de gusto y última moda, así respecto á los géneros propios para señoras y niños, como para caballeros. Julio 19

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

A los Sres. empresarios del alumbrado de gas.—La cañería de hierro dulce con capa de asfalto obtiene cada dia en Europa mas aceptacion, la esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en la de hierro ocasionan un mayor gasto que en cuanto á un año equivalente al valor de los tubos.—Si se añade á dicha ventaja una economía de 20 p$ en el costo: se comprenderá la utilidad de esta nueva industria. Informarán en la ferretería de FERRAN, ó en el taller, Calzada de San Lázaro núm. 340. 6m-6Jl

Cañería para agua y gas con Real PRIVILEGIO, DE HIERRO DULCE CON CAPA DE ASFALTO.—Hay de ella un surtido de todas dimensiones á un precio equivalente de 20 p$ menos del valor de las comunes de hierro. La fábrica cuyo privilegio es el uso del ASFALTO tanto para cañerías como para pisos calles azoteas, se encarga igualmente de su colocacion en todas las fincas y casas á precios moderados. Se reciben órdenes en la ferretería de FERRAN, y en la misma fábrica, Calzada de S. Lázaro núm. 340. 6m 6Jl

Cortaplumas y raspadores ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de auto con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obra-pía n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Papel frances de entapizar de la fábrica de Delessalle y cp. de Paris. Mas de 1200 piezas de surtido general para todo cuanto pueda apetecerse en clase superior. Escritorio de D. Leon Prat O-brapía n. 12 casa de los Sres. Edelman y cp. 30-4ag

Candeleros de 14 á 22 pulgadas, de figura muy elegante, propios para trenes funerarios y para iglesias: se acaba de recibir un magnífico surtido en la calzada de Galeano esquina á la Zanja, ferretería. 15-23 ag.

Ganga. 200 resmas de papel de cartas azul á 5 rs. una. Papel de pasta superior de varias clases. Id. de lustre muy fino de varios colores. Varios títulos de letras de madera para carteles. Imprenta y litografía calle del Aguila n. 116. 8-24

A los plateros, relojeros, dentistas y otros oficios: en la abaniquería, calle de Dragones primera cuadra entrando por la plaza de Vapor, se realiza toda la herramienta existente en ella como son limas de Raoul Aine y todo lo perteneciente á dichos oficios de los mejores fabricantes. 4-27

MISCELANEA.

Gran ganga, En la peletería La Mahonesa Calzada del Monte núm. 130 esquina á la calle de las Figuras se venden botines legítimos franceses de charol entorizos de la acreditada marca de F. Mulier, á razon de 3$ par, Idem de charol y carro de oro con orajita de la marca Dividie, á 2$ 6 rs. Botines franceses de señora con tacon y orejita, tacon y moña de las acreditadas marcas de Jolly, Renaul, Pome y Demesse y otras, á 2$ 6 rs. Botines bordados de señoras cosa de gusto, á 3$ 4 rs. Zapatos de charol bajos con tacon y moña, á 1$ 4 rs. 4-27

Heno superior del Norte á 30 rs. la paca calle de Mercaderes núm. 8, casa de D. J. I. Zayas y cp. 30-29 Jlio.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 9$ qql: Cuba 126. 4-8.

Interesante. Se venden 3 prensas de litografía, un surtido regular de piedras, rodillos, tintas, papel de China, autógrafo, vegetal y todos los demas utensilios para poder abrir un establecimiento de este género: todo está nuevo pues se ha recibido últimamente con objeto de emprender en este giro. Impondrán en la papelería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 124, donde se halla de manifiesto la factura. 3-24A

A los dueños de billares particulares. En el Casino Habanero, calle del Obispo, frente á Santo Domingo, se venden ocho tacos de billar de palo de rosa y de tres piezas con algunos entubados: están muy decentes para un billar particular, y se dan en proporcion por no llenar ya en esta la persona que los encargó. 6-24

Semillas de hortaliza. Se ha recibido un surtido de todas clases y de inmejorable calidad. Se venden en un depósito: calle de Compostela n. 16½ esquina á la del Empedrado, puesto de frutas y legumbres. 4-24

Una hermosa piedra de estilar con su armatoste de alambre. Tambien un baso de regadera de bronce, cosa muy buena, y un quinqué de dos luces. Calzada de S. Lázaro n. 163½. 4-21

Prestamista sobre prendas, compra ventas y depósitos á interés. Calle de Aguiar núm. 38, frente á san Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

El dia primero de setiembre próximo y demás subsecuentes hábiles si fuere necesario, de doce á dos de la tarde y de siete á nueve de la noche se procederá en este escritorio á la venta, en almoneda pública, de varios objetos de brillantes, oro y plata.

Habana y agosto 23 de 1859.—Antonio Marengo. 10-24

Gas higiénico. Con Real privilegio: lámparas portátiles sin riesgo ni peligro de ninguna clase, la luz mas hermosa, mas blanca, mas económica, y mas aseada de todas las alumbradas hasta hoy conocidas; *único depósito en la Habana, escritorio de D. Leon* Prat: calle de la Obrapía n. 12. casa de los Sres. Edelmann y compañía. 31- Agosto

Heno del Norte y Ambéres, á $4½ pacas, afrecho y avena; á precio moderado, por mayor y menor: impondrán en el almacen: calle de San Ignacio n. 115. 7 ab.

Los Perros, fábrica de yeso con Real Privilegio.—Este yeso, conocido por la mayor parte de *los maestros albañiles, acaba de ser reformado en gran* manera, pudiendo competir cuando menos al yeso del Norte, se ofrece á $3 barril y el 5 p$ de descuento á los que tomaren de 100 barriles arriba, avisando con un mes de anticipacion. Si se obtiene la confianza del público no se alterarán de ninguna manera los precios: su dueño D. Melchor Miró no ahorrará gasto ninguno para que la plaza no quede escasa de este artículo como ha sucedido la mayor parte del tiempo.

Los depósitos están, en la Habana, calle del Obispo n. 75; en Matanzas, casa de D. José Borrell, arquitecto de aquella ciudad, y se está preparando otro para mandarlo en Cárdenas. 15-24

Venta por mayor y menor. Don Melchor Miró, dueño del establecimiento de calzado situado en la calle del Obispo núm. 75, entre Villegas y Bernaza, acaba de recibir de los talleres que tiene establecidos en Paris un grande surtido de calzado con las mismas hormas y hechuras de la Habana, que en adelante podrán comprar botines de charol y de orejas que hasta ahora se han vendido á $5'50, á $25, botas de becerro negro, altas, doble suela, propias para la estacion de las aguas, á $6, botines de becerro negro, doble suela, á $5, zapatos de charol de medio corte, á $2'10, botines de raso con tacon para señora, á $3, botines de raso y orejas, á $2'12, zapatos de cabritilla negra con elástico y tacon, á $2'12, id. de raso con tacon á $1'50, botines de merino con tacon y orejas para niñas, á $2'12, id. de merino á $1'50, botas para cocheros y lacayos á $14. Ademas hay un surtido general de cortes de botas de montar y de botines á todos gustos; y donde el marchante podrá escoger para apropiarselos á su medida.

Tambien se encontrarán baules para señoras.

Para los maestros y operarios en zapatería surtido general de herramientas y hormas un 20 p$ mas barato que lo que se ha vendido hasta ahora: goma elástica muy buena á $1 vara. 15-24

Techos de fieltro y otras materias A PRUEBA DE FUEGO, AGUA Y VIENTO. CON REAL PRIVILEGIO.—Superiores á cuanta teja galvanizada se ha inventado, á los de teja de barro y por consiguiente al zinc; con techos que no estiran ni encogen con el frio ni con el calor como sucede con todo techo de metal: sobre 160,000 varas se han techado en toda la isla, y ni un solo edificio de los cubiertos (entre los cuales hay algunos que tienen ya dos años de techados) presenta la mas simple gotera.

No necesitan mas que tres pulgadas por vara de declive ó corriente, ahorrando de este modo el dueño de la fábrica, no solo una gran cantidad de madera y labor de esta, sino una tercera parte de varas por cubrir, pues un techo llano ó casi de azoteas, se cubre con una tercera parte menos de material que un techo de corriente ó declive y al mismo tiempo cubre el techo llano mayor superficie de terreno.

Estos techos se colocan fácilmente sobre los techos de azotea, sin necesidad de remover las materias de que estos se componen, ahorrando de este modo gastos y molestias de polvo etc. á las familias que habiten dichas casas, quedando un techo firme y LIBRE DE GOTERAS para muchos años.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes (que son algunos de los muchos que los tienen.

	Varas.
Real Cuerpo de Ingenieros ... sobre	1,500
Almacenes de azúcar de Regla	1,700
Paraderos del ferro carril de Regla y Guanabacoa con gasómetros y nuevas obras anecsas	4,000
Plaza de Toros de la Habana	3 850
Depósitos de chinos de la Positiva (Cerro)	6,500
Idem idem de Jesus del Monte	700
Gran fábrica de velas de D. J. J. Carrera en Jesus del Monte	2,800
Tres almacenes de depósito del ferro carril de la Habana (en Villanueva)	1,400
Idem idem paradero de la Union	600
Taller de maderas de Pueblo Nuevo, conocido por Sierra de Puig	1,700
Idem idem de Maruri y Sobrino	1,800
Colegio de S. Francisco de Asis (en Regla)	1,200
Colgadizos del Teatro de Marianao y mas de 40 edificios particulares en idem y los Quemados	38,000
Canteras de Gallart, S. Lázaro y Castillo nuevo	2,800
Paraderos de los vapores de la segunda empresa de Regla á Guanabacoa	475
Estacion Telegráfica de S. E. en Marianao y cuartelillo de la tropa	300
Plaza del mercado de Güines	2,200
Gran taller de carpintería, calzada de Belascoain, entre Reina y Salud	1,830
Cuarteles de la tropa en Bejucal	600
Casa del Sr. Suarez en Mordazo	1,250
Gran establo y depósito de berlinas de J. del Monte	1,830
Estancia de Morales en Jesus del Monte	970
Manzana del Diorama, interior de los edificios	1,000
Matadero de reses en Guanabacoa	500
Total	79,545

Los ingenios de Gaston y hermanos, los Sres. Diago, D. Nicolás Valdivieso, conde de Fernandina, Flor de Cuba, de Arrieta; D. Pedro Lacoste, de D. José María Ponce de Leon, de Zayas, de D. Pedro Lamberto Fernandez, D. Cristóbal Madan D. Anastasio Carrillo, D. José de la Portilla, Marquetti, D. Biart y otros varios hacendados de esta, Matanzas, Cárdenas, &c., á quienes pueden referirse los demás hacendados y dueños de fábricas para cerciorarse de la bondad de los techos y no tener la mas simple gotera los edificios.

Las personas que los soliciten pueden dirigirse á la calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng y Comp. 31-21 Jul

Tejas. En el cafetal demolido Astrea (á) Chaple, situado á media legua del paradero de la Seiba del Agua, se vende toda la teja de dos fábricas, cuyo número puede ascender á treinta mil, siendo inmejorables y demasiado equitativo por no necesitarse, pero se advierte que se vende toda la existencia y no por partidas: los interesados pueden ocurrir á dicha finca á examinarlas con la comodidad de que si residen en la Habana pueden ir y regresar en el dia. Impondrán del precio y demas particulares en la misma finca y en la plaza del Vapor casilla núm 42 D. Ambrosio Perez. 3-26

Avena superior para realizar una partida se vende á 30 rs. quintal. Aguiar núm. 26 frente al callejon de S. Juan de Dios. 4 26

Afrecho fresco del Norte para realizar se vende á 29 reales quintal. Calle de Aguiar núm. 26 frente al callejon de S. Juan de Dios y hay fresco del Norte y de Amberes pacas terribles á 4$. 4-26

Una partida de alfardas de pino tea de diversas dimensiones: en la mayordomía del Teatro de Tacon impondrán del precio. 4-26

Los administradores de la panadería "El Angel," suplican á los señores acreedores de la misma se sirvan concurrir á la junta que debe celebrarse para la exhibicion de las cuentas el 1º del actual á las dos de la tarde, en el escritorio de Peñasco, Marzan y comp. calle de Cuba núm. 130. 9Jl.

Benzol de Glasgow. Muy superior: calle de O-Reilly n. 100. 30-19A.

Agua de Vichy. Sucursal de la Compañía de las aguas de Vichy, en la Habana, calle de la Obra-pía n. 118. 91-21 jn.

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 4000 potlicas, finísima por estar molida en máquina en la quincalla "Los Estados-Unidos," calle del Teniente-Rey n. 21: cada cajon vale 6½$. Ag. 9

Seda y agujas para coser, con las máquinas de Singer, á 10$ libra la seda y á 1$ las agujas. Sedería La Sultana, Muralla 83. 8 20

Fábrica de jabones, El Silencio, calzada de Jesus del Monte, núm. 195.—¡ATENCION!!

Jabon caramelo (6 allancicoso) el quintal	$10
Id. amarillo (bien duro, durísimo)	9½
Id. id. (tambien durísimo) 2ª	8
Id. negro (verdadero y que no da espuma negra ni mal olor)	8
Id. id. (veteado de colores formando caprichos)	8
Id. amarillo (id. id. id. id.)	8
Id. hacendados	3

15 26

Agencia de mudadas. D. Mateo Iglesias como único dueño de la agencia de mudadas "EL NAVIO" sabedor de que varios de los muchos que se dignan ocuparla para sus mudadas, contra su voluntad sufren equivocaciones con las demás de su ramo, participa hallarse establecido en su grandioso tren de mudadas á la salida de la Puerta de Tierra, primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de la Economía y Ancha de Jesus María, donde se reciben los avisos que serán atendidos con la puntualidad que acostumbra y siempre con suma esmero, equidad y honradez que tanto lo distingue, manifestando no tener intervencion ni direccion en ninguna de las demás agencias. 9-5 ag.

En la antigua agencia de mudadas el Navío situada en la primera cuadra de la calzada del Monte, entre las calles de Jesus María y Economía, se venden camones de carreta de sabicú, llaba, cuajaní y chicharron y mazas de sabicú moruco y chicharron á precios sumamente baratos. 15-21ag.

Fábrica de jabon "La Primera," calzada Real de Buenos-Aires, número 12.

¡¡GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS!!!

Jabon de caramelo, caja de 100 libras	9$
Idem amarillo de primera, idem de idem	8
Idem idem de segunda, idem de idem	7¾
Idem negro, idem de idem	7¼

NOTA. Se responde de la ecsactitud en el peso.
OTRA. Abonamos 2 reales fuertes por el envase que se nos devuelva en buen estado.
DEPÓSITO. Calle de los Oficios número 7, Consulado de Méjico. 30-19 ag.

Becerros charolados de las Ocho Medallas, de la fábrica de Doer y Reinhart. No solo se hallan de venta en el único depósito de la calle de la Obrapía sino tambien los hay de venta en la calle de Cuba n. 34 con la particularidad ser acabados de llegar. 6-7ag.

Heno superior del Norte, pacas 200 libras á proximadamente á 28 rs. paca: calle de la Muralla n. 33 y fondo el Telégraf. darán razon. 15-A

Nuevo y Barato. Bonitas mesas de caoba con resorte y apropósito para colocar en un gabinete ó al lado de la cama y para costura, son sumamente curiosas y al baratísimo precio de 14 $, 24 y 28 rs. las mayores que casi es el precio de la madera. Ridículos de piel de Rusia con espejo y tocador para señoras y niñas, cosa muy curiosa y de variables caprichos, al ínfimo precio de 12, 16, 20 y 24 rs. los mejores. Pulsos enteramente nuevos, conocidos con el nombre de Culebras del Niágara á 2$ par. Juegos de dijes para relojes con su cadenita, finos y delicados en su hechura á 9 rs. juego. Porta-botellas de electro-plata de clase fina á peso el par. Cuchillos y tenedores de clase fina, baranza entera y cabo de búfalo superior á 28 rs. docena. 6 asan las 24 piezas, los mismos que en todas venden á 4$. Los mas finos y de mejores adornos son los lindos MOSQUETERS que para señoritas se han recibido y al baratísimo precio de 6 y 7$ uno. Finísimas cucharas de legítima plata Christofle garantizadas y reconocidas á 10$ docena. Idem para café á 5$ idem. Nipes de seda y granadina legítima propia para vestidos de gusto á 3 rs. vara. Hermosísimos pañuelos de seda con 5 cuartas de largo de vistosas guarditas y en su centro los personages mas señalados que han figurado en la guerra así como el plano del Teatro de la Guerra y las naciones aliadas, es cosa de todo mérito y digno de conservarse para memoria, á lo que se agrega el baratísimo precio de 8 rs. ftes. cada uno, los mismos que otros están vendiendo á 11 rs. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba: Aguiar núm. 146 tienda MI DESTINO. 10-24

Bunsen, Groove y Daniel. Las pilas galvánicas de estos autores tan útiles para platear y dorar al galvanismo, se hallan de venta en casa de D. Manuel Costas, botica de Santa Rita. 30 30Jl

Veinte y cuatro arrobas de picadura molida de buena rama: calle de la Alcantarilla n. 54 entre la Florida y plazoleta de Jesus María. 8-3

Aviso importante. El depósito de herramientas de todas clases para relogeros, plateros, grabadores, cinceladores, dentistas &c. &c. que tenía la Sra. viuda de Geofroy en la calle de la Obra pía núm. 11, se halla hoy en la de Cuba núm. 125, entre Muralla y O-Reilly casa de D. Eduardo Flat. 120-20my

La Vuelta-Abajo. Depósito de tabacos de los mejores marcas de esta plaza calle del Obispo número 116, entre Cuba y Aguiar.

Este establecimiento ofrece un completo surtido en este ramo de las vitolas siguientes:

Imperiales, Regalía, idem Británica, Regalía de Londres, Cazadores, Media regalía, Cilindrados, Conchas, Trabucos, Londres, Operas, Zarzuelas, Panetelas, Vegueros y Milar común. Apropósito para hacer regalo: las acreditadas *Brevas de Bejucal* en sus cajoncitos de lata de aceite. Tambien se encuentran constantemente un surtido de los tabacos envueltos en plomo plateado de la conocida marca *La Bayadera* como toda clase de menudeo de las mas acreditadas Vegas.

Por mayor se vende con mucha equidad por tener una gran existencia: al mismo tiempo se reciben órdenes para esportar á todas las plazas del estrangero. 20-19Jl

A los señores constructores ó dueños de casas. En la calle de Cuba n. 15½ se hallará constantemente un gran surtido de tejas inmejorables, como tambien azulejos y losetas de todas clases y tamaños; advirtiendo que avisando con alguna anticipacion se tendrán ladrillos circulares para columnas ó con molduras, segun se pidan, garantizado sobre todo la superior calidad: los pedidos se harán calle del Teniente-Rey n. 86, panadería de la máquina. 91-23Jul.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que cada cual necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11f.

Hornos y amasaderas Rollan con Real PRIVILEGIO. Habiendo recibido una gran partida de estos, el dueño de dicho privilegio para toda la isla, y no permitiéndole su quebrantada salud recorrer los pueblos de esta, advierte á los señores que tienen pedidos hechos, se dirijan á esta administracion, calle del Teniente-Rey número 86 panadería de la máquina, donde por evitarse gastos por la razon indicada, se vende el privilegio de los afueros de la Habana, inclusos Marianao y Guanabacoa, desde ahora no se habia querido vender; se cederá el total ó por partes, y lo mismo el privilegio que la maquinaria será con equidad. 90-25Jl.

La Felicia: calle del Obispo n. 63, última cuadra por la puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artículos y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Miraguano superior. A 3$ barril, y por arrobas á precio convencional. Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la de Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 1º E

Conservad la vista los espejuelos de nueva invencion de Mr. James para los cuales ha obtenido Real Privilegio están enteramente probados ser los mejores que hasta la fecha se conocen para este objeto. Siendo hechos de las legítimas piedras mas finas del Brasil, las cuales son de por sí frescas, prestan gran alivio á los que sufren de ojos débiles personas de edad avanzada pueden emplear su vista en la ocupacion mas mínima, por razon de su gran transparencia. La ventaja de mas valor de esta invencion es que empeorándose la vista, la conserva y la fortifica, lo que hace que pueda ver mejor con lentes de menos aumento que los de las clases comunes y que no requieren se cambien tan amenudo como estos últimos. Las personas que en cualquier punto de la isla, Puerto Rico, Méjico ó la América del Sur, que deseen obtener un par de ellos sin tener que venir á la Habana, y no se podrán surtir de estos espejuelos pueden hacerlo remitiendo uno de los vidrios que hayan usado especificando á que distancia pueden leer impresiones chicas, los que hayan usado espejuelos y quieran principiar tienen suficiente con decir la edad. Precios desde $5-50 hasta 25-50 segun la clase de armadura: calle del Obispo n. 6½, plaza de Armas. 30-12 ag.

Aparatos para hacer agua de soda, llaves para mostradores, de lo mejor que hasta el dia se ha conocido, y cucharas para despacho de siropes, de lo mejor que se puede idear y en estremo elegantes. Tambien enfriaderas para nieve. Todos estos renglones tan necesarios hoy en dia en los establecimientos, son hechos en presencia del que suscribe, el estrangero, y al mismo tiempo lleva mas de 14 años de práctica, y siendo sus precios en estremo módicos. Las personas de gusto aficionadas á la mantequilla la encontrarán en pomos de 4 libras muy fresca en estremo, de lo que es difícil encontrar. Vinos de Jerez y Pajarete en barriles de á 1 y 2 arrobas, forro doble, lo mejor que de Andalucía puede salir, y el que lo prueba se desengaña; como tambien se vende cobre viejo en grandes y pequeñas partidas y apropósito para forrar lanchas, esportarlo ó forrar buques de mayor porte. Bajos de Palacio, Café La Imperial. 39-13ag.

La Charanga. Zapatería espresamente para señoras y niñas. Surtido constante de toda clase de calzado, calle Real de la Salud n. 30, esquina á la del Campanario Viejo. 6 mes Jul.

Se vende.
Agua mineral de Seltera.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Vino aleman Brauneberger.
Vino Asmanhäuser tinto de 1857.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente-Rey. 31 O.

La Cubana, Agencia de mudadas.--- Calle de Bernaza núm 25, entre Teniente-Rey y Muralla, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra, sobre mano derecha, de Angel Jauregui y Cp., este antiguo y acreditado tren hará las mudadas como siempre ha acostumbrado con mas equidad que ninguno de los de su giro, respondiendo á las averías. Cuentan con un gran número de carros, entre ellos seis nuevos los mejores conocidos hasta ahora con muelles muy flecsibles, y de los de mas capacidad para cargar, cuenta con los operarios mas antiguos y honrados de su tren, y conducir y colocar los muebles por muy delicados que sean con el mayor esmero.

Se hacen cargo de conducciones para cualquier punto de la Isla, siempre que haya calzada para transitar. 30 17 ag

Interesante á los hacendados. Se vende el privilegio para la Isla de Cuba del método y máquina de invencion de Mr. R. A. Stewart con privilegio por cinco años, para defecar y clarificar el jugo de la caña, mieles, jarabes y toda clase de azucarados ó sacarinos por el proceso del gas sulfuroso.

Los resultados en los Estados Unidos han probado que esta invencion es la mejor para la fabricacion del azúcar conocida hasta hoy por el ahorro de brazos y cantidad de azúcar que resulta de igual porcion de guarapo, dando al fruto el mejor grano, solidez y cristalizacion.

Da razon en casa de los Sres. Adot. Spalding y Cª, número 82, Empedrado, y recibe órdenes diariamente de las diez á las dos, Francisco D. Newcomb. 8-20

Sorbeteras económicas para familias. Se conocen con ellas helados y sorbetes en 5 minutos con ahorro de tiempo y dinero respecto á las antiguas. Se acaban de recibir en casa de don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½. Se da grátis el método de trabajar con ellas. 30-26Ag

¡¡Chambergos!! La Felicia, calle del Obispo núm. 83 ha recibido unos cuantos como muestras de la factura que espera. 15-26

Heno del Norte pacas grandes á 3½$. en el almacen de maderas: calle del Prado núm. 25. 15-26

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Quinta funcion que dará la seccion de Declamacion del Liceo de la Habana, á beneficio de los fondos del Instituto y de los de la sociedad anónima dueña del Coliseo, el domingo 28.

Orden de la funcion.

1º Sinfonía á toda orquesta.

2º Comedia en tres actos y en verso de D. Tomás R. Rubí titulada HONRA Y PROVECHO Ó EL CAPITAN DE LA AMPARO.

Concluirá con la pieza en un acto y en verso compuesta espresamente para la seccion de declamacion del Liceo por el socio facultativo de la Literatura, S. D. Bernardo de Maydagan, nominado FE Y ARDID Ó LO QUE VALE SER TRÁJICO. A las 8.

Plaza de Toros de la Habana.

Gran corrida para el domingo 28 de Agosto si el tiempo lo permite

Prévia la licencia de la Autoridad competente.

Se lidiarán SEIS TOROS DE MUERTE de las mejores ganaderías de la Isla, escojidos por los inteligentes Cobano y Tirabeque, sin omitir diligencia ni gasto alguno. Y deseando satisfacer los deseos del público se tendrán seis mas de reserva á fin de que el resultado sea completo.

El arrojado Cayetano Iturbe conocido por el Vizcaino dará el difícil SALTO DE LA GARROCHA al toro mas boyante que se presente.

Tambien se ha contratado para esta funcion al diestro banderillero Antonio Diaz Lavi (hijo), recien llegado de Lima.

Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Personal de la corrida. Espadas.—Tomás Cobano, de Sevilla. Vicente Tirado (á) Tirabeque el Bravo, de Cádiz. Banderilleros.—Cayetano Iturbe de Vizcaya. Antonio Diaz Lavi de Cadiz, Joaquin del Valle, de Cádiz.—Felipe Balcazar, de Bayamo.

Picadores.—Juan Trujillo, de Jerez de la Frontera. Antonio Garduño, de Méjico. Pedro Rubio, del Pto. de Sta María.

La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4½.

Precios de costumbre. El despacho de localidades estará abierto desde el sábado.

Los niños hasta 8 años, militares y gente de color, la mitad.

Gran panorama: calle del Prado n. 87. MUSEO ESTATUARIO EN LA ALAMEDA.—El dueño de este panorama participa al público haber recibido por el paquete inglés la gran coleccion de vistas de las batallas mas grandes de Italia, capitales y costumbres mas notables del mundo trabajadas por los pintores mas hábiles de Paris. Cuyas vistas se exhibirán por primera vez el sábado próximo en sustitucion de las que antes habia provisionalmente.

ORDEN DE LAS VISTAS.

1ª Gran batalla de Solferino vista general de la vigía, ó espía de la Italia.
2ª Gran batalla de Magenta.
3ª La gran iluminacion de 1858 en Pekin.
4ª Vista general de Edimburgo.
5ª Vista general de San Petersburgo (Rusia).
6ª La gran calle mercantil en el Cairo.
7ª Gran ataque de un cuerpo de zuavos sobre una batería austriaca.
8ª Salida del Emperador Napoleon de Paris para Italia.
9ª Batalla de Montebello.
10. Gran ataque de Castegrio.

Entrada general 2 rs. sencillos: los niños, los militares y gente de color la mitad. 6-26

Máscaras Salones de la Bolsa plaza de S. Francisco. El domingo 28 del corriente habrá baile en estos salones, continuando el regalo de papeletas para un medio billete que jugarán los concurrentes. Entrada un peso los caballeros y disfrazados: señoras en trage de sala, grátis. Hora y prohibiciones las de costumbre. 3-26

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Corral Falso casa n. 126, barbería, se solicita un oficial que sepa su obligacion. 4-26

Un negro criollo jóven de buena presencia y muy racional, aseado y humilde, cocinero calesero y criado de mano, en 1400$ cabeza real: en Guanabacoa calle de los Corrales núm. 14 frente á la panadería del Baul. 4 25

Ha desaparecido de la casa de su amo el chino criollo, Sixto Lamadrid, de oficio albañil, de 32 á 34 años de edad, estatura baja y con una marca de ventosas en el celebro, se dice anda por Yumurí: calle de Contreras n. 76 á abonarán la captura, en Matanzas. 6 21.

Se solicita comprar una casita en la villa de Guanabacoa que su precio sea moderado y esté libre de gravámen ó en pacto de $1500 bien sea en dicha villa ó en la Habana. De los demás pormenores impondrán en Guanabacoa calle del Pótorí esquina á la de San Joaquin, casa que está al lado de una cerca grande de tabla 5 23

DE MARIANAO.

Valla de gallos. Desde el domingo 28 principiarán de nuevo las peleas en esta valla que con motivo de las fiestas de Guanabacoa se habia suspendido, teniendo el curandero comprometidas muchas peleas para este dia, varias de ellas con crecidas sumas. 4-25.

DE LOS QUEMADOS DE MARIANAO.

Una señora de 30 años, solicita una colocacion de enfermera en el campo ó para acompañar á una señora. Calle de San Francisco n. 34. 4-24

DEL CALABAZAL.

Se venden dos casas, nuevas y fabricadas á la moderna, y en el mejor punto de este pueblo; de portales, cuatro cuartos (de doble forro) cocina, despensa, cochera, lavadero caballeriza, pozo y demás servidumbre. Produce mas del uno y se hallan aseguradas. D. Angel Meraler dará razon. 10-24

DE CARDENAS.

Casa de huéspedes.--Mrs. Woodbury ofrece á sus amigos y al público su nueva casa en la calle de Isabel II, esquina á la de Jeréz.

Mrs. Woodbury haveing taken a fine house in the Isabel II. street, corner of Jeréz offers her services to her friends and the public &c. 30-29 jl.

Aviso á los especuladores. En la villa de Cárdenas se vende un armatoste para poner cualquiera clase de giro, todo de vidrieras, muy bien trabajado y establecido en la calle Real, en el mejor punto de la poblacion, pues está á dos cuadras de la iglesia hácia el interior y una casa grande, fresca y cuyo alquiler es muy módico. Las personas que quieran hacer un buen negocio por ser de un establecimiento muy acreditado y muchos años en su giro pueden acercarse á la librería La Minerva en dicho pueblo. 15-16

DE NUEVA BERMEJA.

Se vende un tren funerario nuevo, compuesto de un coche para párvulos otro para adultos y otro para pobres. Los dos primeros de lujo, muy buenos, como es mismo sus arreos de entierros, que todo es nuevo, por no poderlo asistir su dueño, y en precio muy módico. Impondrán en la mueblería de D. Joaquin Lagranja, calle Real contiguo á la Administracion de Correos. 30-24Ag

DE MATANZAS.

Botica de Cruz. Establecimiento surtido y montado como el mejor de su clase. Todo cuanto se exigiere puede de productos químicos, pastilleses, aplicables á la medicina de la célebre droguería de Mr. Munier, todo cuanto se quiera de los otros paises en clase de pastillas, jarabes, drogas, píldoras, preparaciones de hierro &c., hallará con su facultativo médico mas desconectado. Adviértase que sus precios son los mismos de la casa por medio de las droguerías mas afamadas del reino. 30-13ag.

DE BEMBA.

A los Sres. hacendado. En la fundicion Central de Bemba, de los Sres. J. G. Domenech y Cº., se vende una máquina de vapor horizontal para moler caña, nueva y bien trabajada, con cilindro de 12 pulgadas de diámetro por 34 piés de golpe, trapiche de 24 pulgadas diámetro por 4 piés de largo, conductores de caña y bagazo y por 100 de piezas de repuesto, toda completa y en el mejor órden, en el acto en proporcion. Para mas pormenores dirigirse á dichos Sres. En el mismo taller se construye toda clase de maquinaria y se reciben órdenes para la construccion en el estrangero todo á precios módicos. 6-21

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

Únicos agentes Ed. Doizé y Compañía, Habana, Oficios 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y Compañía en Paris. J. Laborde y Compañía, comisionistas calle de Bondy, n. 42.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EL PURIFICADOR DE LA SANGRE
EL PURIFICADOR DE LA SANGRE
Muy apropósito para los climas cálidos.
Muy apropósito para los climas cálidos.
El mejor remedio para las Escrófulas y el Reumatismo
El mejor remedio para las Escrófulas y el Reumatismo
Permitido por la Escma. Inspeccion de estudios de la Hª
Permitido por la Escma. Inspeccion de estudios de la Hª
Que da pruebas de sus verdaderas virtudes medicinales.
Que da pruebas de sus verdaderas virtudes medicinales.
Preparada solamente por D. T. Lanman y Kemp en su laboratorio: 36 Gold Street Nueva-York

MADRES. SALVAD Á VUESTROS HIJOS
MADRES. SALVAD Á VUESTROS HIJOS
con el uso de las
PASTILLAS VEJETALES DE KEMP
PASTILLAS VEJETALES DE KEMP
CONTRA LAS LOMBRICES
CONTRA LAS LOMBRICES
Agradables á la vista dulce al paladar
son el vermífugo mejor
son el vermífugo mejor
de todos que se conocen.

Preparadas solamente por D. T. Lanman y Kemp en su laboratorio: 36 Gold Street, Nueva-York.

Depósito general en la Habana en la botica de San José de don Luis Le-Riverend, calle de Aguiar número 42.

Todas las preparaciones de la casa de D. T. Lanman y Kemp se encuentran:

En la Habana: en las boticas de D. Teodoro Munech, Ambrosio C. de Sauto, Pedro de la Calle, Francisco Artiz. F. J. de la Cruz, Peyrronet, y Ginoulhac.
En Cárdenas: botica de la Marina.
En Puerto-Principe: don Miguel Nuguez.
En Cuba: botica de don Julian P. Frenard, Padro y compañía, Joaquin Soler y Espalter.
En Trinidad: señores J. M. Lastayo y compañía.
En Cienfuegos: botica de S. José de los señores Aguayo compañía.

La Casa Ménier y Compañía obtuvo en la ESPOSICION UNIVERSAL de 1855 en la seccion de las industrias destinadas á la farmacia y á la medicina la medalla de oro de la mas alta clase, el nombre de MEDALLA DE HONOR, y por eso puede presentarse á los farmacéuticos y comerciantes de nuestros paises con todas las garantías de una reputacion de habilidad especial, é incontestable honorabilidad.

En su establecimiento, el mas considerable de Paris, la CASA MENIER fabrica y espide todos los géneros útiles ó necesarios á la profesion de farmacéutico y de médicos. Puede se juzgar de la estension de sus negocios y de los servicios que de ella debe hacer, mejor que cualquiera otra, por el cuadro de los diversos precios corrientes generales, libro este muy útil y esencial á los farmacéuticos y á cuantos se ocupan de ciencias.

Sustancias naturales;
Polvos medicinales;
Preparaciones farmacéuticas;
Productos químicos y medicinales;
Plantas medicinales;
Medicamentos especiales y privilegiados;
Preparaciones homeopáticas;
Utensilios y aparatos de química;
Laboratorios de química ya montados;
Instrumentos de cirujía;
Instrumentos de cautchuco galvanizado;
Máquinas para fabricar aguas gaseosas;
Instrumentos de física y de precision;
Sólido y ornamentos de farmacia;
Balanzas de uso diario de lujo y para análisis químicos;
Vasos de vidrio, de cristal y de porcelana.
Libros de medicina, de farmacia y de ciencias.

LA CASA MENIER contesta á los pedidos de informaciones que le dirigen. Los pedidos de productos deben ser acompañados de una letra de cambio de valor aproximativo, ó indicar en Francia ó en Europa una casa encargada de pagar ó de servir de fianza. La casa se encarga de hacer todos los adelantos, hasta el puerto de embarque, (transporte, gastos de Seguro &c.) Estos pedidos se pagan en Paris y los gastos de cambio quedan por cuenta de los comisionistas.

Todos los pedidos deben ser dirigidos á la CASA MENIER Y COMPAÑIA, 37 *rue Ste Croix de la Bretonnerie* en PARIS.

Grageas depurativas de Laurent. aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris.

Estas Grageas compuestas con los principios esenciales de los mejores depurativos que se conocen, concentrados en el vacío, al abrigo de toda alteracion y conservados bajo una forma inalterable y de fácil empleo, (Declaracion de la Academia Imperial de Medicina en Paris).

Se administran con el mayor écsito en las afecciones sifilíticas antiguas ó recientes, los Derramamientos blenorrágicos, Cánceres, Vegetaciones &c., y contra los Accidentes constitucionales que se declaran y aparecen cuando no han sido curados radicalmente, tales como Tumores, Úlceras, Pústulas, Sifílides y que afectan los tejidos de los huesos y de las fibras, haciendo sentir dolores agudos y profundos sobre todo durante la noche; y finalmente para poner remedio á los accidentes causados por un tratamiento mercurial.

Contra los Empeines roedores, tuberculosos &c., Barros, Granos colorados y demás enfermedades de la piel; Sarna inveterada, Tiña rebelde, Lepra &c. Así como tambien la Gota, los Reumatismos crónicos &c.

(Véase la instruccion que se distribuye grátis). Depósito general en Paris: casa del Sr. Labelonye, R. Bourbon Villeneuve. 19.

Aceite de hígados frescos de bacalao de Hogg contra las enfermedades de pecho, reumas, tumores en las glándulas, delgadez de los niños, afecciones escrofulosas y linfáticas, herpes, flores blancas, debilidades &c.

Conclusiones de un informe leido en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854:

"1º El Aceite de hígado de bacalao natural apénas tiene color;
"2º Su sabor es dulce y sin la menor acritud;
"3º Su olor es de pescado fresco;
"4º Los "aceites del comercio" no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de "hígados viejos y corrompidos."

Deschamps (d'Avallon).

Estracto del informe de M. Lesueur, gefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

"El Aceite sin color de Hogg contiene mas cantidades de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de color y de sabor."

No se vende mas que en frascos y medios frascos triangulares (en España y en América, 38 y 20 rs.), cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, por M. Hogg. 1 volúmen, 3 fr., en la casa del autor.

Depósitos.—Méjico, Maillefer y C.—Nueva-Orleans, Ducongo; Luis Castel y Guillot.—Caracas, Rojas, hermanos—Habana, botica de San José, de D. Luis Le-Riverend, Aguiar núm. 42. Y en las boticas de todos los paises. Botica del señor Hogg, calle Castiglione, 2, Paris. Mencion honorable.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 2.